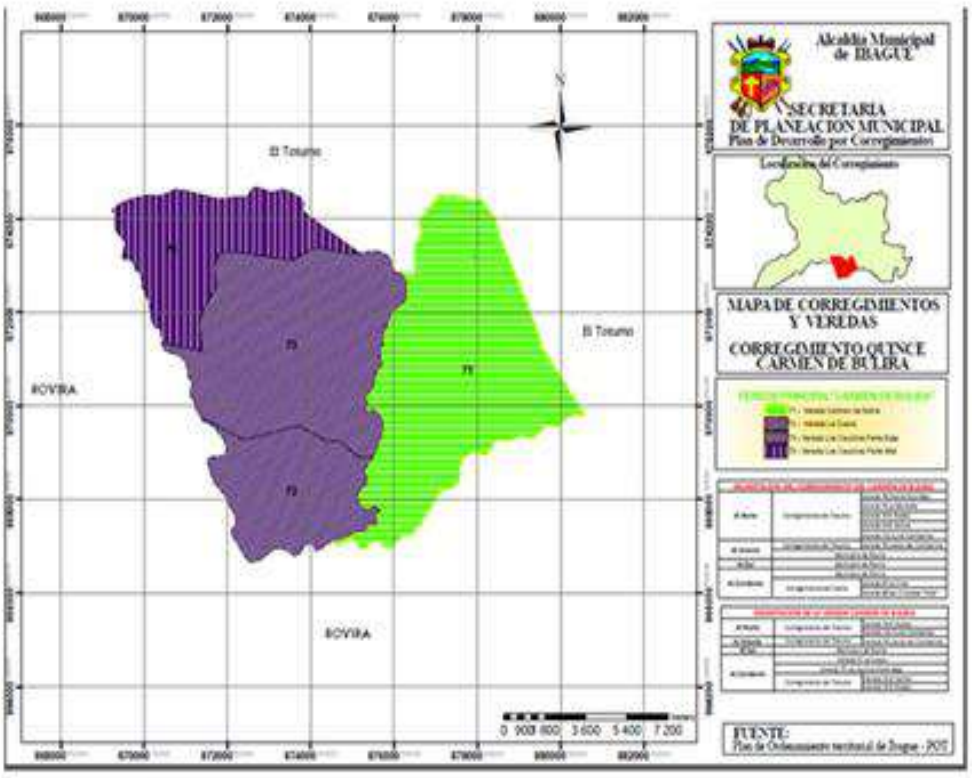
Diagnóstico socioeconómico y territorial: Corregimiento 15 Carmen de Bulira



El presente documento es el resultado del trabajo y esfuerzo permanente de los líderes del Corregimiento 15, Carmen de Bulira, con el apoyo técnico de la Secretaría de Planeación Municipal en el proceso de actualización y estructuración de la información para la formulación del Plan de Desarrollo Corregimental, como instrumento de gestión y planificación del desarrollo, social, ambiental y económico del territorio y de los habitantes. Este Plan se construye en marco de la Escuela de Formación Participativa, cuyo objetivo es la adecuada implementación del Sistema Municipal de Planeación y Presupuestos participativos, programa liderado por la Administración Municipal 2012-2015, "Camino a la Seguridad Humana".

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DEL CORREGIMIENTO 15 CARMEN DE BULIRA "MEJOR CALIDAD DE VIDA AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE"

Documento elaborado por:

Consejo Corregimental de Planeación del Corregimiento 15

María Paula Bustos Castro
Hermogenes Romero Alfaro
María Eida Gómez Herrera
Enrique Callejas Moncaleano
Romelia Devia Villanueva
Carlos Iván Poloche
Fredy Rivera Bermúdez
Mary Herrera
Janeth Urreste Castro
Mailyn Lorena Chávez

IBAGUÉ, Diciembre de 2013

Alcaldía de Ibagué, Camino a la Seguridad Humana
Luis Hernando Rodríguez Ramírez
Alcalde

Secretaria de Planeación Municipal
Arq. Juan Gabriel Triana cortes
Secretario de Planeación Municipal

Dirección Estudios Estratégicos
Leandro Vera Rojas
Director

Coordinadores Metodológicos
Magda Beatríz Díaz
Camilo Clavijo

Coordinación Técnica
Mailyn Lorena Chávez

ISBN: Pendiente

Copyright Alcaldía de Ibagué 2013
Todos los derechos reservados

Calle 9ª No. 2-59 Ibagué, Colombia
Tels. 2611854 - 2611855

TABLA DE CONTENIDO

1. ASPECTOS TERRITORIALES 12

1.1. CARACTERIZACIÓN GEOGRÁFICA 12
1.2. USO DEL SUELO 15
1.2.1 CONSIDERACIONES PARA TENER EN CUENTA EN EL AJUSTE DEL POT, TALLER CONFLICTOS DE USOS DEL SUELO 20
1.3. ÁREAS PROTEGIDAS 26
1.4. ÁREAS DE AMENAZA Y ESCENARIOS DE RIESGO 29
1.4.1 CONSIDERACIONES PARA TENER EN CUENTA EN LA REVISIÓN Y AJUSTE DEL POT – TALLER IDENTIFICACIÓN Y PONDERACIÓN DE AMENAZAS Y ELABORACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO 35
1.5 ESTRUCTURA Y TENENCIA DE LA TIERRA 43
1.5.1TENENCIA DE LA TIERRA Y PREDIOS 43
1.6 VEREDAS 45

2. ASPECTOS DEMOGRAFICOS Y POBLACIONALES 47

2.1 TAMAÑO Y CRECIMIENTO POBLACIONAL CORREGIMIENTO 15 CARMEN DE BULIRA 48
2.2 ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN 53
2.3 GRUPO DE EDAD (PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD, ADULTO Y ADULTO MAYOR) 55
2.4 DENSIDADES (HABITANTE X M2, HABITANTE POR VIVIENDA, HABITANTES POR HOGAR) 59
2.5 FAMILIAS REGISTRADAS EN RED UNIDOS CORREGIMIENTO 15 CARMEN DE BULIRA 62
2.6 HOGARES SISBEN 67

3. IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION SECTORIAL 75

3.1 ESPACIO PÚBLICO 76
3.2 SALUD. 80
3.3. EDUCACIÓN 84
3.4. DEPORTE Y RECREACIÓN 90
3.5. CULTURA 93
3.6. SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS 95
3.6.1 ACUEDUCTO 96
3.6.2 ALCANTARILLADO 98
3.6.3 ENERGÍA ELÉCTRICA 99
3.6.4 TELEFONÍA 99
3.6.5 SERVICIO DE GAS 99
3.6.5 RECOLECCIÓN DE SERVICIOS SOLIDOS 100
3.7. VIVIENDA Y HÁBITAT 101
3.7.1 DÉFICIT CUANTITATIVO 101
3.7.2 DÉFICIT CUALITATIVO 102
3.8. MOVILIDAD 105
3.8.1 ACCESIBILIDAD AL CORREGIMIENTO 109
3.9. DESARROLLO ECONÓMICO 110

3.10. ORGANIZACIONES SOCIALES 113
3.11. SEGURIDAD CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA 123

4. CONCLUSIONES DEL DIAGNOSTICO 125

5. MATRIZ DE DOBLE ENTRADA PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMÁTICAS 132

5.1 RESULTADO DE LOS TALLERES DE PRIORIZACIÓN. 134

5.2 ANÁLISIS INTERRELACIÓN VARIABLES METODOLOGÍA PLANO CARTESIANO CORREGIMIENTO 15 CARMEN DE BULIRA 137

6. COMPONENTE ESTRATEGICO 142

6.1 MISIÓN 142

6.3 ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PLAN 142

6.4 PROYECTOS ESTRATÉGICOS 143
6.5 PROYECTOS NO ESTRATÉGICOS 162

BIBLIOGRAFIA 178

LISTADO DE IMÁGENES

Imagen 1. Mapa división política por corregimientos de Ibagué 13
Imagen 2. Áreas por corregimientos en la zona rural de Ibagué 14
Imagen 3. Mapa de usos del suelo del Corregimiento 15 Carmen de Bulira 15
Imagen 4. Áreas con Aptitud agropecuaria baja de los corregimientos de Ibagué 17
Imagen 5. Áreas de suelos con aptitud agropecuaria mecanizada o intensiva de lo corregimientos de Ibagué 18
Imagen 6. Áreas de suelo de protección de cauces principales de la zona rural de Ibagué .. 19
Imagen 7. Áreas de suelo para la explotación para silvicultura de la zona rural de Ibagué ... 19
Imagen 8. Áreas de protección y explotación Corregimiento 15 Carmen de Bulira de acuerdo con los usos definidos en el POT 20
Imagen 9. Corregimiento 15 Carmen de Bulira ejercicio participativo 23
Imagen 10. Áreas de Zonas de protección (Ha) por corregimientos de Ibagué 29
Imagen 11. Mapa de amenazas del Corregimiento 15 Carmen de Bulira 30
Imagen 12. Corregimientos de Ibagué con Amenazas por Avalancha 32
Imagen 13. Corregimientos de Ibagué con Amenazas por Remoción en Masa 32
Imagen 14. Corregimiento de Ibagué con Amenazas por Amenazas por Rondas Hídricas ... 33
Imagen 15. División política del Corregimiento 15 Carmen de Bulira 45
Imagen 16. Población por corregimientos de Ibagué. Proyecciones Censo DANE 49
Imagen 17. Población de hombres y mujeres, por corregimientos de Ibagué ajustada a la proyección del DANE 2012 50
Imagen 18. Población del Corregimiento 15 Carmen de Bulira por veredas, proyecciones DANE 2012 51
Imagen 19. Razón de niños menores de 5 años/ mujeres en edad fértil corregimientos de Ibagué 52
Imagen 20. Comparación de las pirámides de población (Censo 2005 y Sisben III 2011) 54
Imagen 21. Población por grupos de edad del Corregimiento 15 Carmen de Bulira (Censo 2005) 56
Imagen 22. Población por grupos de edad Corregimiento 15 Carmen de Bulira (Sisben 3) .. 57
Imagen 23. Número de habitantes por hectáreas por corregimiento de Ibagué 60
Imagen 24. Familias registradas en la Red Unidos en cada uno de los corregimientos de Ibagué 62
Imagen 25. Familias registradas en la Red Unidos por veredas del Corregimiento 15 Carmen de Bulira 66
Imagen 26. Hogares Sisben por Corregimientos en Ibagué 67
Imagen 27. Razón de personas por hogares Sisben, corregimientos de Ibagué 73
Imagen 28. Relación de las características de la población con los atributos del territorio .. 75
Imagen 29. Indicador internacional de espacio público 77
Imagen 30. Instalaciones Puesto de Salud Carmen de Bulira 82
Imagen 31. Mapa de equipamientos del Corregimiento 15 Carmen de Bulira 84
Imagen 32. Institución Educativa Fernando Villalobos Arango sede Los Cauchos Parte Baja 88
Imagen 33. Institución Educativa Fernando Villalobos Arango sede Carmen de Bulira 88
Imagen 34. Mapa de las Instituciones educativas del sector rural 90
Imagen 35, Escenarios deportivos y recreativos Corregimiento 15 Carmen de Bulira 90
Imagen 37. Criterios para calcular el déficit cualitativo de la vivienda rural 104
Imagen 38. Mapa inventario de la malla vial rural de Ibagué (red departamental, nacional y terciaria) 106

Imagen 39. Mapa inventario de la malla vial rural del Corregimiento 15 Carmen de Bulira 109
Imagen 41 Pasos para la priorización de los problemas o situaciones insatisfactorias del Corregimiento 15 Carmen de Bulira 132
Imagen 42 Criterios para diligenciar la matriz de doble entrada. 133
Imagen 43 Ubicación en el plano cartesiano los problemas valorados en la matriz de doble entrada 136

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Total de áreas/has por corregimiento de Ibagué 14
Tabla 2. Tipos de uso del suelo del Corregimiento 15 Carmen de Bulira 16
Tabla 3. Tipo de uso del Suelo Corregimiento 15 (Plan de Ordenamiento Territorial Vs Zonificación Ambiental y Económica del Plan de Ordenación de la Cuenca Hidrográfica del Río Coello - POMCA) 25
Tabla 4. Áreas protegidas del municipio de Ibagué-SIMAP 28
Tabla 5. Áreas de reserva forestal protectoras ubicadas en el Corregimiento 15 Carmen de Bulira 28
Tabla 6. Áreas con amenazas del Corregimiento 15 Carmen de Bulira 30
Tabla 7. Caracterización y ponderación de amenazas naturales y antrópicas del Corregimiento 15 Carmen de Bulira 36
Tabla 8. Variables y características de los factores de vulnerabilidad 39
Tabla 9. Tamaño y número de predios en la zona rural de Ibagué 44
Tabla 10. Predios y propietarios de la zona rural de Ibagué 44
Tabla 11. Distribución de veredas en el área total del Corregimiento 15 Carmen de Bulira 46
Tabla 12. Delimitación verdal Carmen de Bulira 46
Tabla 13. Diferentes fuentes de población total zona rural de Ibagué 47
Tabla 14. Población por corregimientos de Ibagué ajustada a las proyecciones del DANE 2012 49
Tabla 15. Población por grupos de edad Corregimiento 15 Carmen de Bulira (proyecciones Censo DANE 2005) 55
Tabla 16. Población por grupos de edad del Corregimiento 15 Carmen de Bulira (Sisben 3) 56
Tabla 17. Población por grupos de edad del Corregimiento 15 (Censo DANE 2005 Vs Sisben 3 de 2012) 57
Tabla 18. Población por quinquenales Corregimiento 15 Carmen de Bulira (proyecciones DANE 2005 Vs Sisben 3) 58
Tabla 19. Densidad poblacional por corregimientos de Ibagué y centros poblados 61
Tabla 20. Porcentaje de familias registradas en la Red Unidos por Corregimiento de Ibagué 63
Tabla 21. Porcentaje de Familias registradas en la Red Unidos por Toral de hogares en los corregimientos de Ibagué 64
Tabla 22. Población registrada en la Red Unidos por veredas en el Corregimiento 15 Carmen de Bulira 66
Tabla 23. Hogares por corregimientos de Ibagué 68
Tabla 24. Hogares Sisben frente a hogares por corregimientos zona rural de Ibagué 68
Tabla 25. Tenencia de tierra por corregimientos en Ibagué (datos Sisben) 70
Tabla 26. Personas por hogar Sisben Zona rural de Ibagué 72
Tabla 27. Espacio Público por corregimiento de Ibagué 78
Tabla 28. Cantidad de puestos de salud, unidades intermedias clínicas y hospitales por corregimiento de Ibagué 81

Tabla 29. Cantidad de puestos de salud en el Corregimiento 15 Carmen de Bulira **82**
Tabla 30. Equipamiento educativo oficial (primaria y secundaria) en el Coirregimiento 15 Carmen de Bulira **85**
Tabla 31. Infraestructura y dotación educativa del Corregimiento 15 Carmen de Bulira ..¡Error! Marcador no definido.
Tabla 32. Oferta, demanda y déficit educativo por corregimiento de Ibagué **89**
Tabla 33. Escenarios deportivos por corregimiento del municipio de Ibagué **91**
Tabla 34. Equipamientos culturales, recursos naturales y atractivos turísticos del Corregimiento Carmen de Bulira **95**
Tabla 35. Cobertura de servicios públicos sector rural de Ibagué **96**
Tabla 36. Número de acueductos por corregimiento de Ibagué **97**
Tabla 37. Información sobre recolección, transporte y disposición de los residuos sólidos en corregimientos del municipio de Ibagué **100**
Tabla 38. Cobertura servicios públicos en el Corregimiento 15 Carmen de Bulira (según Sisben) .....¡Error! Marcador no definido.
.Tabla 39. Número de viviendas y hogares por corregimiento de Ibagué **102**
Tabla 40. Variables según la ficha de clasificación socio-económica ofrecida por el Sisben **104**
Tabla 41. Déficit cuantitativo de vivienda por corregimientos de Ibagué **105**
Tabla 42. Malla vial rural de Ibagué **108**
Tabla 43. áreas y secciones según cada corregimiento de Ibagué ...¡Error! Marcador no definido.
Tabla 44. Actividades económicas por corregimiento **112**
Tabla 45. Organizaciones sociales por cada corregimiento de Ibagué .....¡Error! Marcador no definido.
Tabla 46. Equipamientos de seguridad en el Corregimiento 15 Carmen de Bulira **123**
Tabla 47. Conductas criminales durante el 2010 al 2012 en el Corregimiento 15 Carmen de Bulira **123**
Tabla 48. Matriz doble entrada para priorización de problemáticas .¡Error! Marcador no definido.

DESARROLLO METODOLOGICO

La Secretaría de Planeación Municipal utilizó como fuentes de información para la elaboración del diagnóstico socio-económico y territorial del Corregimiento 15, Carmen de Bulira las estadísticas del Censo DANE 2005 y sus proyecciones, la información estadística de la Base de Datos del Sisbén 2 y 3, el Plan de Educación Rural 2012-2015 elaborado por la Secretaría de Educación municipal, el Diagnóstico Agropecuario de 2012 elaborado por la Secretaria de Desarrollo Rural del municipio y los estudios locales elaborados para la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Ibagué.

Teniendo en cuenta que la construcción del Plan de Desarrollo de cada Corregimiento se debe hacer de manera participativa, se confrontó la información recolectada para la elaboración del diagnóstico con la realidad de cada Corregimiento, participando de manera activa las organizaciones sociales y comunitarias existentes en cada territorio, como los Consejos Corregimentales de Planeación y las Juntas Administradoras Locales Rurales.

Como resultado del proceso se verificó la información y se construyó el diagnóstico, insumo principal para la identificación de problemáticas y priorización de alternativas de solución de cada uno de los 17 corregimientos, a través de cuatro (4) talleres cuyo objetivo principal era actualizar la información mencionada con las personas o habitantes que viven directamente en el territorio y conocen las necesidades y realidades en cuanto a sus dinámicas territoriales, poblacionales, demográficas y sectoriales.

De esta manera, en cada uno de los aspectos del diagnóstico, según la tabla de contenido, se encontrará la información oficial, según las fuentes estadísticas mencionadas y debajo el resultado del taller realizado con las organizaciones sociales y comunitarias del respectivo Corregimiento.

El objetivo principal de esta organización del documento es que el lector puede saber la situación socio-económica y territorial de cada corregimiento, según la información estructurada con base en las fuentes estadísticas oficiales y paralelamente pueda conocer la percepción de los habitantes del Corregimiento con respecto a los temas relacionados en la tabla de contenido.

Estos dos tipos de información (Oficial y Vivencial) permitirán a la Dirección de Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Planeación Municipa, actualizar sus datos y verificar la veracidad de la información obtenida en los talleres y visitas de campo para ser incluida, para ser incluida en procesos de revisión y ajuste del POT.

De esta manera, este documento denominado "Plan de Desarrollo del Corregimiento 15 Carmen de Bulira" se convierte en un instrumento con doble función o propósito: por un lado, servirá de herramienta a las organizaciones sociales y comunitarias del territorio al momento de gestionar recursos públicos para la ejecución de sus proyectos, priorizados con base a sus necesidades socio-económicas y territoriales. Por otro lado, servirá de documento de consulta para que los hacedores y ejecutores de políticas públicas asignen sus programas de acuerdo a las características y vocación del corregimiento.

1. ASPECTOS TERRITORIALES

Los aspectos territoriales del corregimiento15 se determina a partir de la descripción de sus límites y las características más relevantes de su geografía.

Complementando lo anterior, se determina la participación en el corregimiento (por áreas) de los diferentes tipos de usos de suelo, los tipos tratamientos que se determinaron para dichos usos, las distintas áreas protegidas y las áreas de amenaza, según lo determinado en el Plan de Ordenamiento Territorial de Ibagué (Aprobado mediante Acuerdo 116 del año 2000 del Concejo de Ibagué) y la cartografía Geologico-Geotecnica y de Aptitud Urbanística de la Ciudad de Ibagué, aprobada mediante Decreto 726 del año 2005.

Con lo anterior, se caracteriza el Corregimiento 15 Carmen de Bulira desde estos aspectos territoriales, determinando la composición de la misma frente a estos criterios (usos del suelo, tratamientos, áreas protegidas y áreas de amenaza) y en conclusión se podrá aproximar a cierta vocación del corregimiento en el contexto rural, municipal y regional.

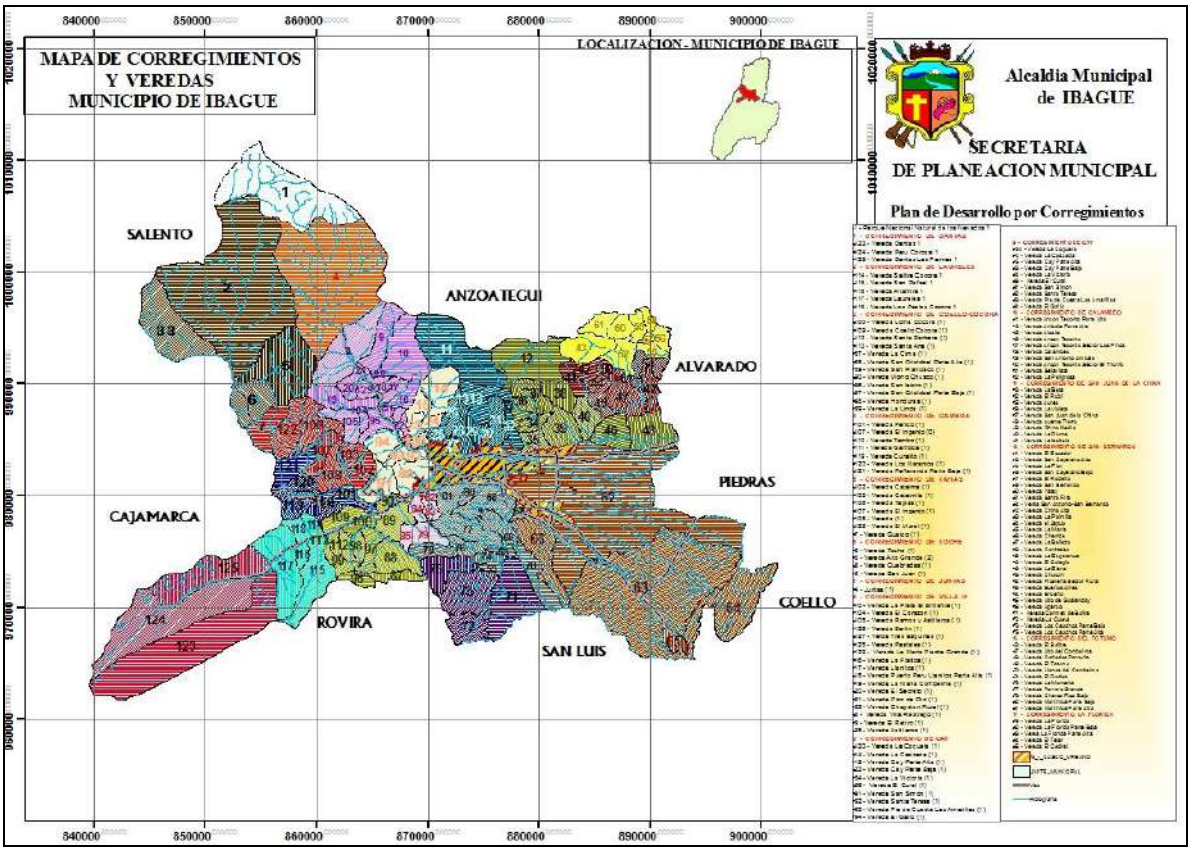
Determinar una vocación para el corregimiento permite articular los objetivos corregimentales al cumplimiento de los objetivos socio-territoriales contenidos en los modelos de ocupación de Plan de Ordenamiento Territorial y en los programas y proyectos estratégicos del Plan de Desarrollo 2012 – 2015 Municipal "Ibagué camino a la seguridad humana".

Finalmente, se presenta un análisis de la estructura y tenencia de la tierra y el listado de veredas que componen el Corregimiento 15 Carmen de Bulira. Con la participación de los lideres, se determinaron los límites de las veredas y sus respectivos equipamientos lo que posibilita tener una cartografía más adecuada de la división del área rural por veredas.

1.1. Caracterización Geográfica

En esta parte del documento se tratan los aspectos geográficos y territoriales más relevantes del corregimiento 15 Carmen de Bulira de Ibagué.

Imagen 1. Mapa división política por corregimientos de Ibagué



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

Con base en el estudio de caracterización para el ordenamiento los límites del Corregimiento 15 Carmen Bulira del Municipio de Ibagué. "*se ubica Cuenca mayor del Rio Coello a 18 Km. de la salida del Municipio de Ibagué hacía el sur*, *al norte limita con corregimiento el Totumo al este con el corregimiento Buenos Aires y al Oeste-Sur con el municipio de Rovira."* (Secretaria de Planeación Municipal, 2007)

El Corregimiento 15 Carmen de Bulira tiene una extensión de **5.534,68 hectáreas** lo cual corresponde al 4,08% del rural del municipio Ibagué, se encuentra conformado por cuatro veredas Carmen de Bulira, la Cueva, Los Cauchos Parte Alta y Los Cauchos Parte Baja.

En la siguiente tabla se presenta la extensión por hectáreas de cada uno de los 17 corregimientos que componen la zona rural del Municipio de Ibagué, con el

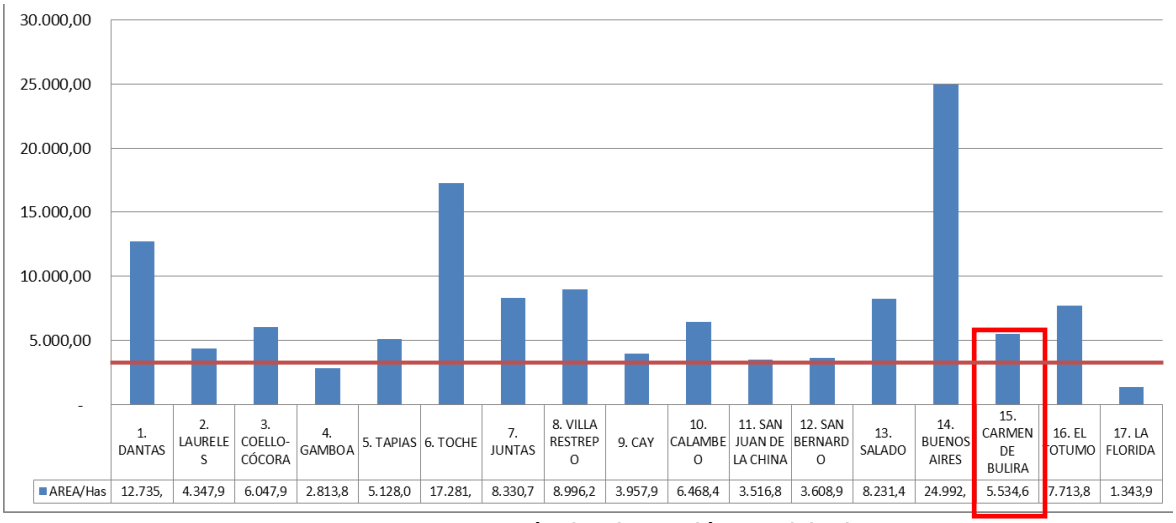
objetivo de identificar la representatividad del Corregimiento 15 Carmen de Bulira frente al total de la zona rural.

Tabla 1. Total de áreas/has por corregimiento de Ibagué

CORREGIMIENTO	ÁREA/Has	% del Corregimiento frente al total Zona Rural
1. Dantas	12.735,98	9,40
2. Laureles	4.347,90	3,21
3. Coello-Cócora	6.047,94	4,46
4. Gamboa	*2.813,89*	*2,08*
5. Tapias	5.128,06	3,78
6. Toche	17.281,59	12,75
7. Juntas	8.330,78	6,15
8. Villa Restrepo	8.996,23	6,64
9. Cay	3.957,96	2,92
10. Calambeo	6.468,44	4,77
11. San Juan de la China	3.516,86	2,59
12. San Bernardo	3.608,98	2,66
13. Salado	8.231,48	6,07
14. Buenos Aires	24.992,82	18,44
15. Carmen de Bulira	5.534,68	4,08
16. El Totumo	7.713,82	5,69
17. La Florida	1.343,93	0,99
Pnn	4.498,68	3,32
Total Zona Rural	135.550,02	100,00

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

Imagen 2. Áreas por corregimientos en la zona rural de Ibagué

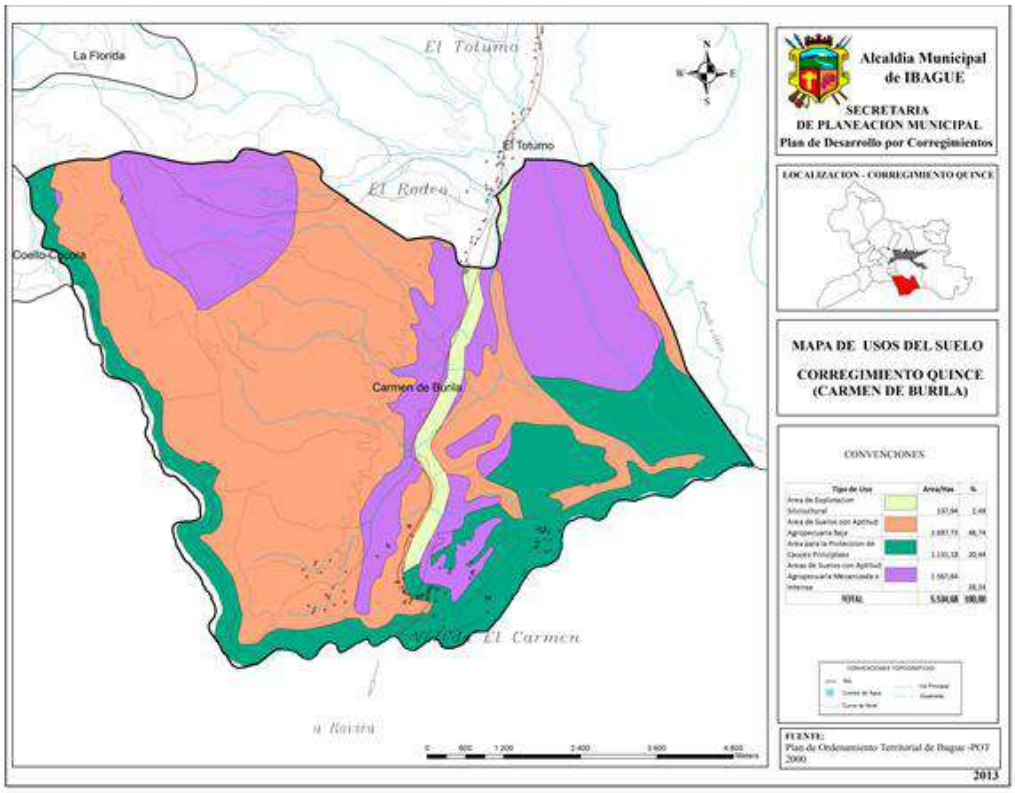


Fuente: Secretaría de Planeación Municipal.

El Corregimiento 15 Carmen de Bulira está dentro de los 17 corregimientos de municipio de Ibagué con menor extensión geográfica, ocupando de mayor a menor la octava; siendo el de mayor el Corregimiento 14 Buenos Aires que ocupa el primer con un área de 24.992,82 hectáreas, lo que corresponde al 18,44% del total del suelo rural de Ibagué

1.2. Uso del Suelo

Imagen 3. Mapa de usos del suelo del Corregimiento 15 Carmen de Bulira



Fuente: Secretaria de Planeación Municipal con base en la cartografía del acuerdo 116 de 2000

En esta parte del documento se realiza un análisis de la estructura del Corregimiento 15 Carmen de Bulira en función de los usos del suelo dispuesto por el Plan de ordenamiento Territorial con el objeto de determinar la prevalencia de dichos usos en el corregimiento y su representatividad respecto al total del área rural.

El uso del suelo rural lo establece acuerdo 116 en su artículo 277 "Los usos del suelo rural están determinados por la clasificación del mismo en corredores, áreas de actividad homogénea, debidamente interrelacionados con los usos categorizados de acuerdo con la actividad e impacto que se genere sobre la estructura del territorio.

Teniendo en cuenta lo anterior en la siguiente tabla, se muestra la estructura del Corregimiento 15 Carmen de Bulira, en función de los usos del suelo determinados por el Plan de Ordenamiento Territorial - POT con el objeto de determinar la prevalencia de dichos usos en el Corregimiento y su representatividad respecto al total del área rural.

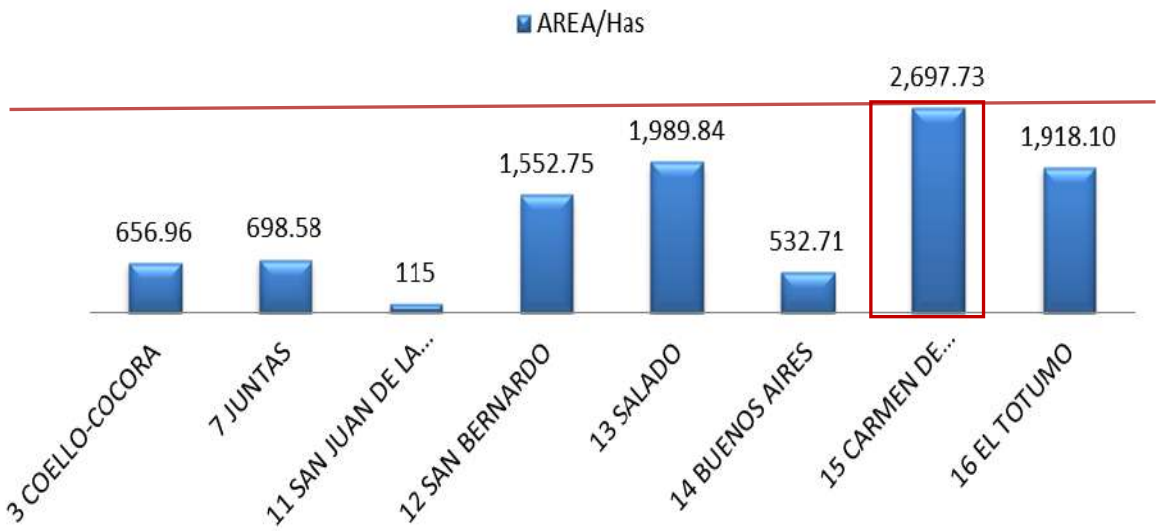
Tabla 2. Tipos de uso del suelo del Corregimiento 15 Carmen de Bulira

USO DEL SUELO	Área (ha) en el Corregimiento 15 Carmen Bulira	% Respecto al Total del Corregimiento 4 Carmen Bulira	Total uso en el área Rural (ha)	% Respecto al total de uso en la Zona Rural
Área de bosque natural	0	0	23.903,51	0
Área de suelos con aptitud agropecuaria media	0	0	36.809,32	0
Área de explotación silvicultura	137,94	2,49%	9.788,29	1,33%
Área para la protección de cauces principales	1,131,18	20,44%	6.262,75	17,97%
Área de suelos con aptitud agropecuaria baja	2.697,73	48,74%	10.161,69	26,55%
Áreas propuestas para distritos de conservación de suelos y manejo integrado de los cerros tutelares	0	0	3.740,36	0
Área propuesta para reserva natural del Estado	0	0	688,85	0
Parque natural nacional de los nevados	0	0	6.251,77	0
Zona amortiguadora del parque natural nacional de los nevados	0	0	10,782,82	0
Área propuesta para reserva natural privada	0	0	1.351,48	0
Áreas con recursos hidrobiológicos	0	00	1.463,27	
Áreas de suelos	1.567,84	28,33%	24.340,89	14,38%
TOTAL	4.403,51	100,00%	135.550,01	4,08%

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal con base en la cartografía del acuerdo 116 de 2000

Según la clasificación de los usos del suelo realizada por el Acuerdo 116 de 2000, en el Corregimiento 15 Carmen Bulira se destacan cuatro usos del suelo: áreas de explotación silvicultura, áreas para la protección de cauces principales, áreas de suelos de aptitud agropecuaria media y áreas de suelos con aptitud agropecuaria mecanizada o intensa.

Imagen 4. Áreas con Aptitud agropecuaria baja de los corregimientos de Ibagué

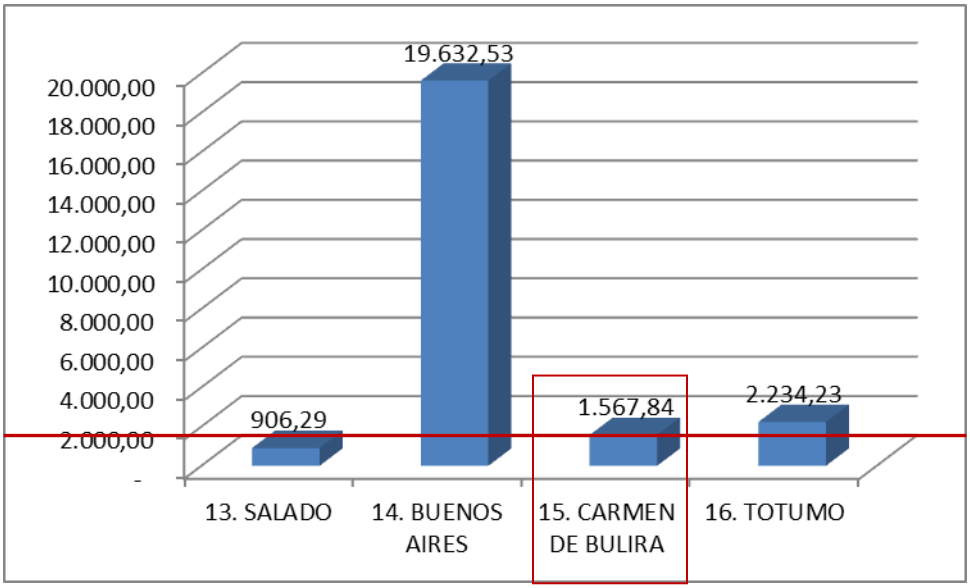


Fuente: Secretaría de Planeación en base Cartografía POT según acuerdo 116 de 2000

El uso de suelo que se presenta con mayor participación en el Corregimiento 15 Carmen de Bulira, es el de aptitud agropecuaria baja, "*el cual se caracteriza por ser suelos con pendientes fuertes que se presentan erosión moderada y están afectados por procesos de erosión severa" (POT, 2000),* con un total para el corregimiento 2.697,73 hectáreas correspondientes al 48,74% del suelo del corregimiento y del 26,55% del suelo rural del municipio de Ibagué.

El Corregimiento 15 Carmen de Bulira, en comparación con los demás corregimientos de Ibagué, que tienen hectáreas dedicas al uso aptitud agropecuaria baja, es del menor proporción de áreas de suelo tiene dedicadas a este tipo de uso, seguido de Corregimiento 13 el salado con 1.989, 84 hectáreas.

Imagen 5. Áreas de suelos con aptitud agropecuaria mecanizada o intensiva de lo corregimientos de Ibagué



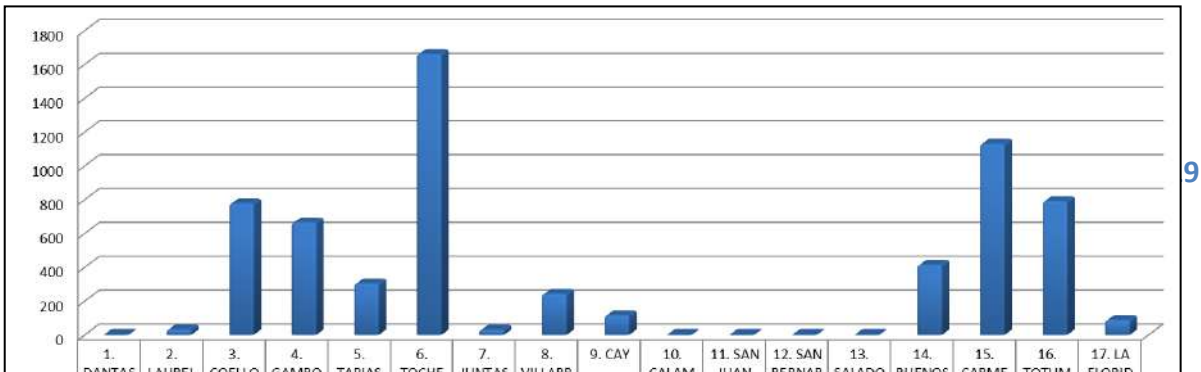
Fuente: Secretaría de Planeación en base Cartografía POT según acuerdo 116 de 2000

El segundo uso de suelo que más se presenta en el Corregimiento 15 Carmen Bulira, es de aptitud agropecuaria mecanizada o intensa, "*el cual comprende los suelos de alta capacidad agronómica que presentan pendientes suaves, en los cuales se puedan implantar sistema de riego y drenaje, caracterizados por relieve plano, sin erosión, suelos profundos y sin peligro de inundación*" (POT, 2000, art 290). Este uso representa el 48,74% del uso del suelo del Corregimiento 15 Carmen de Bulira equivalente a 2.697,73 hectáreas las cuales representan el 26,55% del total de este uso del suelo para zona rural de Ibagué.

Este uso del suelo ubica al Corregimiento 15 Carmen de Bulira, como el segundo corregimiento de Ibagué con mayor número de hectáreas de suelo de este tipo, después del corregimiento 14 Buenos Aires con 19.632, 53 hectáreas.

El tercer uso del suelo es la protección de cauces principales, *que "son zonas de conservación ambiental determinadas para su protección por el Decreto 1541 de 1978* (POT, 2000, artículo 125). Para el Corregimiento 15 Carmen de Bulira el total de áreas destinadas a este uso son 1.131,18 hectáreas, lo que equivale al 20,44% del total del suelo del municipio y al 17,97% del suelo rural de Ibagué.

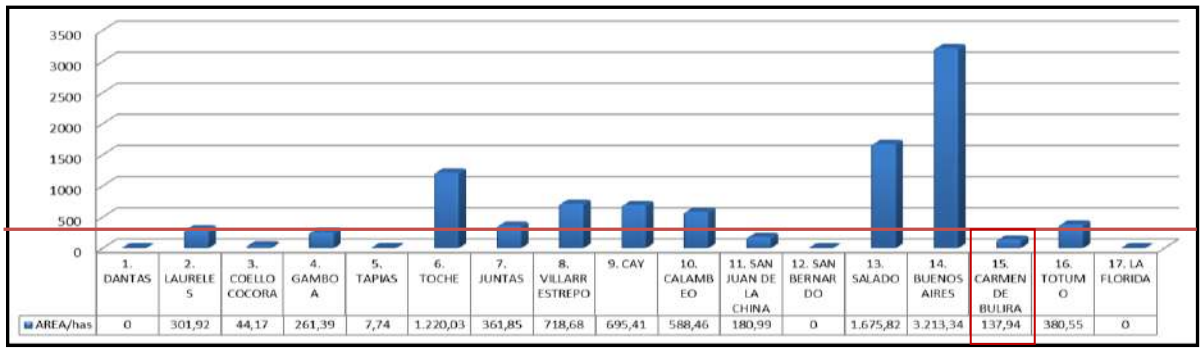
Imagen 6. Áreas de suelo de protección de cauces principales de la zona rural de Ibagué



Fuente: Secretaría de Planeación en base Cartografía POT según acuerdo 116 de 2000

El corregimiento de la zona rural de Ibagué que más hectáreas destinadas el uso del suelo de protección de cauces principales es el Corregimiento 6 Toche con 1.662,0 hectáreas y el Corregimiento 15 Carmen de Bulira es el segundo con 1.131,87 hectáreas.

Imagen 7. Áreas de suelo para la explotación para silvicultura de la zona rural de Ibagué

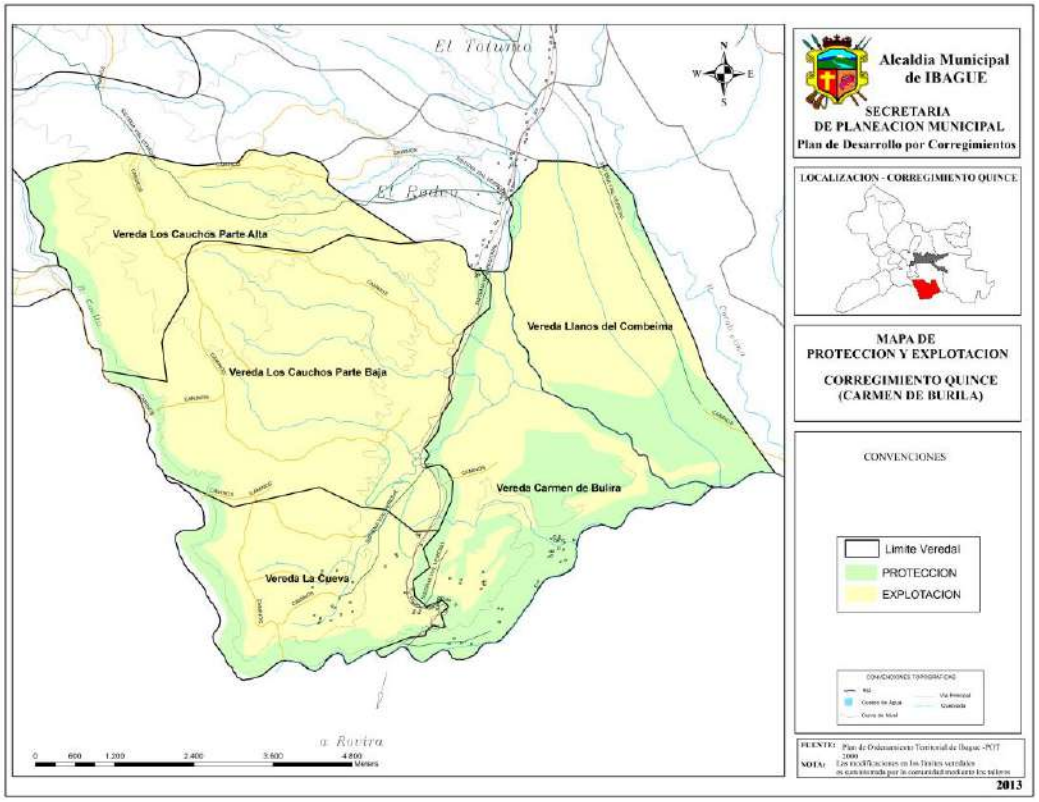


Fuente: Secretaría de Planeación en base Cartografía POT según acuerdo 116 de 2000

El cuarto tipo de uso es explotación silvicultura está actividad forestal busca el cuidado de bosques, cerros o montes, permitiendo silvicultura, establecimiento forestal, recreación, investigación controlada y rehabilitación. En Carmen de Bulira se destinan 137,94 hectáreas para este tipo de uso del suelo, que representan el 2,49% del suelo del corregimiento y el 1,33% del suelo rural del municipio de Ibagué.

El Corregimiento 14 Buenos Aires, es el corregimiento con mayor número de hectáreas (3213,34) para la explotación para silvicultura de la de la zona rural de Ibagué. El Corregimiento 15 Carmen de Bulira ocupa el puesto 11 de mayor a menor dentro de los 14 corregimientos que tienen suelo de este tipo.

Imagen 8. Áreas de protección y explotación Corregimiento 15 Carmen de Bulira de acuerdo con los usos definidos en el POT



Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial POT Acuerdo 116 del 2000

1.2.1 Consideraciones para tener en cuenta en el ajuste del POT, taller conflictos de usos del suelo

Teniendo en cuenta la estructura del uso del suelo en el Corregimiento 15 Carmen de Bulira, determinada por el Acuerdo 016 del 2000, el objetivo del taller fue determinar los principales conflictos de uso del suelo, según las apreciaciones realizadas por los consejeros corregimentales de planeación del Corregimiento 15 Carmen de Bulira y los diferentes líderes que participaron en el desarrollo del mismo.

En la siguiente tabla se presentan los conflictos de uso del suelo identificados en el Taller "Aspectos Territoriales" realizado con el Consejo Corregimental de Planeación del Corregimiento 15 Carmen de Bulira en la vereda los Cauchos parte baja el día 26 de octubre de 2013, en el cual se obtuvieron los siguientes resultados con respecto al uso del suelo del Corregimiento.

Tabla 3. Conflictos de uso del suelo Corregimiento15 Carmen de Bulira

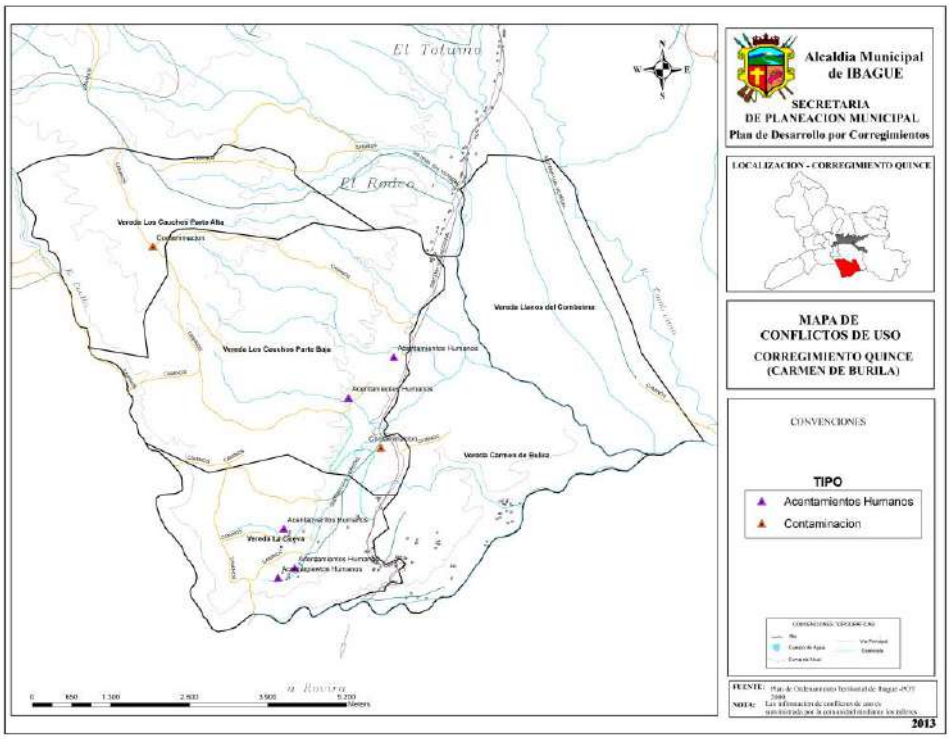
TIPO		CLASE		DESCRIPCIÓN
CONFLICTOS DE USO	AMBIENTALES	POR INESTABILIDAD SUELO		Se presentaron deslizamientos por las vías de acceso a las veredas los Cauchos partes alta y los Cauchos parte Baja
		CONTAMINACIÓN	RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS	Vertimientos de aguas residuales y residuos sólidos a ríos (Coello)y quebradas (San Juan de Gallegos, a causa de avícolas Pollos Gar y Monserrate). Contaminación por lixiviados del cementerio a la quebrada Los Patos
			QUIMICOS	Debido a la utilización de agroquímicos en la fumigación de cultivos en la Verda Cauchos Parte Alta.
	INFRAESTRUCTURA	VIALES		Vías secundarias y terciarias en mal estado.
		REDES	ACUEDUCTO	Infraestructura de acueductos veredales en regular estado, inexistencia de planta de tratamiento para suministrar agua potable.
			ALCANTARILLADO	Inexistencia de pozos sépticos y red de alcantarillado, vertimiento directo a fuentes hídricas.
	SOCIOECONOMICOS	MANEJO INADECUADO DE UNIDADES PRODUCTIVAS		Manejo inadecuado de unidades productivas, provocando deterioro del recurso suelo, agua, flora y disminución de la rentabilidad de los Sistemas productivos. Está disminución de la rentabilidad de los cultivos y/o explotaciones pecuarias, genera disminución de los ingresos familiares y por consiguiente disminución de la calidad de vida de la población. Lo anterior genera un incremento en los costos en que debe incurrir

TIPO	CLASE	DESCRIPCIÓN
		o asumir el agricultor por concepto de la restauración o remediación de su unidad productiva y su entorno natural, para que de esta manera, su unidad sea productiva nuevamente.
TERRITORIALIDAD	**DIVISIÓN POLITICO ADMINISTRATIVA**	De acuerdo con la Comunidad asentada en el Corregimiento No.15 Carmen de Bulira, consideran que consideran que existe un área registrada dentro del mapa de Usos del Suelo del POT del sector nororiental que no pertenece a su corregimiento sino a la Vereda Llanos del Combeima del Corregimiento 16 Totumo.
USO	**INCOMPATIBILIDAD DE USO:** Escribir las actividades que se desarrollan en áreas que no son acordes con la aptitud del territorio y generan conflictos de tipo social. Ambiental u otros.	Invasión de rondas hídricas por asentamientos humanos, ubicados principalmente a margen derecho de la Quebrada Panóptico ubicada en la vereda Carmen de Bulira. Dichos asentamientos generan una presión sobre los recursos naturales de la zona. Estas áreas son de especial significancia ambiental y por tanto su uso debe ser exclusivamente para protección.

Fuente: Taller "Aspectos Territoriales" Consejo Corregimental de Planeación Corregimiento No.15 Carmen Bulira, realizado el 26 de Octubre de 2013 en la Escuela de la Vereda loa Cauchos Parte Baja.

En la siguiente imagen se presenta el mapa construido por comunidad teniendo en cuenta los principales conflictos de usos de suelo identificados en el taller de aspectos territoriales

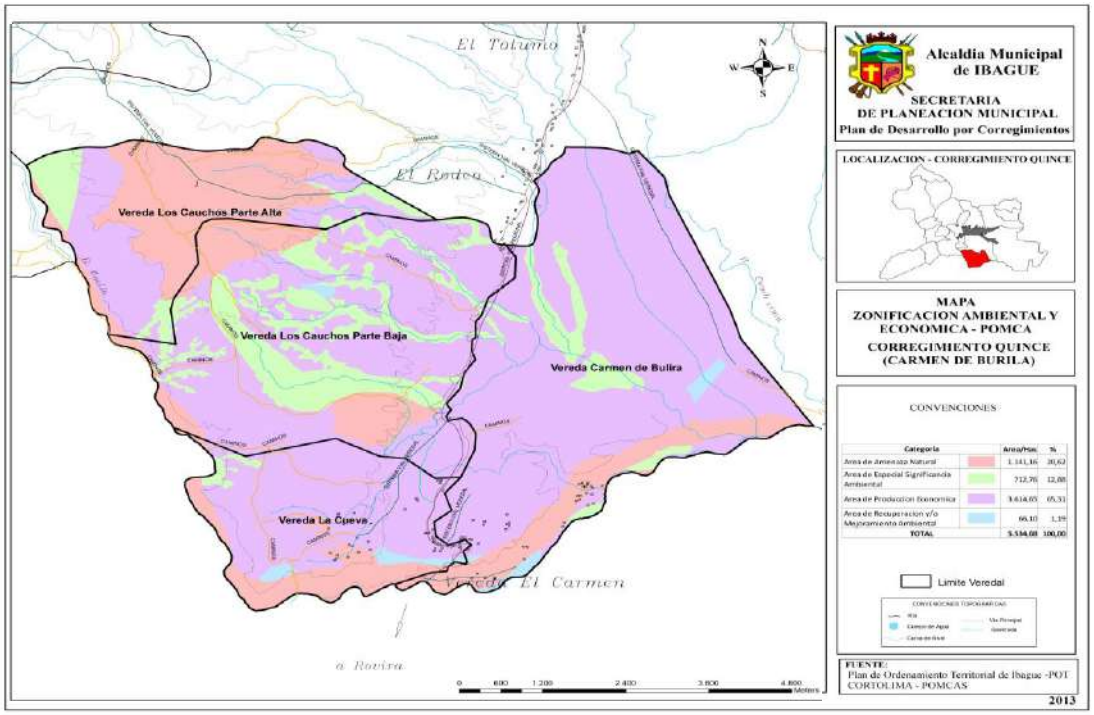
Imagen 9. Corregimiento 15 Carmen de Bulira ejercicio participativo.



Fuente: Taller "Aspectos Territoriales" Consejo Corregimental de Planeación Corregimiento No.15 Carmen Bulira, realizado el 26 de Octubre de 2013 en la Escuela de la Vereda loa Cauchos Parte Baja.

Por otro lado, en esta parte del documento se realiza un análisis de la estructura del Corregimiento 15 Carmen de Bulira con respecto a la propuesta de ordenación y manejo (Zonificación Ambiental y Económica) definida por el Plan de Ordenación de la Cuenca Hidrográfica del Río Coello, con el objeto de determinar la prevalencia de dichos usos en el Corregimiento, su representatividad respecto al total del área rural del Municipio de Ibagué y su comparación con los usos del suelo definidos por el Plan de Ordenamiento Territorial – POT.

Imagen 1. Zonificación Ambiental y Económica determinada por el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Mayor del Río Coello – para el Corregimiento 15 Carmen de Bulira.



Fuente: Plan de Ordenación y Manejo Cuenca Mayor Río Coello – POMCA y el Plan de Ordenamiento Territorial – POT.

En primer lugar se encuentran las ***"Áreas de Amenaza Natural"*** entendidas como las zonas susceptibles a que ocurra un fenómeno natural potencialmente nocivo para las vidas humanas, la infraestructura y bienes, en un lugar y en cierto periodo de tiempo. Para el Corregimiento 15 Carmen de Bulira está unidad ocupa un área de 1.141,16 hectáreas, representando el 20,62% del área total del Corregimiento.

En segundo lugar encontramos las ***"Áreas de Producción Económica"*** identificadas como aquellas zonas que permiten un uso racional y sostenible de los recursos, con el objeto del establecimiento de actividades agrícolas, pecuarias o forestales. El Corregimiento 15 Carmen de Bulira posee un área de 3.614,65 hectáreas de producción económica y corresponden al 65,31% del área total del Corregimiento.

En tercer lugar encontramos las "***Áreas de Especial Significancia Ambiental"*** que son lugares o áreas que merecen ser conservados y protegidos por razones de su biodiversidad, teniendo en cuenta la flora, fauna, suelos, geohidrología (ciencia que estudia el agua en las rocas), el entorno paisajístico y la memoria histórica-cultural. Dichas áreas para el Corregimiento 15 cubren un área de 712,76 hectáreas, que representan el 12,88% del área total del Corregimiento.

En cuarto y último lugar se hallan las "***Áreas de Recuperación y/o mejoramiento ambiental"***, que son aquellos suelos que han sufrido deterioro y presentan diferentes tipos de degradación, bien sea por factores antrópicos (intervención del hombre) y/o naturales. Esta categoría tienen una extensión en el Corregimiento 15 Carmen de Bulira de 66,10 hectáreas, equivalentes al 1,19% del área total del Corregimiento.

En la siguiente tabla se presentan las áreas de protección y explotación identificadas en la temática de uso del suelo del POT, comparativamente con las áreas de la Zonificación Ambiental y Económica del Plan de Ordenación de la Cuenca Hidrográfica del Río Coello - POMCA para el Corregimiento No.15 Carmen de Bulira.

Tabla 4. Tipo de uso del Suelo Corregimiento 15 (Plan de Ordenamiento Territorial Vs Zonificación Ambiental y Económica del Plan de Ordenación de la Cuenca Hidrográfica del Río Coello - POMCA).

TIPO DE USO DEL SUELO	PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		PLAN DE ORDENACIÓN CUENCA MAYOR RIO COELLO	
	Área (ha) en el Corregimiento No. 15 Carmen de Bulira	% Respecto al Total del Corregimiento No. 15 Carmen de Bulira	Área (ha) en el Corregimiento No. 15 Carmen de Bulira	% Respecto al Total del Corregimiento No. 15 Carmen de Bulira
SUELO DE PROTECCIÓN	1.131,18	20,44	1.920,02	34,69
SUELO DE EXPLOTACIÓN	4.403,51	79,56	3.614,65	65,31
TOTAL	**5.534,68**	**100,00**	**5.534,68**	**100,00**

Fuente: Plan de Ordenación y Manejo Cuenca Mayor Río Coello – POMCA y el Plan de Ordenamiento Territorial – POT.

De lo anterior se infiere, que en el Corregimiento 15 Carmen de Bulira de acuerdo con el Plan de Ordenación de la Cuenca Hidrográfica del Río Coello – POMCA y el Plan de Ordenamiento Territorial – POT se maneja cierta similitud en el área destinada para suelo de protección y suelo de explotación.
De esta manera el Corregimiento 15 Carmen de Bulira cuenta con un área de explotación de acuerdo con el POMCA del 65,31% del total de área del Corregimiento (5.534,68 hectáreas) frente a un 79,56% definido por el POT, manejando de esta manera una diferencia de 788,86 hectáreas entre los dos Planes. De lo anterior se infiere que tanto en el POT como en el POMCA el Corregimiento 15 se caracteriza por presentar un mayor área de suelo de explotación productiva que para el suelo destinado para protección, debido a que

las características del suelo del territorio genera un potencial uso para la producción agropecuaria en suelos mecanizables y de erosión ligera.

De acuerdo con la caracterización de los sistemas de producción del POMCA, en el Corregimiento 15 Carmen de Bulira se presenta el Sistema de producción de clima medio y frío moderado en suelos de ladera con cultivos de fríjol, maíz, arveja, mora, curaba, granadilla, tomate de árbol, lulo, hortalizas en áreas de pequeños y medianos agricultores.

1.3. Áreas Protegidas

Según el acuerdo 116 de 2000 artículo 119 "los suelos y áreas protegidas aquellas localizadas en zona urbana o rural y que por sus características geográficas, paisajísticas y ambientales, o por estar localizadas en zonas de amenaza y riesgo no mitigable para la localización de asentamientos humanos o por formar parte de áreas requeridas para la provisión de servicios públicos domiciliarios, se declaran como restringidas para el desarrollo de cualquier tipo de actuación urbanística."

Según el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Ibagué artículo 174, las áreas de protección "Son aquellos sectores del suelo urbano en donde se designan áreas, a las que por sus características especiales se les asigna usos específicos con el fin de conservarlas y protegerlas" (Acuerdo 116 de 2000). En general podemos decir que estas extensiones de territorio que albergan recursos naturales de uso múltiple son de gran valor para la sociedad y por ende se encuentran bajo una reglamentación especial que regula su uso y manejo.

La importancia del reconocimiento y protección de dichas áreas está ligada al desarrollo humano sostenible que consiste en satisfacer las necesidades de la generación presente sin comprometer las opciones de bienestar de las generaciones futuras. En este sentido, proteger el patrimonio natural es una estrategia para asegurar la supervivencia de los asentamientos y su descendencia, en la zona rural del Municipio.

Las áreas de protección se clasifica para la zona rural del Municipio de Ibagué de la siguiente forma:

- Sistema Nacional de Áreas Protegidas SINAP: es el conjunto de áreas protegidas de los cuales hacen parte los Parques Nacionales Naturales,

entendiéndose estos como el conjunto de áreas con valores excepcionales para el patrimonio nacional; debido a sus características naturales, culturales o históricas. Los cuales han sido declarados como Reserva Forestal.

En la zona rural del Municipio de Ibagué solo el Corregimiento 7 Juntas y el Corregimiento 6 Toche, tienen en su territorio áreas declaradas como Reserva Forestal inherentes al Parque Nacional Natural los Nevados, reglamentado mediante el acuerdo 005 de 1999.

- Sistema Departamental de Áreas Protegidas para el Tolima SIDAP: las áreas clasificadas dentro de esta categoría se encuentran determinadas por el Acuerdo número 003 del 27 de abril de 2010, en el cual se consideran como espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado, mediante medios legales u otros tipos de medios eficaces para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza, de sus servicios ecosistémicos y sus valores culturales asociados.

  En la zona rural del Municipio de Ibagué, 4 corregimientos cuentan con Reservas Forestales Protectoras adscritas al SIDAP : el Corregimiento 7 Juntas con 2.024,49 hectáreas, el Corregimiento 8 Villa Restrepo con 189,3 hectáreas, el Corregimiento 10 Calambeo con 1.050,31 hectáreas y el Corregimiento 13 El Salado con 6,04 hectáreas; para un total de 3.270,14 hectáreas de Reserva Forestal Protectora distribuidos en 13 predios de la zona rural de Ibagué.

- Sistema Municipal de Áreas Protegidas SIMAP: adopta el conjunto de áreas protegidas de orden municipal y local definidas según el tipo de conservación, gestión, administración y normatividad. Definido mediante el acuerdo 018 del 11 de agosto de 2009.

Tabla 5. Áreas protegidas del municipio de Ibagué-SIMAP

Corregimiento	No. De Predios	Ha	% Total Zona Rural	% Total Corregimiento
Corregimiento 1	2	142,12	1,84	1,12%
Corregimiento 4	2	22,02	0,29	0,65%
Corregimiento 5	1	19,57	0,25	0,42%

Corregimiento	No. De Predios	Ha	% Total Zona Rural	% Total Corregimiento
Corregimiento 6	5	838,85	10,88	4,86%
Corregimiento 7	9	3.486,01	45,20	41,84%
Corregimiento 8	16	2.300,58	29,83	25,57%
Corregimiento 10	12	307,46	3,99	4,76%
Corregimiento 12	3	132,47	1,72	3,67%
Corregimiento 13	3	69,97	0,91	0,85%
Corregimiento 15	1	8,77	0,11	0,11%
Corregimiento 16	1	7,36	0,10	0,10%
Corregimiento 17	3	27,21	0,35	2,02%
Compartidas 9 Y 10	3	12,28	0,16	--
Compartidas 6 Y 7	1	337,43	4,37	--
Predio Sin Definir	1	0,63	0,01	--
Total	63	7712,74	100	85,98%

Fuente: Sistema Municipal de Áreas Protegidas SIDAP- Acuerdo 018 del 2000

De acuerdo con el SIDAP el Corregimiento 15 Carmen de Bulira, presenta importantes áreas de protección, por las múltiples funciones que prestan a la sociedad y al ambiente, estos ecosistemas en su conjunto se consideran estratégicos debido a que cumplen funciones vitales para el bienestar y desarrollo de la comunidad que allí habita, tales como el abastecimiento de agua, aire, alimento y energía.

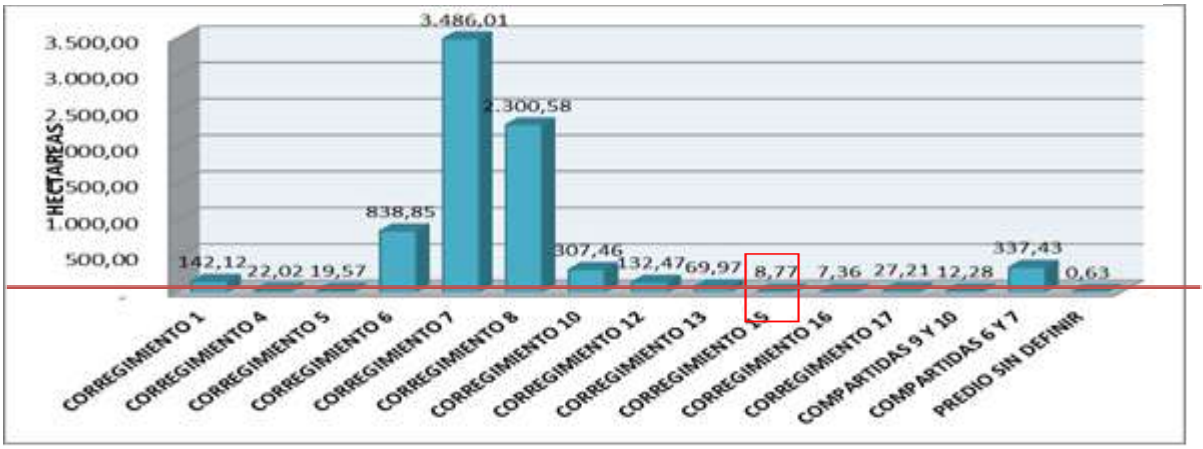
Tabla 6. Áreas de reserva forestal protectoras ubicadas en el Corregimiento 15 Carmen de Bulira

Corregimiento.	Vereda	Predio	Propietario	Categoría	Área	%	Estado legalización
15	Los cauchos p/b	Los arbolitos de San Diego	Sociedad civil	Sociedad civil (J.A.C)	8,77	0,11	En proceso de declaratoria

Fuente: Fuente: Sistema Municipal de Áreas Protegidas SIDAP- Acuerdo 018 del 2000

Como se puede observar en la tabla anterior, en el Corregimiento 15 Carmen de Bulira según el SIMAP se ubica un predio denominado Los Arbolitos de San Diego en la vereda los Cauchos Parte Baja, el cual está en proceso de declaratoria por sus características ambientales, ocupa un área de 8,77 hectáreas, las cuales corresponden al 0,11% del total de predios pertenecientes al SIMAP del Municipio de Ibagué

Imagen 10. Áreas de Zonas de protección (Ha) por corregimientos de Ibagué



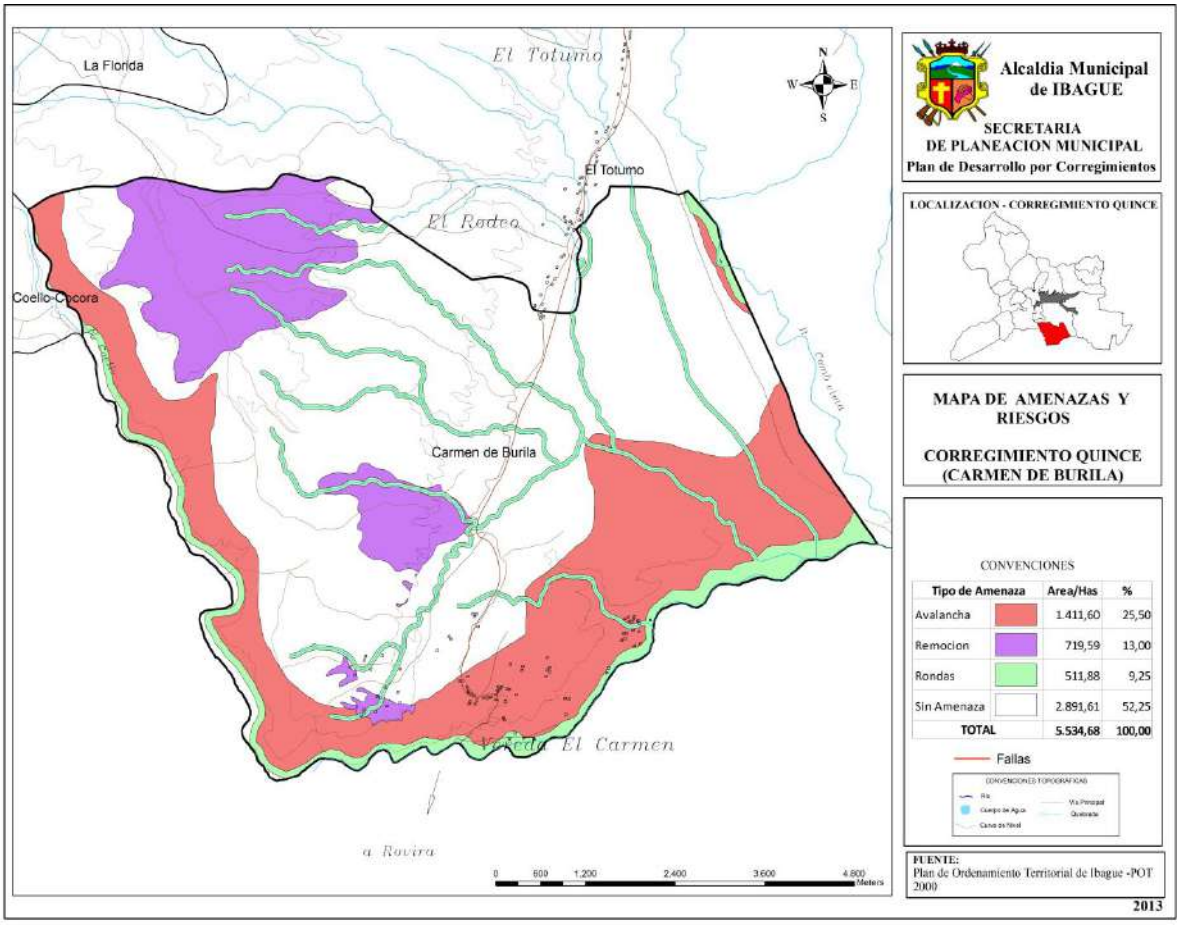
Fuente: Sistema Municipal de Áreas Protegidas SIDAP- Acuerdo 018 del 2000

Como se observa en la imagen anterior, al comparar al Corregimiento 15 Carmen de Bulira con los demás corregimientos del Municipio de Ibagué, que cuentan con hectáreas en áreas de zona de protección del SIMAP, se tiene que de mayor a menor, Carmen de Bulira ocupa el puesto 13 siendo unos de los corregimientos del municipio con menor número de hectáreas protegidas por el SIMAP; por el contrario Corregimiento 7 Juntas es el primero con 3.486,01 hectáreas.

1.4. Áreas de Amenaza y Escenarios de Riesgo

En esta parte del documento se describe la estructura del corregimiento en función de las amenazas identificadas en el Plan de Ordenamiento Territorial , clasificando el territorio en aquellas áreas que dependiendo de las amenaza identificadas tienen alguna limitación para los desarrollos rurales (Limitación por amenaza alta), los que no tienen ninguna limitación (Sin ninguna limitación) y aquellos que definitivamente no pueden mitigarse y en consecuencia no pueden ser desarrollados (Amenaza alta).

Imagen 11. Mapa de amenazas del Corregimiento 15 Carmen de Bulira



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal en base Cartografía POT

En la siguiente tabla se muestra los tipos de amenaza que se presentan en el Corregimiento 15 Carmen de Bulira.

Tabla 7. Áreas con amenazas del Corregimiento 15 Carmen de Bulira

Tipo de Amenaza	Área (ha) en el Corregimiento 15 Carmen de Bulira	% Respecto al Total del Corregimiento 15 Carmen de Bulira	Total amenaza en el área Rural (ha)	% Respecto al total de la amenaza en la Zona Rural
Remoción en masa	719,59	13,00	38.812,53	16,88
Rondas	511,88	13,00	10.210,65	1,85
Avalancha	1.411,60	25,50	8.373,40	16,88
Dispersión de Flujos	0	0	630,55	0
Amenaza Alta por caída	0	0	2.551,19	0

Tipo de Amenaza	Área (ha) en el Corregimiento 15 Carmen de Bulira	% Respecto al Total del Corregimiento 15 Carmen de Bulira	Total amenaza en el área Rural (ha)	% Respecto al total de la amenaza en la Zona Rural
de Piroclastos				
Amenaza Baja por Caída de Piroclastos	0	0	12.679,98	0
Amenaza Media por Caída de Piroclastos	0	0	4.869,77	0
Total área con amenaza	0	0	78.128,08	0
Total área Sin Amenaza	2.891,61	52,25	52.923,26	5,46
Parque Nacional Natural Los Nevados - PNN	0	0	4.498,68	0
Total Área Rural	0	0	135.550,01	0

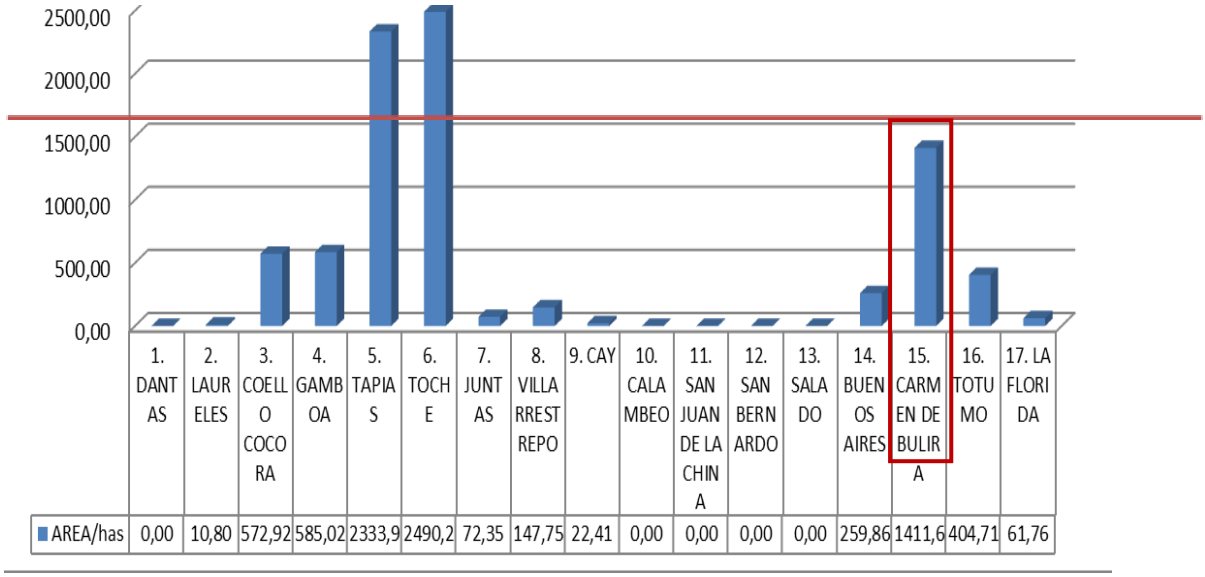
Fuente: Secretaría de Planeación Municipal en Base Cartografía - POT.

En el Corregimiento 15 Carmen de Bulira los fenómenos de avalancha tienen mayor probabilidad de ocurrencia, se presentan en una extensión de 1.411,60 hectáreas, lo que representa el 25,50% del área total del corregimiento y a su vez participa con el 16,88% del total de área para la zona rural del Municipio de Ibagué con esta amenaza.

La Amenaza por Avalancha esta considera dentro de las Amenazas Hidrológicas como ríos de roca y suelo viscosos, formados por un flujo descendiente a partir del aporte de uno o varios deslizamientos, o varios flujos combinados con un gran volumen de agua, logrando asi grandes velocidades con gran poder destructivo y que corresponden generalmente, a fenómenos regionales dentro de una cuenca de drenaje.

Como se observa en la siguiente gráfica, en el Corregimiento 15 que presenta mayor número de hectárareas con Amenaza por Avalancha el Corregimiento 6 Toche con 2.460,2 hectáreas y segundo es el Corregimiento 15 Carmen de Bulira.

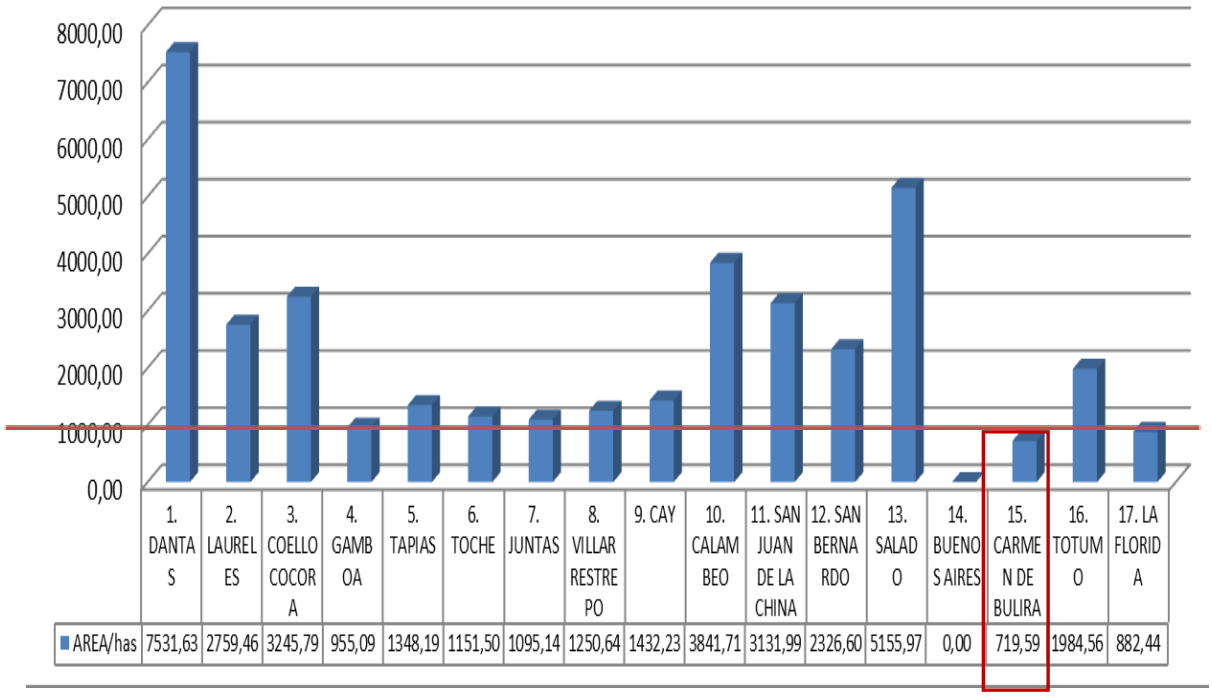
Imagen 12. Corregimientos de Ibagué con Amenazas por Avalancha



Fuente: Planeación Municipal, en base a Cartografía POT.

Luego de las Amenaza por Avalancha, la siguete que más se presenta en el Corregimiento 15 Carmen de Bulira es la de Remosión en Masa, esta se da por desplazamientos de roca y suelo a lo largo de pendientes pronunciadas, influenciadas principalmente por el agua y la gravedad. Igualmente al proceso de remoción en masa se asocian eventos de caidas de rocas, flujos de escombros, procesos de socavación y deslizamientos, estos últimos ocurriendo sobre laderas de pendientes suaves a escarpadas.

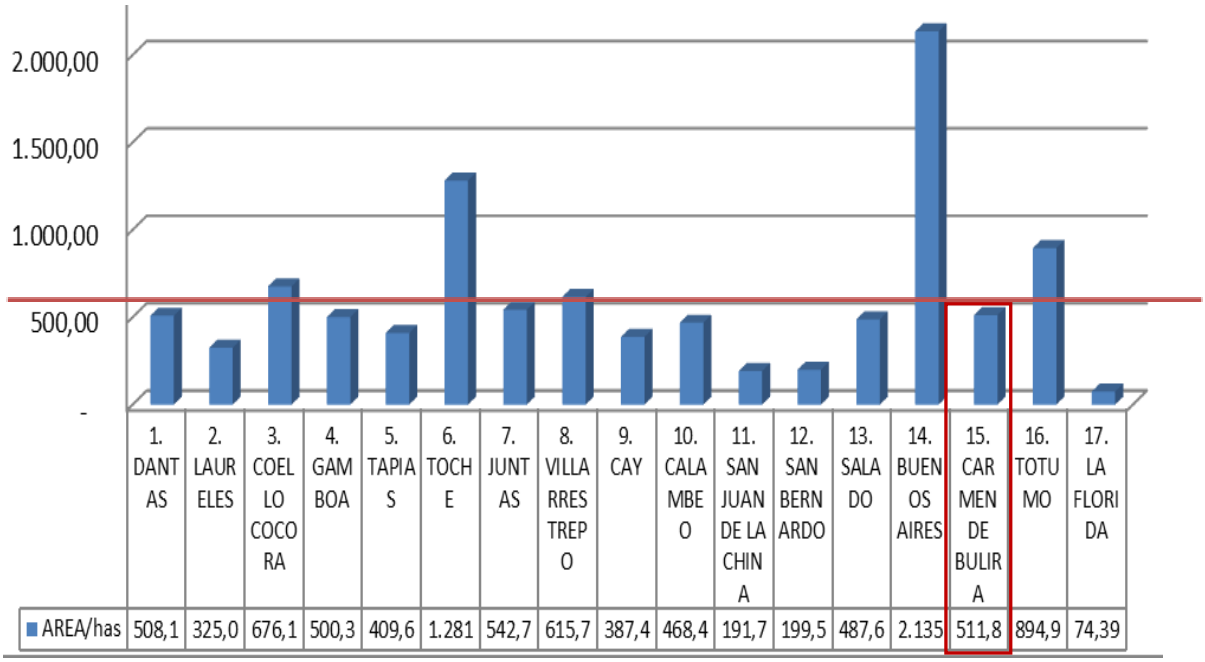
Imagen 13. Corregimientos de Ibagué con Amenazas por Remoción en Masa



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal en Base Cartografía - POT

La imagen anterior muestra; los anteriores cifras descritas ubican a Carmen de Bulira en el puesto 15 de mayor a menor número de hectáreas afectadas por este tipo de amenaza.

Imagen 14. Corregimiento de Ibagué con Amenazas por Amenazas por Rondas Hídricas



	1. DANTAS	2. LAURELES	3. COELLO COCORA	4. GAMBOA	5. TAPIAS	6. TOCHE	7. JUNTAS	8. VILLARRESTREPO	9. CAY	10. CALAMBEO	11. SAN JUAN DE LA CHINA	12. SAN BERNARDO	13. SALADO	14. BUENOS AIRES	15. CARMEN DE BULIRA	16. TOTUMO	17. LA FLORIDA
AREA/has	508,1	325,0	676,1	500,3	409,6	1.281	542,7	615,7	387,4	468,4	191,7	199,5	487,6	2.135	511,8	894,9	74,39

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal en Base Cartografía - POT

El Corregimiento 15 Carmen de Bulira, presenta áreas de afectación por Amenazas por Rondas Hídricas, las cuales están constituidas por una franja alrededor de los cuerpos de agua, son zonas de protección ambiental no edificable para el caso del Corregimiento 15 Carmen de Bulira equivalen a 511,88 hectáreas es decir 13,00% del suelo del corregimiento, el cual representa el 16,88% de la zona rural de Ibagué afectada por esta amenaza.

Al ser una comparación por corregimientos con áreas de Amenaza por Rondas Hídricas, se tiene que Buenos Aires es el Corregimiento con mayor número de hectáreas afectadas por este tipo de amenaza 2.135, seguido del Corregimiento 16 el Totumo con 511,8 hectáreas y el Corregimiento 15 Carmen de Bulira ocupa el puesto 10 de mayor a menor.

Cabe recordar que el Corregimiento 15 Carmen de Bulira, cuenta con un área total de amenaza (Remoción en Masa, Avalancha y Rondas Hídricas) de 2.643,07 hectáreas lo que equivale al 47,75% y un área sin amenaza de 2.891,61 hectáreas es decir el 52,25% del área total del Corregimiento.

1.4.1 Consideraciones para tener en cuenta en la revisión y ajuste del POT – Taller Identificación y ponderación de amenazas y elaboración de escenarios de riesgo

Teniendo en cuenta la estructura de las amenazas del corregimiento 15 Carmen de Bulira determinadas por el Acuerdo 016 del 2000**.** En la siguiente tabla se relaciona la información referente a la caracterización y ponderación de las diferentes amenazas Naturales, Socio_naturales y antrópicas identificadas y ponderadas por la comunidad en el "Taller de Aspectos Territoriales" realizado con el Consejo Corregimental de Planeación del Corregimiento 15 Carmen de Bulira realizado en el Centro Poblado de Carmen de Bulira, el día 26 de Octubre de 2013.

Dicha información se convierte en la herramienta fundamental en torno a la determinación y toma de decisiones para el desarrollo de actividades específicas de tipo físico, humano, social y ambiental, puesto que al conocer un poco más de sobre la dinámica y generación de las amenazas se tiene una menor vulnerabilidad y se logra así determinar cuáles serían las medidas más apropiadas que se deben tomar para la protección de comunidades que puedan en algún caso verse afectadas.

Tabla 8. Caracterización y ponderación de amenazas naturales y antrópicas del Corregimiento 15 Carmen de Bulira

AMENAZA		ZONA AFECTADA	COBERTURA			FRECUENCIA			INTENSIDAD								
									AFECTACIÓN SISTEMA PRODUCTIVO			AFECTACIÓN POBLACIÓN			COMUNICACIONES TERRESTRES		
		VEREDAS	Muy Extensa	Extensa	Reducida	Muy Ocasional	Ocasional	Frecuente	Moderada	Severa	Crítica	Moderada	Severa	Crítica	Moderada	Severa	Crítica
NATURALES																	
Volcánica		Corregimiento 15 Carmen de Bulira			X	X			X				X			X	
Sismos		Corregimiento 15 Carmen de Bulira			X				X			X					
Hídricos	Avenidas Torrenciales	Veredas los Cauchos Parte Baja y los Cauchos Parte Alta	x				X			X		X			X		
SOCIONATURALES																	
Procesos de Remoción en Masa		Deslizamientos en la Vereda los Cauchos Parte Alta		X			X		X			X			X		

ANTROPICAS																
Contaminación	Vertimientos directos a fuertes hídricas	X					X			X			X			
Incendios Forestales	Veredas Carmen de Bulira y Cauchos parte Baja (por quemas)	X			X					X			X			
	Vereda Los Cauchos Parte Baja			X	X			X			X					

Fuente: Taller de Aspectos Territoriales 26 de octubre de 2013

COBERTURA: Porcentaje del área del Municipio que puede resultar afectada por la amenaza.
Muy extensa: Afecta más del 80% del área del Municipio
Extensa: Entre el 30 y el 80% del área del Municipio
Reducida: Menos del 30% del área del Municipio
FRECUENCIA: Período de recurrencia.
Muy ocasional: Períodos de retornos mayores de 100 años
Ocasional: Períodos de retorno entre 20 y 100 años
Frecuente: Períodos de retorno menores de 20 años
INTENSIDAD. Está relacionada con el nivel de afectación de los sistemas productivos y población del Municipio.
Sistemas Productivos: Está relacionada con la afectación de los sistemas productivos establecidos.
Moderada: Parálisis de menos del 20% de los sistemas productivos
Severa: Parálisis entre el 20 y 80% de los sistemas productivos de la Municipio
Crítica: Parálisis de más del 80% los sistemas productivos de la Municipio
Población: Se relaciona con el porcentaje de la población asentada en el Municipio que puede resultar afectada.
Moderada: Menos del 20% de la población del Municipio afectada
Severa: Entre el 20 y 80% de la población del Municipio afectada

Crítica: Más del 80% de la población del Municipio afectada
Vías de Comunicación: Tiene que ver con el grado de afectación de las vías terrestre y la parálisis en el transporte.
Moderada: Daños moderados a leves en las vías terrestres
Severa: Incomunicación parcial entre las cabeceras municipales y las zonas rurales
Crítica: Parálisis total en las comunicaciones terrestres

Fuente: Formato Análisis del Riesgo Plan de Ordenación de Cuencas Hidrográficas – CORTOLIMA.

Para analizar la vulnerabilidad entendida esta como la debilidad frente a las amenazas y como la incapacidad de recuperación después de que ha ocurrido un desastre, depende no solo de la vecindad física de las poblaciones a las fuentes de las amenazas, sino de otros múltiples factores de distinta índole, todos presentes en las comunidades; por lo cual se determinaron factores como el Social, el Físico y el Institucional.

En la siguiente tabla se presentan las variables y características que se tuvieron en cuenta para la identificación de la vulnerabilidad en el Corregimiento 15 Carmen de Bulira.

Tabla 9. Variables y características de los factores de vulnerabilidad

Factor	Objeto de Análisis	Variable	Dimensiones	Subdimensiones	Indicadores
Social	Población	Debilidad de la población	Preparación Comunitaria	Instancias y mecanismos de participación	Población afectada
				Conocimiento de los riesgos	
				Capacidad para la respuesta	
			Población más vulnerable	Condiciones de vida	
				Capacidad de movilización	
Fisico	Elementos expuestos	Fragilidad de los elementos expuestos	Edificaciones	Cobertura de sismoresistencia	Edificaciones afectadas
				Estado de los techos	
				Pendiente de los techos	
				Material de los muros	
				Tiempo de construcción	
				Periodicidad del mantenimiento	
			Infraestructura de servicios	Tiempo de construcción	Infraestructura afectada
				Periodicidad del mantenimiento	
				Material de las redes	
				Estado de las redes	

Factor	Objeto de Análisis	Variable	Dimensiones	Subdimensiones	Indicadores
				Número de luminarias	
			Sistemas de Producción	Arreglo del sistema	Sistemas Productivos Afectados
Institucional	Comité local de emergencias	Respuesta institucional	Organización del Comité	Comisiones técnica, operativa, y educativa	Clase de Respuesta
				Plan de Emergencias	
				Organismos de Socorro	
			Preparación Hospitalaria	Planta Física Sismoresistente	
				Plan de Emergencia Hospitalario	
				Preparación de los funcionarios.	

Fuente: Formato Análisis del Riesgo Plan de Ordenación de Cuencas Hidrográficas.

De acuerdo con la información anterior se realiza el análisis del riesgo a partir de la identificación de la amenazas y de la evalacuón de la vulnerabilidad, generando la siguiente matriz de escenarios de riesgos para le Corregimiento 15 Carmen de Bulira:

Tabla 10. Escenarios de riesgo a partir de amenazas identificadas en el Corregimiento

AMENAZA	VULNERABILIDAD	RIESGO	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO
AVENIDAS	**Factor Social** Debilidad de la Población: - Desconocimiento sobre las amenazas. - Inexistencia de organizaciones que desarrollen alguna actividad que tenga que ver con la prevención	Debilidad de la población asentada en las rondas hídricas en las veredas Veredas los Cauchos Parte Baja y los Cauchos Parte Alta .	Realizar el Plan de contingencias específico para la amenaza por avenidas torrenciales.

AMENAZA	VULNERABILIDAD	RIESGO	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO
TORRENCIALES	de desastres.		
	Factor Físico Fragilidad de los elementos expuestos: viviendas construidas en bahareque y madera.		Dotar a los puestos de salud de salas de emergencias la cual debe estar equipada con todos los recursos necesarios para contrastar un desastre.
	Factor Institucional Respuesta Institucional: No existe preparación hospitalaria debido a la ineficiencia de los puestos de salud.		
SISMOS Y FLUJOS POR ACTIVIDAD VOLCANICA	Factor Social Debilidad de la Población: - Desconocimiento sobre las amenazas. Factor Físico Fragilidad de los elementos expuestos: Viviendas con ausencia de estructuras sismoresistentes y viviendas asentadas al margen derecho e izquierdo del Rio Coello	Las viviendas del Corregimiento 15 Carmen de Bulira no cumplen con las técnicas de sismorresistencia. Las estructuras no son capaces de resistir temblores, causando daños estructurales en paredes y pisos.	Capacitar a la comunidad en general en cómo afrontar una emergencia, saber que hacer antes, durante y después del evento. Hacer cumplir la Ley de sismorresistencia en la construcción de nuevas viviendas y equipamientos. (Decreto 926 del 19 de marzo del 2010 que da la aprobación de la NORMA SISMORESISTENTE 2010 "NSR-10"). Realizar Plan de Contingencia específico por la amenaza de actividad volcánica por el Cerro el Machín
FENOMENOS DE	**Factor Social** Debilidad de la Población: - Desconocimiento sobre las amenazas. **Factor Físico** Fragilidad de los	Familias afectadas en las vereda en la Vereda los Cauchos Parte Alta Afectación a comunicaciones terrestres,	Reforestación y restauración ambiental de zonas afectadas. Campañas de educación ambiental. Incentivar la producción

AMENAZA	VULNERABILIDAD	RIESGO	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO
REMOCIÓN EN MASA	elementos expuestos: La ubicación de asentamientos humanos sobre el medio natural y su mala explotación y manejo inadecuado ha causado una degradación en los suelos y erosión especialmente en zonas de ladera.	taponamiento vías de acceso veredales .	limpia y el cultivo de especies forrajeras arbóreas.
INCENDIOS FORESTALES	**Factor social:** debilidad de la población ante el desconocimiento sobre las amenazas. Inadecuadas prácticas agrícolas	Afectación de grandes extensiones de suelo (incendios de sistemas de producción)	Realizar plan de contingencia para la amenaza de incendios forestales. Además de realizar campañas de educación ambiental.
CONTAMINACIÓN RECURSO HÍDRICO	**Factor Físico** Fragilidad de los elementos expuestos: Ubicación de asentamientos humanos en rondas hídricas, vertimientos directos de residuos líquidos. Inexistencia de pozos sépticos y plantas de tratamiento de aguas residuales.	Afectación en la salud de la población asentada en el Corregimiento 15 Carmen de Bulira. Presentándose proliferación de enfermedades bacterianas y parasitarias, especialmente en la población primera infancia y adultos mayores.	Regulación, control y seguimiento por parte de las autoridades ambientales CORTOLIMA. Cumplimiento de la normatividad ambiental, Planes de saneamiento y manejo de vertimientos. Realizar campañas de educación ambiental para la protección de rondas hídricas.

Fuente: Taller "Aspectos Territoriales" Consejo Corregimental de Planeación Corregimiento No.15 Carmen de Bulira, realizado el 15 de noviembre de Carmen de Bulira.

1.5 Estructura y Tenencia de la Tierra

Es como se otorga el acceso a los derechos de utilizar, controlar y transferir la tierra, así como las pertinentes responsabilidades y limitaciones. Estos determinan quien puede utilizar los recursos durante cuánto tiempo y bajo qué circunstancias pueden hacerlo sobre un bien inmueble ya sea la tierra la casa o la finca.(Ley 1448 de 2011)

1.5.1Tenencia de la Tierra y Predios.

Este aparte del documento se refiere al otorgamiento del acceso a los derechos de utilizar, controlar y transferir la tierra, así como, las pertinentes responsabilidades y limitaciones que implica ser propietario u ocupar un predio. La estructura y tenencia de la tierra determina quién puede utilizar los recursos; durante cuánto tiempo y bajo qué circunstancias pueden hacerlo sobre un bien inmueble ya sea la tierra, la casa o la finca.(Ley 1448 de 2011).

En los 17 Corregimientos que conforman el sector rural del Municipio de Ibagué, se encuentran alrededor de 7.360 predios, de los cuales el 66,33% se encuentra en un rango de área entre 1 y 10 Ha; el 26,33% es ocupado por predios en un rango entre 10 y 50 Ha, el 5,60% por terrenos entre 50 y 200 Ha y el 1.74% son propiedades con áreas superiores a 200 Hectáreas.

De acuerdo a estos resultados obtenidos, se puede inferir que en la zona rural del Municipio de Ibagué predomina los minifundios, debido a que dos terceras partes del total de los predios son menores a las 50 Ha, es decir, están por debajo del área calculada para la U.A.F. (Unidad Agrícola Familiar. Información obtenida en la Secretaría de Planeación Municipal), mientras que el menor número de predios lo representan aquellos con un área superiores a las 200 Hectáreas.

Es importante analizar que la gran mayoría de los minifundios se encuentran en la zona de ladera, razón por la cual es allí donde se encuentran los mayores asentamientos humanos.

Estas zonas por las características geológicas del suelo y sus pendientes tienen limitantes para llegar con una cobertura del 100% en los servicios domiciliarios y para adelantar ciertas actividades agropecuarias. Los latifundios con más de 200 Ha por lo general se ubican en las tierras planas o semiplanas, donde la cobertura

de los servicios públicos es mayor y donde las actividades agroindustriales se realizan a escala comercial por la mecanización de todos los procesos.

Tabla 11. Tamaño y número de predios en la zona rural de Ibagué

RANGO ÁREA (Ha.)	PREDIOS	
	No.	%
De 1-3	2198	29,86
De 3-5	1132	15,38
De 5-10	1552	21,09
De 10-15	738	10,03
De 15-20	406	5,52
De 20-50	794	10,79
De 50-100	260	3,53
De 100-200	152	2,07
De 200-500	86	1,17
De 500-1000	25	0,34
De 1000-2000	14	0,19
>De 2000	3	0,04
TOTAL	**7360**	**100**

Fuente: Diagnóstico agropecuario de Ibagué.

La información de tenencia de la tierra es generada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, el cual clasifica los predios y los propietarios en 4 zonas como se refleja en la siguiente tabla.

Tabla 12. Predios y propietarios de la zona rural de Ibagué

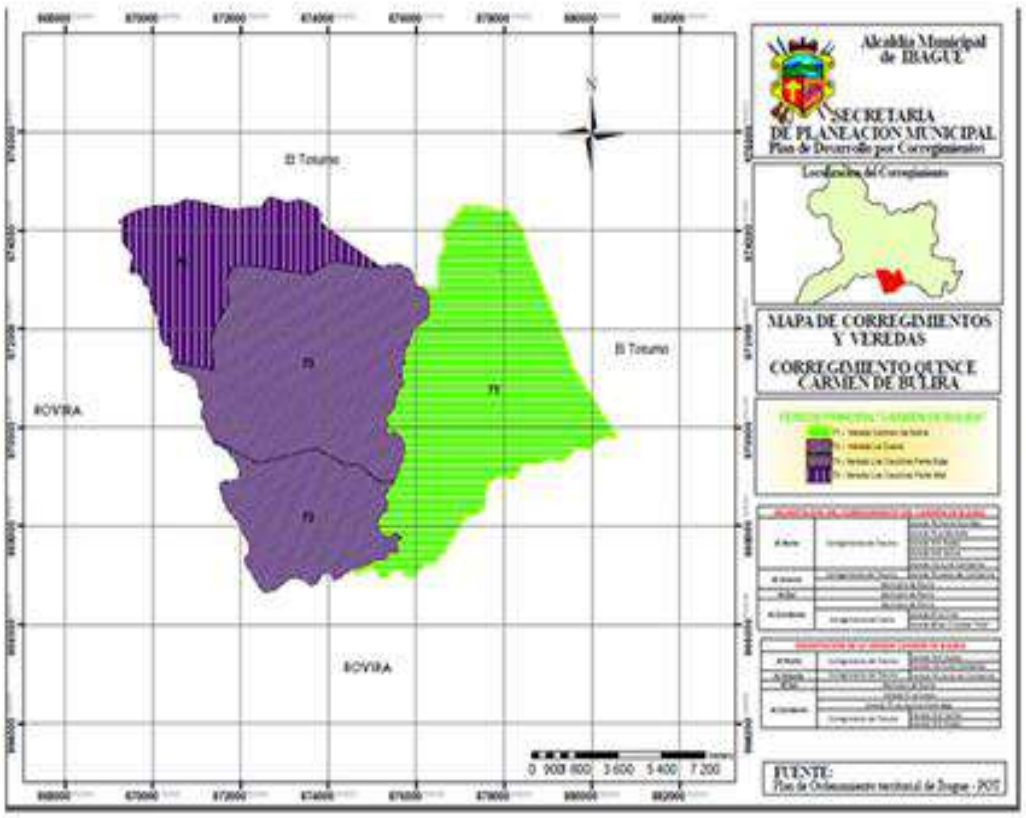
Zonificación	Predios	%	Propietarios	%	HA	%
1	1763	14%	4185	21%	26946	19%
2	3656	28%	5314	27%	34701	24%
3	2841	22%	4125	21%	35714	25%
4	4782	37%	6321	32%	45351	32%
TOTAL	13042	100%	19945	100%	142712	100%

Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi

La tenencia de la tierra para el Corregimiento 15 Carmen de Bulira se localiza entre la zona 2 en la cual se encuentran ubicados un total de 5.314 predios distribuidos en 34.701 hectáreas de tierra y con un total del 3.656 propietarios**.** Está información permite establecer que la Zona 2 cuenta con una participación del 28% del total de predios y con un área de 34.701 hectáreas. Con una participación respecto al total de predios del 28%.

1.6 Veredas

Imagen 15. División política del Corregimiento 15 Carmen de Bulira



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal en base Cartografía POT

La división política administrativa de la zona rural del Municipio de Ibagué, se encuentra conformada por corregimientos los cuales se caracterizan por poseer un núcleo poblacional y es considerado mediante el artículo 117 de la Ley 136 de 1994 como una división que faculta el Concejo Municipal con el propósito de mejorar la prestación de los servicios y asegurar la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos de carácter local.

Dado lo anterior y teniendo en cuenta el Acuerdo 037 de 1992 y el POT vigente, el Corregimiento 15 Carmen de Bulira hace parte del área rural del Municipio de Ibagué, dividiéndose territorialmente en cuatro (4) veredas las cuales se presentan en la siguiente tabla.

El corregimiento 15 Carmen de Bulira cuya personería jurídica es la 1162 del 11 de agosto de 1971, se encuentra ubicado en la cuenca Mayor del Río Coello, aproximadamente a 18 Km. al sur de la Ciudad de Ibagué, sobre un sector de topografía relativamente plana, a 903 m.s.n.m

Tabla 13. Distribución de veredas en el área total del Corregimiento 15 Carmen de Bulira

Nombre de vereda	Área	Porcentaje
Los cauchos parte alta	909,23	16,43%
La cueva	810,59	14,65%
Los cauchos parte baja	1709,20	30,88%
Carmen de Bulira	2105,66	38,04%
Área total del corregimiento	5.534,68	100%

Fuente: *Secretaria de Planeación municipal de Ibagué*.

El centro Poblado del Corregimiento 15 es la vereda Carmen de Bulira, que funcionalmente cumple el papel de centro polarizador por su ubicación más no por su capacidad abastecedora de servicios, infraestructura y equipamiento que lo puedan posicionar como eje productivo hacia el cual confluyen las demás veredas.

Tabla 14. Delimitación verdal Carmen de Bulira

Ubicación	Límites	
Norte	Corregimiento 16 El Totumo	Vereda 74 El Rodeo
		Vereda 131 Cural Combeima
		Vereda 70 Llanos de Combeima
Oriente	Municipio de Rovira	
Sur	Vereda 73 los Cauchos Parte Baja	
Occidente	Corregimiento 16 El Totumo	Vereda 53 El Salitre
		Vereda 74 el Rodeo

Fuente: *Secretaria de Planeación municipal de Ibagué*.

Como se observa en la tabla anterior, el centro de poblado del Corregimiento 15 Carmen de Bulira, limita al norte con el Corregimiento 16 El Totumo, al oriente con el municipio de Rovira, en el sur con la Vereda los Cauchos parte baja y al Occidente con el Corregimiento 16 el Totumo.

2. ASPECTOS DEMOGRAFICOS Y POBLACIONALES

En esta parte del documento presentan los principales aspectos demográficos y poblacionales del Corregimiento 15 Carmen de Bulira, utilizando como fuente de información el Censo Dane de 2005 proyectado a 2012, la información del censo Agropecuario de la Secretaria de Desarrollo Rural del municipio de Ibagué y la información de la base de datos Sisben 3 certificada por el DNP con corte a junio de 2011. Para complementar la caracterización socioeconómica del Corregimiento 15, se observó la información relacionada con las familias registradas en la base de datos de Red UNIDOS en el área rural, la cantidad de hogares y las características de la población consignada en el base de datos del Sisben y se intentará cimentar indicadores de la NBI, miseria y pobreza extrema.

Para construir el componente poblacional de los planes de desarrollo corregimentales se encontraron tres datos de población en la zona rural de manera preliminar, los correspondientes al censo Dane 2005 y sus proyecciones, la información del Diagnóstico Agropecuario de la Secretaria de Desarrollo Rural a 2012 y la información del Sisben 3 certificado por el DNP a 2012.

Tabla 15. Diferentes fuentes de población total zona rural de Ibagué

Componente	Fuente de Información	Total	Diferencia frente a proyecciones Dane (2012)
Población Rural de Ibagué	Censo Dane 2005	29.752 Habitantes	- 394
	Proyecciones Dane 2012	30.146 habitantes	0
Población por Corregimientos	Diagnóstico Agropecuario de Ibagué 2012	31.940 Habitantes	1.794
Población Rural	Sisben 3 Certificado por DNP	31.454 Habitantes	1.308

Fuente: Censo Dane 2005 y proyecciones, Diagnóstico Agropecuario de Ibagué 2012 y Sisben 3.

Estos datos poblacionales de diferentes fuentes presentan gran similitud. No obstante, se puede evidenciar diferencias en la información, puesto que la división geográfica del DANE, en 13 áreas, no concuerda con la división municipal en 17 Corregimientos. Por lo tanto, cabe resaltar la necesidad de que exista una articulación en los diferentes ámbitos territoriales para la obtención, estructuración y organización de la información poblacional y demográfica.

Ante esta situación se decidió tomar la información correspondiente al Censo DANE y sus proyecciones a 2012 (30.146 habitantes) ya que es esta la población oficial que tiene en cuenta el Gobierno Nacional para asignar los recursos a

programas y proyectos ejecutados en el nivel territorial. Sin embargo, en algunos casos donde se presenta la información por grupos etarios se tomó el Censo 2005, debido a que las proyecciones no presentan la información con este tipo de clasificación.

- **Construcción de la Información población rural de Ibagué.**

El ejercicio de análisis de los aspectos demográficos y poblacionales en la zona rural de Ibagué parte de un ejercicio inicial de depuración de información que inicia con la distribución de la población rural en las 13 zonas identificadas por el Dane para el Censo poblacional. Posteriormente se realizó un ejercicio de identificación de la población por centros poblados en estas zonas Dane que permitió construir la información para los 17 corregimientos de acuerdo al conjunto de veredas que conforman cada uno de ellos. Esto permitió construir una base de población por corregimientos en la zona rural de Ibagué ajustándola a los valores poblacionales proyectados por el Censo Dane a 2012.

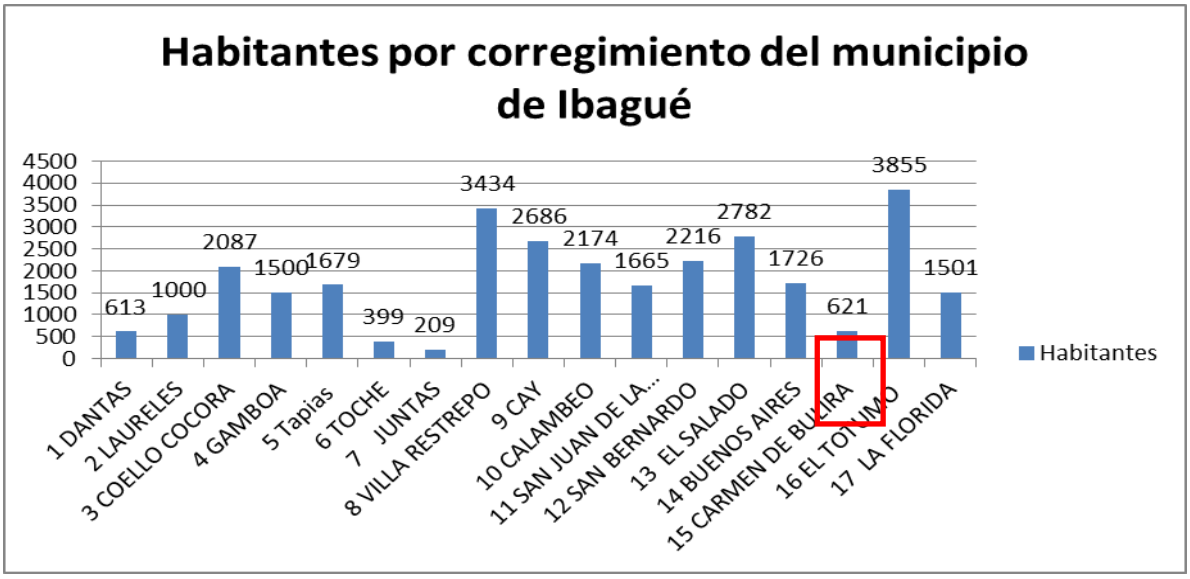
Al convertir la población veredal que arrojaba el Censo Dane a población por corregimientos se realizó un ajuste de la información por grupos poblacionales teniendo en cuenta la media aritmética en cada uno de sus componentes. Es importante tener presente que se maneja un margen de error en la presentación de la información poblacional debido a las diferencias entre la información censal del Dane, las proyecciones a 2012, la información registrada por el Diagnóstico Agropecuario de la Secretaria de Desarrollo Rural y el Sisbén 3; no obstante, haciendo el cruce de información de las diferentes fuentes se encuentra que no existen diferencias superiores al 6% en materia poblacional. De esta manera se toma la información del censo Dane 2005 proyectada a 2012 para analizar los diferentes componentes de los Aspectos demográficos y Poblacionales en la zona rural del Municipio de Ibagué

.

2.1 Tamaño y crecimiento poblacional Corregimiento 15 Carmen de Bulira

Para determinar el tamaño de la población del Corregimiento 15 Carmen de Bulira del municipio de Ibagué se tomó como referencia la población que registró el censo de 2005 consultada a través del portal REDATAM del DANE tomando como base de consulta el "Censo Básico" y sus proyecciones a 2012.

Imagen 16. Población por corregimientos de Ibagué. Proyecciones Censo DANE



Fuente: Planeación municipal, con base en proyecciones DANE 2012. .

Según esta información, con base a proyecciones del Censo Dane 2005, en el Corregimiento 15 Carmen de Bulira a 2012, reside una población de 621 habitantes, lo que evidencia que es un corregimiento con una población pequeña en comparación con los otros 16 corregimientos, pues está por debajo de Gamboa (1.500 habitantes) y Laureles (1.000 habitantes) y solo representa el 2,06% del total de la población rural que alcanza los 30.146 habitantes en el municipio de Ibagué. Su participación poblacional lo ubica en el puesto 14, de mayor a menor por encima de corregimientos como Dantas (613 habitantes) y Toche (399 habitantes).

Tabla 16. Población por corregimientos de Ibagué ajustada a las proyecciones del DANE 2012

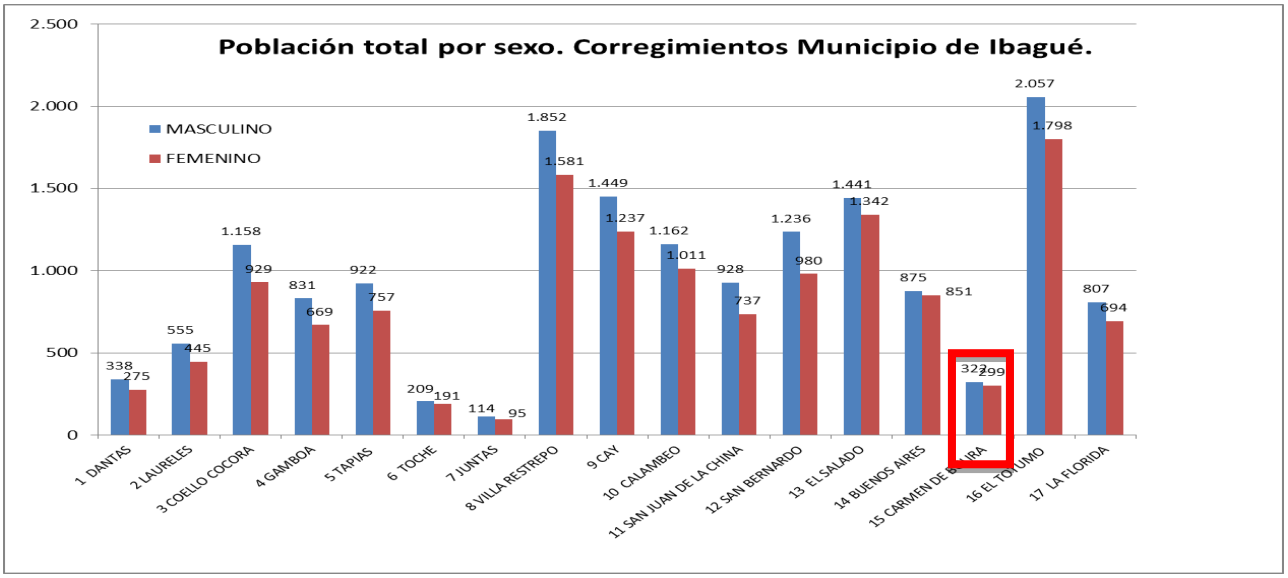
POBLACIÓN POR CORREGIMIENTO		
CORREGIMIENTO	**No. HABITANTES**	**%**
1 Dantas	613	2,04%
2 Laureles	1.000	3,32%
3 Coello Cocora	2.087	6,92%
4 Gamboa	1.500	4,97%
5 Tapias	1.679	5,57%
6 Toche	399	1,32%
7 Juntas	209	0,69%

POBLACIÓN POR CORREGIMIENTO		
CORREGIMIENTO	**No. HABITANTES**	**%**
8 Villa Restrepo	3.434	11,39%
9 Cay	2.686	8,91%
10 Calambeo	2.174	7,21%
11 San Juan de la China	1.665	5,52%
12 San Bernardo	2.216	7,35%
13 El Salado	2.782	9,23%
14 Buenos Aires	1.726	5,73%
15 Carmen de Bulira	621	2,06%
16 El Totumo	3.855	12,79%
17 La Florida	1.501	4,98%
TOTALES	30.146	100,00%

Fuente: Planeación municipal, con base en proyecciones del Censo DANE.

Según la siguiente imagen construida con base en la población registrada en el censo 2005 y las proyecciones del Censo Dane 2012, en el Corregimiento 15 Carmen de Bulira residen 322 hombres (51,83%) y 299 mujeres (48,17%), coincidiendo con la tendencia de los demás corregimientos, en las cuales la población de sexo masculino es superior que la del sexo femenino. Los corregimientos donde la población de hombres y mujeres son semejantes al Corregimiento 15 Carmen de Bulira son Toche y Juntas en mínimas proporciones.

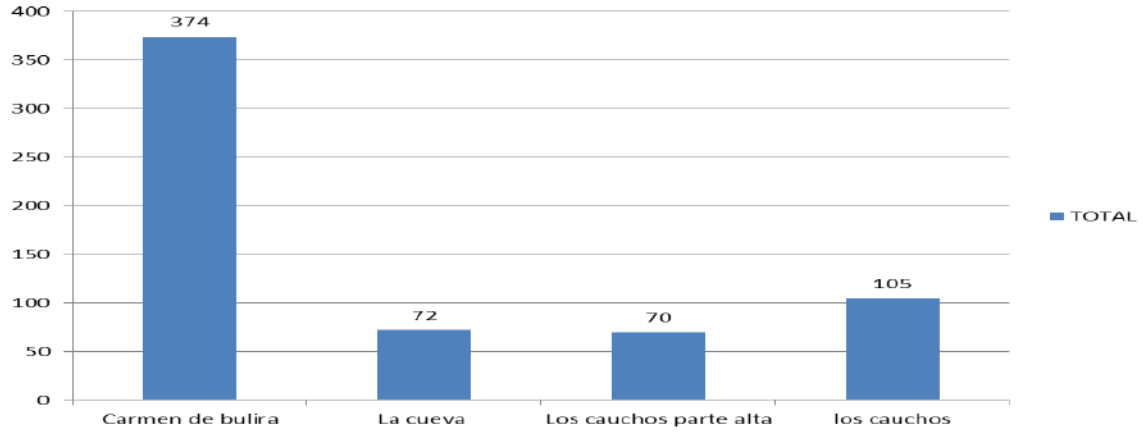
Imagen 17. Población de hombres y mujeres, por corregimientos de Ibagué ajustada a la proyección del DANE 2012



Fuente: Planeación municipal, con base en proyecciones DANE 2012.

Como se observa en el siguiente grafico la población veredal del Corregimiento 15 Carmen de Bulira se concentra en la Vereda Carmen de Bulira (374 habitantes) correspondientes al 60,23% de la población total del corregimiento. Las demás veredas tiene un número de residentes de Los Cauchos Parte Alta (70habitantes, La Cueva (72 habitantes) y los Cauchos Parte Baja (105 Habitantes).

Imagen 18. Población del Corregimiento 15 Carmen de Bulira por veredas, proyecciones DANE 2012

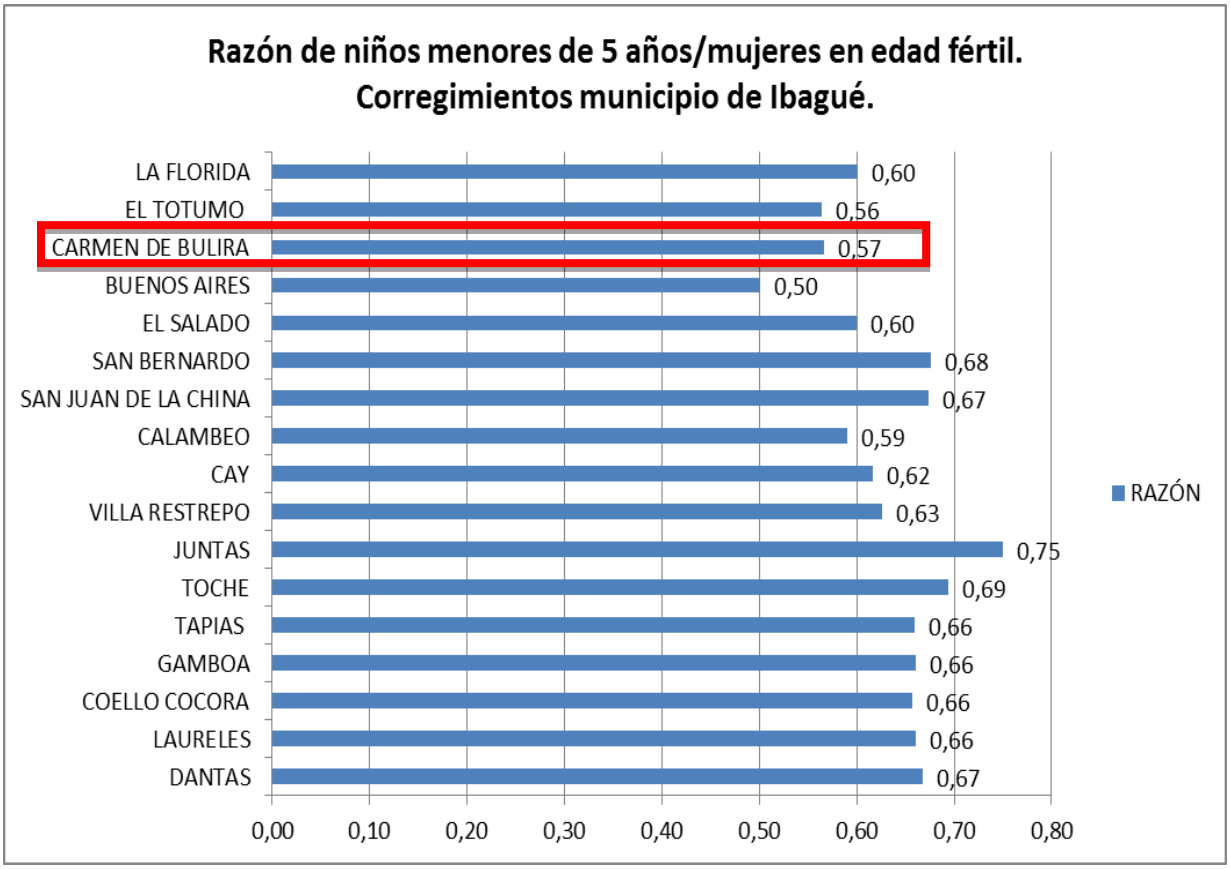


Fuente: Planeación Municipal, con base en proyecciones DANE 2012. Veredas en el eje x.

Sobre el aumento de la población no existe información corregimental comparable de los nacimientos, defunciones y la migración por corregimientos, por lo tanto esta información es dispendiosa de construir.

Sin embargo se pueden usar indicadores alternativos como la "Razón de niños menores de 5 años sobre Mujeres en edad fértil por corregimientos" que se puede cimentar con la información del censo de 2005: "*La razón de niños a mujeres es el número de niños menores de 5 años por 100 mujeres en edad reproductiva durante un año determinado. Esta medida puede calcularse de censos nacionales o de datos de encuestas, proporcionando así datos de fecundidad donde de otro modo no están disponibles las estadísticas de natalidad*" (Guía rápida de población; 2003).

Imagen 19. Razón de niños menores de 5 años/ mujeres en edad fértil corregimientos de Ibagué



Fuente: Elaboración propia con base en DANE-Censo de 2005.

Según este indicador, el Corregimiento 15 Carmen de Bulira apunta una razón de niños menores de 5 años/Mujeres en edad fértil equivalente a 0,57 una de las más bajas junto a los corregimientos de Buenos Aires (0,50) y Totumo (0,56), esto quiere decir que en este corregimiento las tasas de fecundidad son comparativamente bajas frente al resto de la zona rural.

Los corregimientos con mayores tasas de fecundidad son: Juntas, y Toche y este indicador puede estar asociado a inadecuadas condiciones de vida de los residentes, bajo nivel educativo en la población femenina, desempleo y pobreza.

El análisis del tamaño de la población muestra que el Corregimiento 15 Carmen de Bulira representa el 2,06% del total de la población rural en el municipio de Ibagué, es decir es uno de los corregimientos que menor población concentra junto con Dantas (2,04%) y Toche (1,32%).

Así mismo, el indicador de fecundidad es uno de los más bajos en comparación con los demás corregimientos, eso indica que el nivel de fecundidad es proporcional al tamaño poblacional lo que puede significar dos opciones: una que la mayoría de la población no está en edad fértil siendo muy jóvenes para estar en dicha condición y la otra opción es que los proyectos de prevención natal y el nivel educativo ha sido influyente tal que se ha controlado los nacimientos.

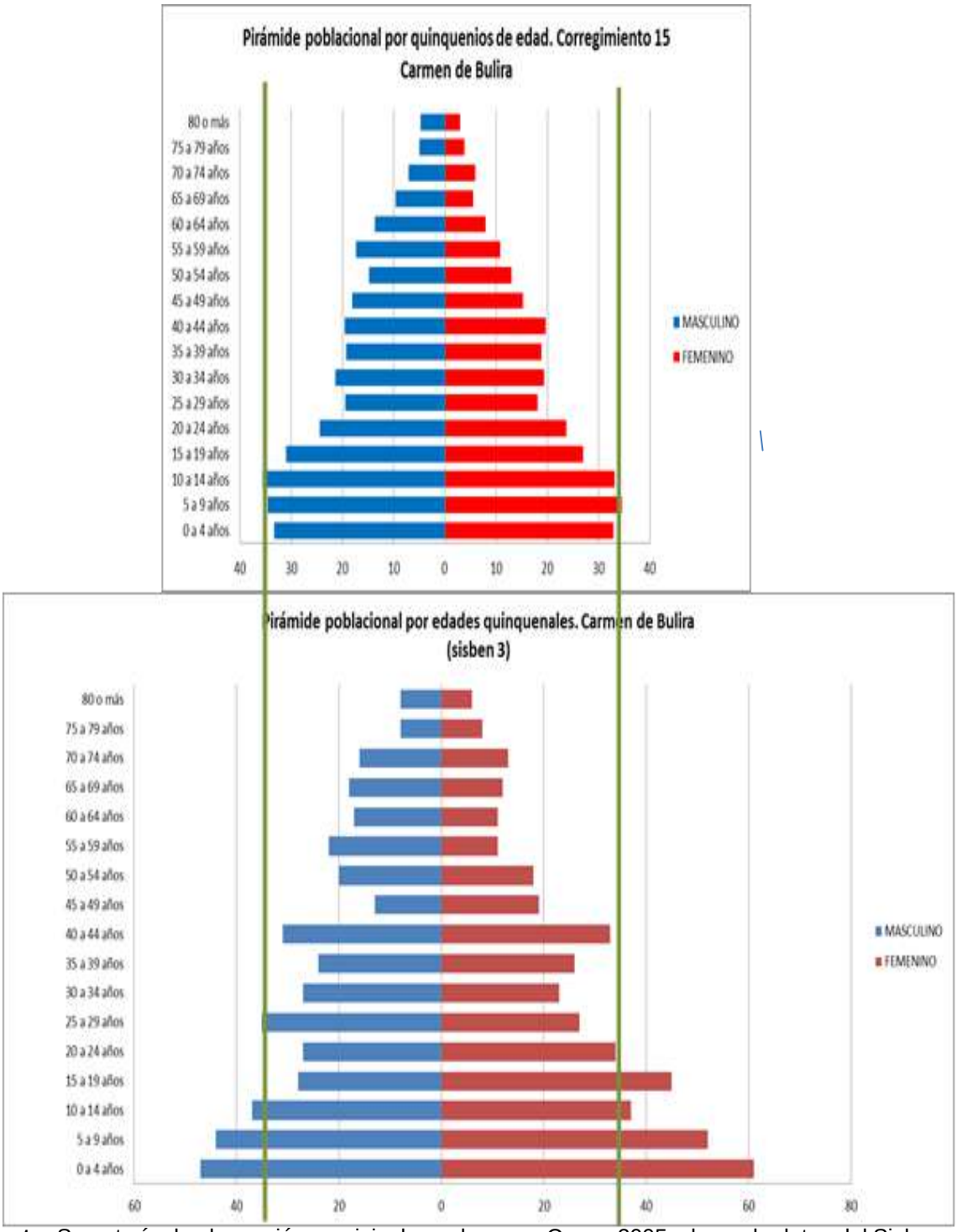
2.2 Estructura y composición de la población

En este punto se estudia la estructura de la población utilizando la pirámide poblacional o pirámide de edad, que revela gráficamente como está compuesta la población del corregimiento Carmen de Bulira, ondeándola según sexo y edad. Las pirámides para la observación se obtuvieron de la información del Censo de 2005, proyecciones poblacionales 2012 y de la población consignada en la base de datos del Sisben con corte a Junio de 2011 y certificada por el DNP.

Del mismo modo, se compara la pirámide poblacional DANE 2005 con la pirámide poblacional Sisben, con el propósito de determinar si ambas pirámides presentan un comportamiento similar en la población de hombres y mujeres, según el rango de edad.

La pirámide poblacional del Corregimiento 15 Carmen de Bulira (Censo 2005 proyectado a 2012) describe una forma de pirámide normal en la medida que su base es ancha y la punta angosta. Presenta unas reducciones tanto en los hombres como las mujeres para los quinquenios de 20-24 años y 30-34 lo que puede indicar migraciones de la población en edad de trabajar, y un crecimiento parcial en la primera infancia y niñez del corregimiento. No obstante, la estructura poblacional presenta en términos general un comportamiento normal, debido a la forma piramidal de la distribución poblacional por edades quinquenales.

Imagen 20. Comparación de las pirámides de población (Censo 2005 y Sisben III 2011) del Corregimiento 15 Carmen de Bulira



Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base en Censo 2005 y base de datos del Sisben 3 con corte a junio de 2011 y certificada por el DNP

En conclusión la población del Corregimiento 15 Carmen de Bulira se caracteriza por perder población en los rangos de 20 a 44 años para ambos sexos. Al comparar la pirámide del censo 2005 con la del Sisben 3 se evidencia que existe una mayor demanda por los programas sociales para la atención de la población de jóvenes y niños es decir, los núcleos familiares con niños menores de 5 años buscan la atención de los programas proporcionados por el Sisben. Finalmente, las pirámides poblacionales muestran un comportamiento muy similar lo que presume que la cobertura del Sisben cobija un alto porcentaje de la población de este corregimiento.

2.3 Grupo de edad (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto y adulto mayor)

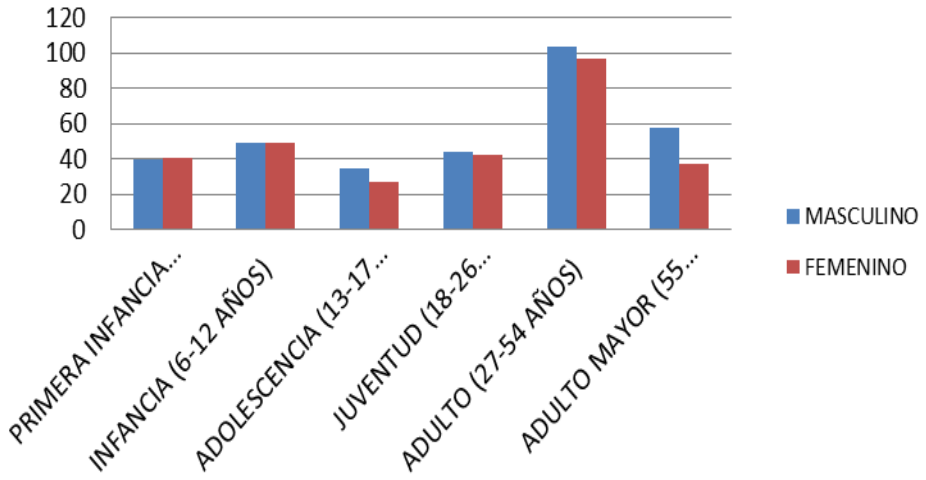
En esta parte del documento se observan aquellos grupos de población que son objeto de tratamiento especial por parte del Estado ordenados por ciclo vital, estos son la población que hace parte de los grupos de "primera infancia", "infancia", "adolescencia", "juventud", adulto y adulto mayor". Se realiza el estudio por conjuntos poblacionales para el corregimiento Carmen de Bulira de la zona rural del municipio de Ibagué teniendo la información de las proyecciones del Censo Dane 2005 y la información del Sisben 3.

Tabla 17. Población por grupos de edad Corregimiento 15 Carmen de Bulira (proyecciones Censo DANE 2005)

CORREGIMIENTO 15 CARMEN DE BULIRA			
GRUPOS DE EDAD	**MASCULINO**	**FEMENINO**	**TOTAL**
Primera infancia (0-5 años)	40	41	80
Infancia (6-12 años)	49	49	98
Adolescencia (13-17 años)	35	27	62
Juventud (18-26 años)	44	42	86
Adulto (27-54 años)	104	97	200
Adulto mayor (55 o más)	57	37	94

Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base en Censo 2005.

Imagen 21. Población por grupos de edad del Corregimiento 15 Carmen de Bulira (Censo 2005)



Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base en Censo 2005.

Con respecto a la población por grupos de edad en el Corregimiento 15 se observa que el grueso se concentra en la población adulta de 27-54 años con 200 habitantes (32,25%), seguido de los infantes con 98 habitantes (15,85%) y los adultos mayores con 94 habitantes (15,20%). El grupo poblacional más reducido en el corregimiento corresponde a los adolescentes (13-17 años) con 62 habitantes (9,95%).

De esta manera, se recomienda que la atención del Estado debe focalizarse en la población económicamente activa, ofreciendo programas orientados a ofrecer oportunidades laborales en el sector agrícola e industrial. Sin dejar de lado los programas dirigidos a la población infantil y al adulto mayor.

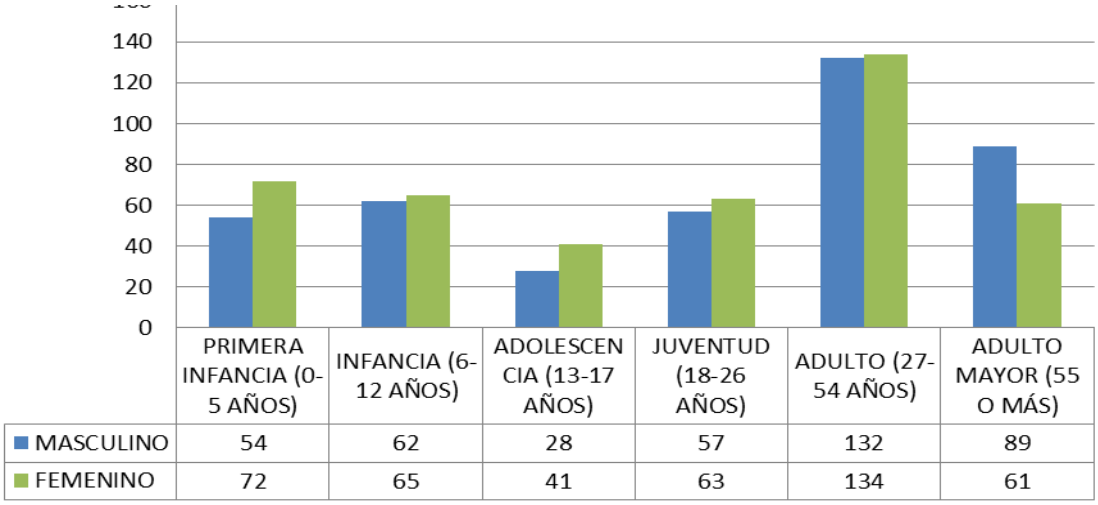
Tabla 18. Población por grupos de edad del Corregimiento 15 Carmen de Bulira (Sisben 3)

CORREGIMIENTO 15 CARMEN DE BULIRA					
POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD					
GRUPOS DE EDAD	**MASCULINO**	**%**	**FEMENINO**	**%**	**TOTAL**
PRIMERA INFANCIA (0-5 AÑOS)	54	13%	72	17%	**126**
INFANCIA (6-12 AÑOS)	62	15%	65	15%	**127**
ADOLESCENCIA (13-17 AÑOS)	28	7%	41	9%	**69**
JUVENTUD (18-26 AÑOS)	57	14%	63	14%	**120**

CORREGIMIENTO 15 CARMEN DE BULIRA					
POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD					
GRUPOS DE EDAD	**MASCULINO**	**%**	**FEMENINO**	**%**	**TOTAL**
ADULTO (27-54 AÑOS)	132	31%	134	31%	**266**
ADULTO MAYOR (55 O MÁS)	89	21%	61	14%	**150**
TOTAL	**422**	**100%**	**436**	**100%**	**858**

Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base a Sisben 3.

Imagen 22. Población por grupos de edad Corregimiento 15 Carmen de Bulira (Sisben 3)



Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base a Sisben 3.

Con respecto a la población por grupos de edad en el Corregimiento 15 Carmen de Bulira, tomando como referencia el Sisben 3, esta alcanza un total de 858 residentes concentrándose principalmente en la población adulta de 27-54 años con un (31%) seguida de la 55 años o más (17%).

Tabla 19. Población por grupos de edad del Corregimiento 15 (Censo DANE 2005 Vs Sisben 3 de 2012)

GRUPOS DE EDAD	Censo Dane 2005	%	Sisben 3	%	% del Sisben frente al Censo Dane 2005
Primera infancia (0-5 años)	80	12,95%	126	14,69%	1,74%

Infancia (6-12 años)	98	15,85%	127	14,80%	-1,05%
Adolescencia (13-17 años)	62	9,95%	69	8,04%	-1,91%
Juventud (18-26 años)	86	13,80%	120	13,99%	0,19%
Adulto (27-54 años)	200	32,25%	266	31,00%	-1,25%
Adulto mayor (55 o más)	94	15,20%	150	17,48%	2,28%
TOTALES	621	100%	858	100%	

Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base en Censo 2005 y base de datos del Sisben 3 con corte a junio de 2011 y certificada por el DNP.

Al comparar el Censo 2005 y el Sisben 3, las diferencias se explican porque del censo 2005 al año en que se adelanta el Sisben 3 certificado por el DNP a junio de 2012 en el municipio de Ibagué, se han presentado variaciones demográficas en la población rural, al igual que el Sisben alcanza una cobertura más significativa en los corregimientos.

Se observa una mayor población Sisben en los grupos de edad de 0-5,18-26, y 55 o más, frente al Censo Dane supera al 100%. El grupo que tiene mayor porcentaje es el adulto mayor (15,20%) seguido de la primera infancia (1,74%) lo que sugiere que son los que más demanda tiene por los beneficios del estado. Este incremento Sisben puede deberse a la migración de personas de otros corregimientos a la hora del censo y de obtener beneficios en la estratificación.

Tabla 20. Población por quinquenales Corregimiento 15 Carmen de Bulira (proyecciones DANE 2005 Vs Sisben 3)

EDAD EN GRUPOS QUINQUENALES	CENSO DANE 2005	%	SISBEN 3	%	% del Sisben frente al Censo Dane 2005
0 a 4 años	66	10,66%	108	12,59%	1,93%
5 a 9 años	69	11,12%	96	11,19%	0,07%
10 a 14 años	69	11,06%	74	8,62%	-2,44%
15 a 19 años	58	9,33%	73	8,51%	-0,82%
20 a 24 años	48	7,75%	61	7,11%	-0,64%
25 a 29 años	38	6,05%	62	7,23%	1,18%
30 a 34 años	41	6,56%	50	5,83%	-0,73%
35 a 39 años	38	6,13%	50	5,83%	-0,30%
40 a 44 años	39	6,31%	64	7,46%	1,15%

EDAD EN GRUPOS QUINQUENALES	CENSO DANE 2005	%	SISBEN 3	%	% del Sisben frente al Censo Dane 2005
45 a 49 años	33	5,38%	32	3,73%	-1,65%
50 a 54 años	28	4,48%	38	4,43%	-0,05%
55 a 59 años	28	4,53%	33	3,85%	-0,68%
60 a 64 años	21	3,46%	28	3,26%	-0,20%
65 a 69 años	15	2,44%	30	3,50%	1,06%
70 a 74 años	13	2,10%	29	3,38%	1,28%
75 a 79 años	9	1,42%	16	1,86%	0,44%
80 o más	8	1,24%	14	1,63%	0,39%
TOTAL	**621**	**100,00%**	**858**	**100,00%**	

Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base a proyecciones del Censo 2005 y base de datos del Sisben 3 con corte a junio de 2012 y certificada por el DNP.

En la tabla anterior se muestra la cantidad de personas ordenadas por rangos quinquenales de edad de la población del Corregimiento 15 Carmen de Bulira en las proyecciones a 2012 del Censo 2005, comparativamente con la del Sisben 3 con corte a 2012.

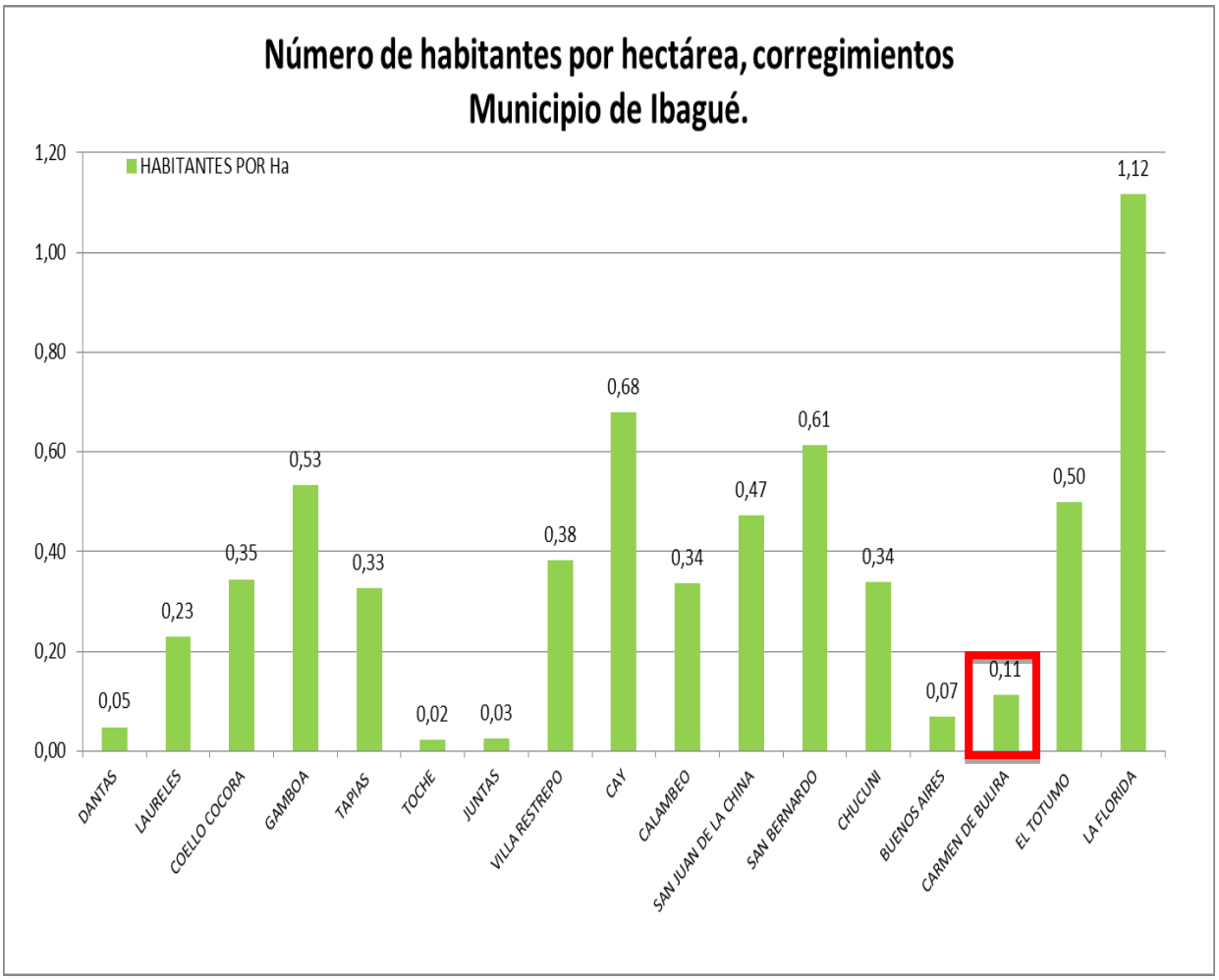
En este cuadro se destaca que la población registrada en el Sisben 3 supera la identificada en las proyecciones a 2012 del censo DANE 2005, exceptuando la de las edades quinquenales de 10-19, 30-39 y de 45-69 años, que alcanza el 57% de la población del Censo DANE. De esta comparación se puede deducir que en los restantes grupos por quinquenios de edad, son conjuntos poblacionales que han crecido en el Corregimiento 15 y que dicho crecimiento se puede comprobar porque hay más individuos en ese grupo registradas en el Sisben que las proyecciones en el Censo del 2005.

Lo anterior debido a las tasas de natalidad, movilidad de individuos nuevos que han llegado al corregimiento y que cada vez más personas de estos conjuntos se registran en el Sisben para favorecerse de los programas que ofrece el Estado.

2.4 Densidades (habitante x m2, habitante por vivienda, habitantes por hogar)

En esta parte de documento se comparan las densidades brutas por corregimientos del municipio de Ibagué con el objeto de establecer cuáles son los corregimientos más densamente poblados y cuales todavía disponen de suelo sin desarrollar dentro de sus centros poblados.

Imagen 23. Número de habitantes por hectáreas por corregimiento de Ibagué



Fuente: Cálculos de la Secretaría de Planeación municipal, con base a proyecciones del Censo 2005.

Al dividir la cantidad de residentes en cada uno de los corregimientos (ajustado a las proyecciones del DANE 2012) por el área bruta del corregimiento, se obtiene un promedio de la cantidad de residentes por hectárea para cada corregimiento.

El Corregimiento 15 Carmen de Bulira, es uno de los menos densamente poblados con 0,11 habitantes por hectárea. Los corregimientos menos densamente poblados son Toche (0,02 Hab/ha), Juntas (0,03Hab/ha) y Dantas (0,05 Hab/ha).

Tabla 21. Densidad poblacional por corregimientos de Ibagué y centros poblados

CORREGIMIENTO	CENTRO O NUCLEO POBLADO	POBLACIÓN Censo Dane proy.	AREA (Ha) Corregimiento	HABITANTES POR Ha Corregimiento	POBLACIÓN ´Núcleo Poblado	AREA (Ha) Núcleo poblado	HABITANTES POR Ha Núcleo poblado
1. DANTAS	DANTAS	613	12.735,98	0,05	253	6.013,25	0,04
2. LAURELES	LAURELES	1.000	4.347,90	0,23	310	1.975,83	0,16
3. COELLO-COCORA	COELLO COCORA	2.087	6.047,94	0,35	190	533,66	0,36
4. GAMBOA	GAMBOA	1.500	2.813,89	0,53	167	179,69	0,93
5. TAPIAS	TAPIAS	1.679	5.128,07	0,33	684	1.029,89	0,66
6. TOCHE	TOCHE	399	17.281,59	0,02	150	56,04	2,68
7. JUNTAS	JUNTAS	209	8.330,79	0,03	N.d	N.d	N.d
8. VILLA RESTREPO	VILLA RESTREPO	3.434	8.957,96	0,38	209	2.131,21	0,10
9. CAY	CAY	2.686	3.957,96	0,68	323	236,74	1,36
10. CALAMBEO	CALAMBEO	2.174	6.468,43	0,34	302	526,64	0,57
11. SAN JUAN DE LA CHINA	SAN JUAN DE LA CHINA	1.665	3.516,86	0,47	459	65,62	6,99
12. SAN BERNARDO	SAN BERNARDO	2.216	3.608,98	0,61	597	464,41	1,29
13. SALADO	CHUCUNI	2.782	8.231,48	0,34	628	1.233,76	0,51
14. BUENOS AIRES	BUENOS AIRES	1.726	24.992,81	0,07	776	1.0291,8	0,08
15. CARMEN DE BULIRA	CARMEN DE BULIRA	621	5.534,68	0,11	374	2.105,66	0,18
16. EL TOTUMO	EL TOTUMO	3.855	7.713,81	0,50	219	687,16	0,32
17. LA FLORIDA	LA FLORIDA	1.501	1.343,93	1,12	202	490,54	0,41

Fuente: Cálculos Secretaria de Planeación Municipal.

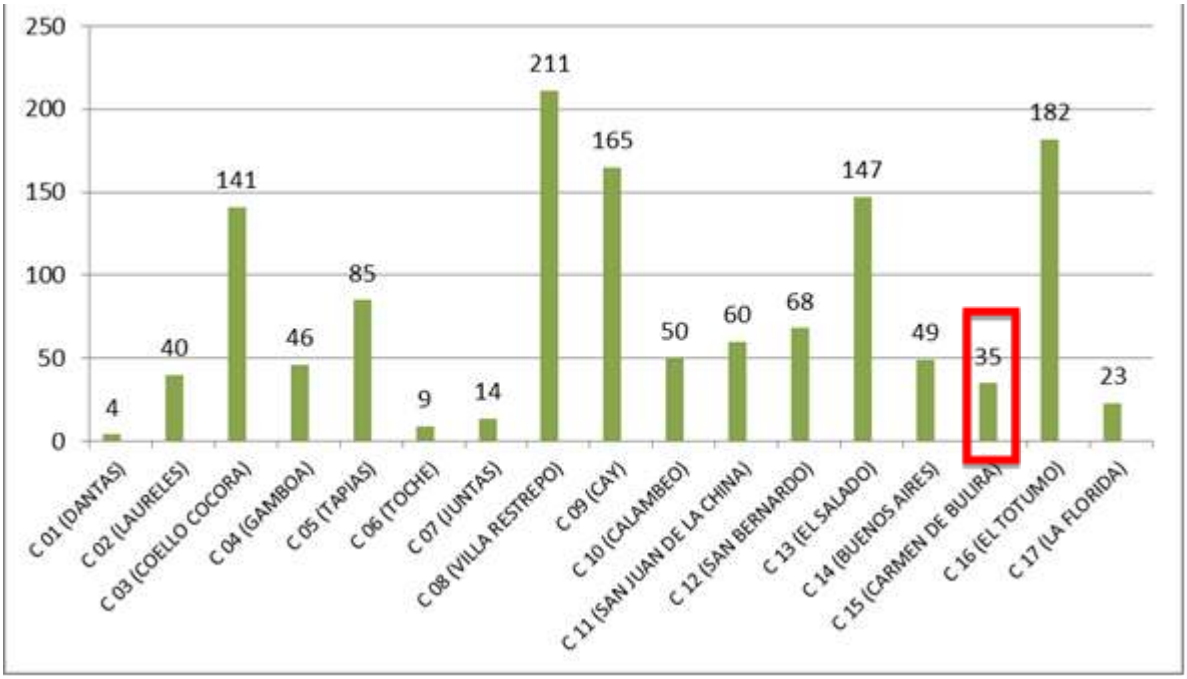
Ahora, en el caso de la densidad tomando el número de residentes frente al área del centro poblado se tienen cambios relevantes. En este caso el Corregimiento 15 Carmen de Bulira se ubica en el lugar 14 con una densidad de 0,18 Hab/ha en el centro poblado por debajo de los corregimientos como el Totumo con (0,32Hab/ha) y Coello Cocora con (0,36Hab/ha).

En estos corregimientos pueden mostrar una disminución notable en su densidad poblacional lo que hace probable que por condiciones geográficas, sociales o económicas su población sea pequeña

En el caso de Carmen de Bulira se observa un aumento en la densidad poblacional cuando se mide en el centro poblado, lo que sugiere que es allí donde reside una buena cantidad de habitantes.
Frente a los corregimientos Juntas y Buenos Aires no se tiene información en cuanto a la densidad poblacional en el centro poblado.

2.5 Familias registradas en Red Unidos Corregimiento 15 Carmen de Bulira

Imagen 24. Familias registradas en la Red Unidos en cada uno de los corregimientos de Ibagué



Fuente: Red UNIDOS Ibagué 2013. Lo correspondiente al número 18 son registros los foráneos sobre los que se desconoce el corregimiento al que pertenecen.

La Red Unidos, en el mandato presidencial anterior, se denominaba Red Juntos, es un programa de lineamiento desde planeación nacional para reducir las brechas de pobreza en Colombia. Los beneficiarios de esta política hacen parte de las familias contempladas en pobreza extrema y que deben cumplir unas condiciones particulares que les permita tener las mismas capacidades y oportunidades y salir de su condición de vulnerabilidad.

Conocer las zonas de orden rural del municipio de Ibagué donde se encuentran las familias pertenecientes a la Red Unidos, ayuda a orientar y compaginar a

través de los planes de desarrollo acciones de orden estatal, departamental y local para ocuparse de estas familias que se encuentran en condiciones de pobreza extrema

Tabla 22. Porcentaje de familias registradas en la Red Unidos por Corregimiento de Ibagué

CORREGIMIENTO	FAMILIAS UNIDOS	% FAMLIAS UNIDOS POR CORREGIMIENTO
C 01 (DANTAS)	4	0,30%
C 02 (LAURELES)	40	3,01%
C 03 (COELLO COCORA)	141	10,61%
C 04 (GAMBOA)	46	3,46%
C 05 (TAPIAS)	85	6,40%
C 06 (TOCHE)	9	0,68%
C 07 (JUNTAS)	14	1,05%
C 08 (VILLA RESTREPO)	211	15,88%
C 09 (CAY)	165	12,42%
C 10 (CALAMBEO)	50	3,76%
C 11 (SAN JUAN DE LA CHINA)	60	4,51%
C 12 (SAN BERNARDO)	68	5,12%
C 13 (EL SALADO)	147	11,06%
C 14 (BUENOS AIRES)	49	3,69%
C 15 (CARMEN DE BULIRA)	35	2,63%
C 16 (EL TOTUMO)	182	13,69%
C 17 (LA FLORIDA)	23	1,73%
TOTAL	1.329	100,00%

Fuente: Red Unidos Ibagué 2013.

El Corregimiento 15 Carmen de Bulira ocupa el lugar 13 entre los 17 corregimientos de mayor a menor número de familias registradas en la Red Unidos; en Carmen de Bulira residen 35 familias que representa el 2,64% del total

de las familias que residen en el área rural, seguido del corregimiento Buenos Aires con el 2,56% y de Juntas con el 1,06% de las familias Unidos.

Por su parte los corregimientos con menor número de familias registradas en la Red Unidos son: Dantas (4 familias) y Toche (9 familias), cifra que se aproxima a la del Corregimiento 15.

No obstante, para realizar un análisis preliminar de las condiciones de pobreza en el corregimiento, es necesario comparar el número de familias respecto al total de habitantes en cada uno de los corregimientos de la zona rural de Ibagué, que definiría el porcentaje de familias en la red Unidos frente al total de familias en el corregimiento, ya que este análisis inicial podría estar determinado por el número de habitantes en cada corregimiento.

Según las proyecciones del Censo Dane 2005 en el municipio de Ibagué en su zona rural residían 7.780 hogares, teniendo en cuenta una población rural correspondiente a 30.146 personas, se estima un número de habitantes por hogar de 3,87 personas. Este valor nos permite calcular el número de hogares por corregimiento y obtener la información que analizamos en la siguiente tabla:

Tabla 23. Porcentaje de Familias registradas en la Red Unidos por Toral de hogares en los corregimientos de Ibagué

CORREGIMIENTO	TOTAL POBLACIÓN	HOGARES Censo 2005 Proyectado	FAMILIAS UNIDOS	% UNIDOS FRENTE A NÚMERO HOGARES
C 01 (DANTAS)	613	158	4	2,532
C 02 (LAURELES)	1.000	258	40	15,504
C 03 (COELLO COCORA)	2.087	539	141	26,160
C 04 (GAMBOA)	1.500	388	46	11,856
C 05 (TAPIAS)	1.679	434	85	19,585
C 06 (TOCHE)	399	103	9	8,738
C 07 (JUNTAS)	209	54	14	25,926
C 08 (VILLA RESTREPO)	3.434	887	211	23,788
C 09 (CAY)	2.686	694	165	23,775
C 10 (CALAMBEO)	2.174	562	50	8,897

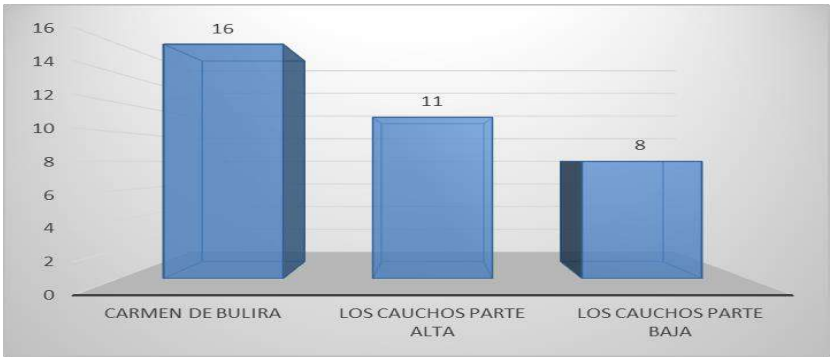
CORREGIMIENTO	TOTAL POBLACIÓN	HOGARES Censo 2005 Proyectado	FAMILIAS UNIDOS	% UNIDOS FRENTE A NÚMERO HOGARES
C 11 (SAN JUAN DE LA CHINA)	1.665	430	60	13,953
C 12 (SAN BERNARDO)	2.216	573	68	11,867
C 13 (EL SALADO)	2.782	719	147	20,445
C 14 (BUENOS AIRES)	1.726	446	49	10,987
C 15 (CARMEN DE BULIRA)	621	160	35	21,875
C 16 (EL TOTUMO)	3.855	996	182	18,273
C 17 (LA FLORIDA)	1.501	388	23	5,928
TOTAL	**30.146**	**7790**	1.329	17,060

Fuente: Cálculos Planeación Municipal con base a datos proyectados del censo 2005 y Red UNIDOS Ibagué 2013.

La tabla anterior nos permite identificar la proporción de hogares registrados en la Red Unidos dentro del número de hogares en cada corregimiento, convirtiéndose en una medida de las condiciones de pobreza en los hogares de la zona rural del municipio de Ibagué.

A mayor proporción de hogares unidos frente al total de hogares, quiere decir que el corregimiento presenta un nivel bajo en el número de NBI y condiciones de pobreza frente a los demás corregimientos. Para el caso del Corregimiento 15 Carmen de Bulira, el 21,87% de los hogares pertenecen a la Red Unidos, lo que s indica que existen 35 familias del corregimiento que presentan necesidades básica insatisfechas .Lo que lo ubica al Corregimiento 15 Carmen de Bulira en el cuarto lugar de menor a mayor número familias registradas en esta red en la zona rural Ibagué, sólo después de corregimientos como Dantas (2,53%), Toche (8,73 y La Florida. (5,92%).

Imagen 25. Familias registradas en la Red Unidos por veredas del Corregimiento 15 Carmen de Bulira



Fuente: Red UNIDOS Ibagué 2012.

Tabla 24. Población registrada en la Red Unidos por veredas en el Corregimiento 15 Carmen de Bulira

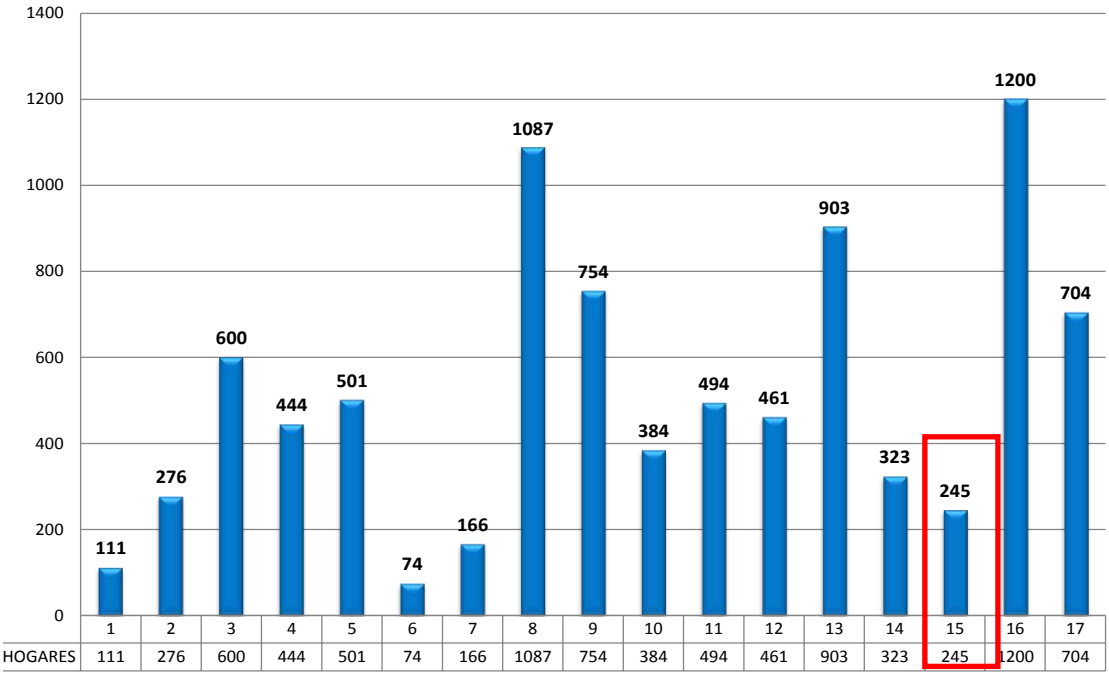
CORREGIMIENTO	VEREDA	TOTAL
Corregimiento 15 (Carmen de Bulira)	Carmen de Bulira	16
	Los Cauchos Parte Alta	11
	Los Cauchos Parte Baja	8
TOTAL		35

Fuente: Red UNIDOS Ibagué 2012.

Según el cuadro anterior, en el Corregimiento 15 Carmen de Bulira, la vereda que presenta la mayor proporción de familias vinculadas a la Red Unidos es Carmen de Bulira con 16 familias que representa el 45,71% de participación.

2.6 Hogares Sisben

Imagen 26. Hogares Sisben por Corregimientos en Ibagué



	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
HOGARES	111	276	600	444	501	74	166	1087	754	384	494	461	903	323	245	1200	704

Fuente: Sisben 3 corte a Diciembre de 2012

En esta parte del documento se estudian las principales características de los hogares Sisben que residen en la zona rural del municipio de Ibagué y haciendo especial análisis en el Corregimiento 15 Carmen de Bulira, de acuerdo a la información de la base de datos del Sisben 3 con corte a junio de 2012. La caracterización de los hogares se realiza a partir del análisis de los grupos de personas que cocinan por separado en la unidad de vivienda (Hogares), el número de hogares, los habitantes por hogar y la tenencia de la vivienda.

La zona rural del municipio de Ibagué concentra un total de 8.727 hogares registrados en el Sisben con corte a Diciembre de 2012. Den los cuales el 3% que representa un total de 245 hogares están asentados en el Corregimiento 15 Carmen de Bulira

Tabla 25. Hogares por corregimientos de Ibagué

CORREGIMIENTO	HOGARES	PORCENTAJE DE HOGARES
Dantas	111	1%
Laureles	276	3%
Coello Cocora	600	7%
Gamboa	444	5%
Tapias	501	6%
Toche	74	1%
Juntas	166	2%
Villa Restrepo	1.087	12%
Cay	754	9%
Calambeo	384	4%
San Juan De La China	494	6%
San Bernardo	461	5%
El Salado	903	10%
Buenos Aires	323	4%
Carmen De Bulira	245	3%
El Totumo	1.200	14%
La Florida	704	8%
TOTAL	**8.727**	**100%**

Fuente: Sisben 3 corte a Diciembre de 2012.

El número de hogares sisbenizados ubica en Carmen de Bulira a en el puesto 12, de mayor a menor hogares sisbenizados en la zona rural justo antes del corregimiento 7 Juntas y después del Corregimiento Laurales.

Tabla 26. Hogares Sisben frente a hogares por corregimientos zona rural de Ibagué

CORREGIMIENTO	TOTAL POBLACIÓN	HOGARES Censo 2005 Proyectado	PERSONAS SISBEN	HOGARES Sisben	% Hogares Sisben frente a DANE
C 01 (Dantas)	613	158	435	111	70,25%
C 02 (Laureles)	1.000	258	1.003	276	106,98%
C 03 (Coello Cocora)	2.087	539	2.247	600	111,32%
C 04 (Gamboa)	1.500	388	1.645	444	114,43%
C 05 (Tapias)	1.679	434	1.788	501	115,44%

CORREGIMIENTO	TOTAL POBLACIÓN	HOGARES Censo 2005 Proyectado	PERSONAS SISBEN	HOGARES Sisben	% Hogares Sisben frente a DANE
C 06 (Toche)	399	103	184	74	71,84%
C 07 (Juntas)	209	54	557	166	307,41%
C 08 (Villa Restrepo)	3.434	887	3.766	1.087	122,55%
C 09 (Cay)	2.686	694	2.698	754	108,65%
C 10 (Calambeo)	2.174	562	1.484	384	68,33%
C 11 (San Juan de la China)	1.665	430	1.822	494	114,88%
C 12 (San Bernardo)	2.216	573	1.555	461	80,45%
C 13 (El Salado)	2.782	719	3.275	903	125,59%
C 14 (Buenos Aires)	1.726	446	1.083	323	72,42%
C 15 (Carmen de Bulira)	621	160	858	245	153,13%
C 16 (El Totumo)	3.855	996	4.328	1.200	120,48%
C 17 (La Florida)	1.501	388	2.726	704	181,44%
TOTAL	**30.146**	**7.790**	**31.454**	**8.727**	**112,03%**

Fuente: Proyecciones del Censo Dane a 2012 y Sisben 3 corte a Diciembre de 2012.

Respecto al comparativo entre los datos poblacionales de las proyecciones del Dane y el Sisben 3 tenemos que el total de población Dane a 2012 alcanza los 30.146 habitantes, mientras la del Sisben a 2012 suma 31.454 habitantes, con un 4,33% más. Frente al número de hogares el Sisben es superior con 8.727 hogares, mientras las proyecciones del Dane totalizan 7.790 hogares, en este caso la diferencia es de 12,02%. Esta disparidades son explicadas por que la población rural ha crecido por encima de los valores promedios proyectados por el censo DANE.

En cuanto al porcentaje de hogares Sisben frente a los hogares Dane se tiene para Carmen de Bulira la proporción es de 153,13% equivalentes a 245 hogares registrados en el Sisbén frente a 160 hogares estimados por las proyecciones del Dane.

Estas diferencias superiores al 100% se encuentran en la mayoría de corregimientos, exceptuando a Dantas (70,25%), Toche (71,84%), Calambeo (68,33%), San Bernardo (80,45%) y Buenos Aires (72,42%). Los corregimientos donde se presentan mayor disparidad en la información comparativa es La Florida con un 181,44% de hogares Sisben frente a hogares Dane, con una diferencia de

316 hogares, y el corregimiento de Juntas que presenta un valor atípico de 166 hogares Sisben frente 54 hogares Dane, lo que presume irregularidades en la población registrada en el Sisben en este sector de la zona rural de Ibagué.

No obstante, Corregimientos como Buenos Aires (72,42%); Dantas (70,25%), Toche (71,84%), Calambeo (68,33%) y San Bernardo (80,45%) no presentan esta situación, lo que supone que estos territorios no presentan registros atípicos en la base de datos del Sisben, cumpliendo con la condición normal y es que el registro de la Base de datos oscila entre el 70 y 75% del total de la población.

En los casos que este porcentaje se acerca al 100%, pero no lo sobrepasa, se podría analizar que casi el total de la población del corregimiento presenta necesidads básicas insatisfechas y por esta razón buscan censarse con el Sisbén para poder acceder a los beneficios que esta entidad ofrece. Aquellos Corregimientos que superan el 100% de la población DANE se podría analizar que en el Corregimiento se presenta distorsiones en la base de datos sisben o que la población efectivamente ha crecido muy por encima de las estimaciones DANE, lo que implicaría la necesidad de actualizar lo más pronto posible en censo en esta área.

- **Tenencia de la vivienda por corregimiento**

Tabla 27. Tenencia de tierra por corregimientos en Ibagué (datos Sisben)

Corregimiento	Este hogar vive en								TOTAL
	Arriendo	% Respecto al total V. Arriendo	Propia pagando	% Respecto al Total V. Pagando	Propia pagada	% Respecto al total V.Pagada	Otra condición	% Respecto al total Otra Condición	
	Totales	%	Totales	%	Totales	%	Totales	%	
1 DANTAS	21	0,92	1	0,52	41	1,29	48	1,56	111
2 LAURELES	52	2,28	9	4,64	93	2,92	122	3,97	276
3 COELLO-COCORA	100	4,39	12	6,19	264	8,30	224	7,29	600
4 GAMBOA	91	3,99	13	6,70	177	5,56	163	5,31	444
5 TAPIAS	78	3,42	13	6,70	236	7,42	174	5,67	501
6 TOCHE	17	0,75	1	0,52	29	0,91	27	0,88	74
7 JUNTAS	53	2,33	3	1,55	47	1,48	63	2,05	166
8 VILLA RESTREPO	353	15,50	32	16,49	337	10,59	365	11,89	1.087
9 CAY	224	9,83	25	12,89	279	8,77	226	7,36	754

Corregimiento	Este hogar vive en								TOTAL
	Arriendo	% Respecto al total V. Arriendo	Propia pagando	% Respecto al Total V. Pagando	Propia pagada	% Respecto al total V.Pagada	Otra condición	% Respecto al total Otra Condición	
	Totales	%	Totales	%	Totales	%	Totales	%	
10 CALAMBEO	106	4,65	6	3,09	116	3,65	155	5,05	384
11 SAN JUAN DE LA CHINA	98	4,30	20	10,31	207	6,51	169	5,50	494
12 SAN BERNARDO	115	5,05	9	4,64	168	5,28	169	5,50	461
13 SALADO	246	10,80	17	8,76	342	10,75	297	9,67	903
14 BUENOS AIRES	152	6,67	0	0,00	83	2,61	88	2,87	323
15 CARMEN DE BULIRA	67	2,94	7	3,61	74	2,33	97	3,16	245
16 EL TOTUMO	320	14,05	13	6,70	399	12,54	468	15,24	1.200
17 LA FLORIDA	185	8,12	13	6,70	290	9,11	216	7,03	704
TOTALES	2.278	100	194	100	3.182	100	###	100	8.727

Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base de datos del Sisben 3 con corte a junio de 2011 y certificada por el DNP.

Realizando un análisis de los hogares Sisben según la tenencia de la vivienda se encuentra que para el Corregimiento 15 Carmen de Bulira cuenta 245 hogares sisbenizados de los cuales 67 (2,94% del total del corregimiento) se encuentran en arriendo, 74(2,33 % del total del corregimiento) son vivienda propia ya pagada, 7 (3,61% del total del corregimiento) es vivienda propia que se está pagando y 97 (3,16% del total del corregimiento) se encuentra en otra condición (Cuando el hogar habita una vivienda que le ha sido cedida o que ha sido construida sobre un lote que no es de su propiedad o cuando ocupa una vivienda sin ser dueño de la misma y sin autorización del propietario o administrador. Cartilla de conceptos básicos e indicadores demográficos, Dane 2007).

Los corregimientos con mayor número de hogares Sisben que viven en arriendo son Villarestrepo (353 hogares), el Totumo (320 hogares), el Salado (246 hogares) y Cay (224 hogares). En vivienda propia pagada tenemos que el mayor número se concentra en Villarestrepo (32 hogares), Cay (25 hogares) y san Juan de la China (20 hogares). Frente a la habitabilidad en vivienda propia pagada tenemos que el mayor número de hogares Sisben se concentra en el Totumo (399 hogares), el Salado (342 hogares) y Villarestrepo (337 hogares).

Con respecto al total de hogares Sisben (8.725 hogares) tenemos que en vivienda en arriendo habitan 2.278 hogares, en vivienda propia pagando (194 hogares), en vivienda propia pagada (3.182 hogares) y en otra condición (3.071 hogares). Lo que indica que de los hogares Sisben más del 60% se concentra en vivienda propia pagada y en arriendo.

Tabla 28. Personas por hogar Sisben Zona rural de Ibagué

CORREGIMIENTO	HOGARES	PERSONAS SISBEN	PERSONAS X HOGAR
Dantas	111	435	3,92
Laureles	276	1.003	3,63
Coello Cocora	600	2.247	3,75
Gamboa	444	1.645	3,70
Tapias	501	1.788	3,57
Toche	74	184	2,49
Juntas	166	557	3,36
Villa Restrepo	1.087	3.766	3,46
Cay	754	2.698	3,58
Calambeo	384	1.484	3,86
San Juan de la China	494	1.822	3,69
San Bernardo	461	1.555	3,37
El Salado	903	3.275	3,63
Buenos Aires	323	1.083	3,35
Carmen de Bulira	245	858	3,50
El Totumo	1.200	4.328	3,61
La Florida	704	2.726	3,87
Total	8.727	31.454	3,55

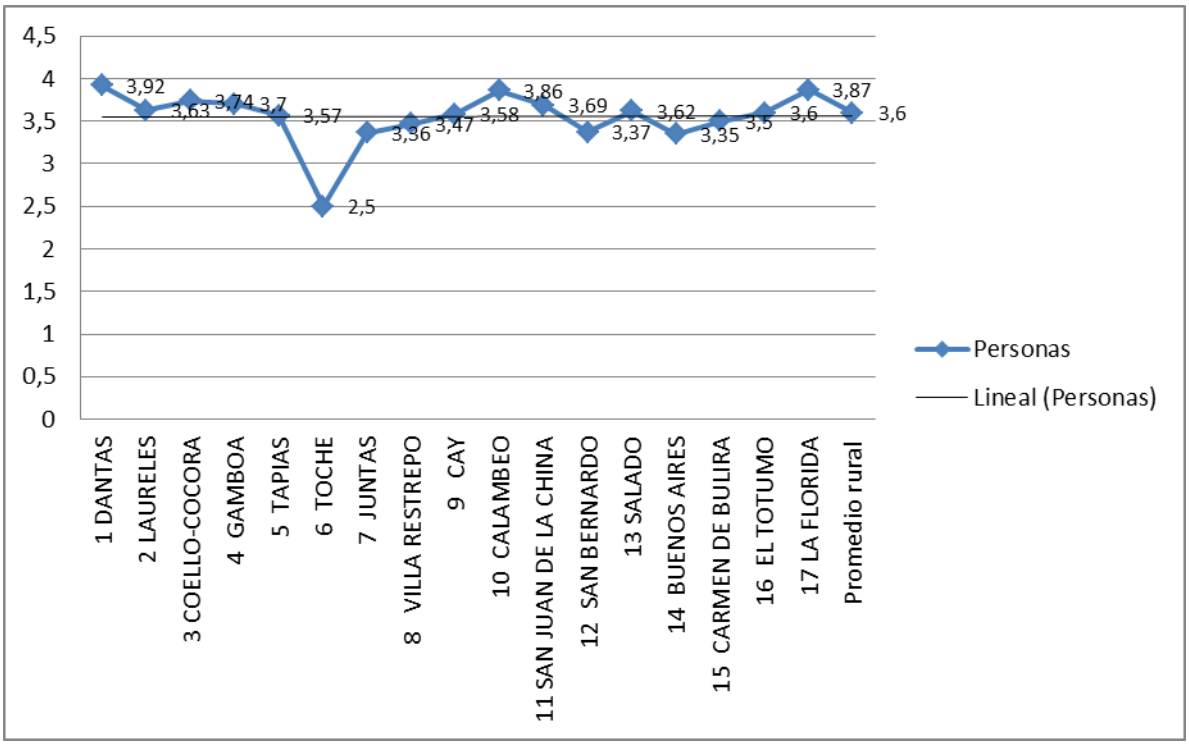
Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base de datos del Sisben 3 con corte a junio de 2011 y certificada por el DNP.

Según la información del cuadro anterior, el promedio de habitantes por hogar en el Corregimiento 15 Carmen de Bulira es 3,50 muy cerca de la media rural que alcanzó 3,55 personas por hogar Sisben. Los corregimientos con mayor número de personas por hogar Sisben son Dantas (3,92), La Florida (3,87), Coello Cocora (3,75) y Gamboa (3,70), lo que presume ciertas condiciones de NBI en estos corregimientos ya que a mayor número de miembros por hogar se asocia a bajos

niveles de formación, deficiente integración al mercado laboral y pobreza de los hogares.

Es importante resaltar que el número de viviendas en otras condiciones es bastante elevado en los 17 Corregimientos. Por lo tanto, la Administración, como proyecto macro, debería realizar un estudio para determinar si esta otra condición obedece a ausencia de titularización de los predios rurales, es decir que los propietarios ocupan el predio pero nunca han legalizado su adquisición ante una notaría. De ser así, se evidencia la necesidad de implementar un proyecto orientado hacia la legalización de predios en la zona rural del Municipio de Ibagué.

Imagen 27. Razón de personas por hogares Sisben, corregimientos de Ibagué



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal. Cálculos con base a Sisben 3 de 2012.

Esta razón "personas por hogar Sisben" nos permite identificar cuantas personas habitan en el corregimiento por cada hogar incluido en el Sisben, es decir nos permite identificar el nivel de personas sisbenizadas en el corregimiento. A menor razón mayor nivel de sisbenización en la familias, a mayor razón menor nivel de sisbenización en los hogares.

Para el Corregimiento 15 Carmen de Bulira, esta razón es 3,50 lo que dice que por cada 3 personas residentes del corregimientos hay un hogar perteneciente al Sisben, lo que sugiere una cobertura media en el sector. Este corregimiento se ubica por encima de Bueno Aires (3,35), y por debajo del el Salado (3,63) y el Totumo (3,61).

En el corregimiento de Toche, el valor más bajo con una razón de 2,5 se infiere que por cada dos personas residente en el corregimiento hay un hogar sisbenizado, caso contrario el del corregimiento de Dantas con (2,95) donde se da a entender que por cada 3 personas existe un hogar sisbenizado.

3. IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION SECTORIAL

En esta parte del documento se relacionan las características de la población que se habían tratado en la parte "Aspectos demográficos y poblacionales" y se relacionan con los principales atributos del territorio, dando lugar a un análisis sectorial que intenta dar cuanta de la relación oferta/demanda y el cubrimiento de ciertos bienes y servicios en función de atributos del territorio.

A esto se le denomina análisis con "enfoque poblacional". Este enfoque, "*busca incorporar las bases poblacionales indispensables para el ejercicio planificador y la gestión más eficaz del desarrollo, rigiéndose por los principios de* ***la población como objeto y sujeto de las acciones de desarrollo, la eliminación de todas las formas de exclusión, la sostenibilidad ambiental, la búsqueda de la equidad a través del reconocimiento de la diversidad, y la promoción de la concertación y la participación***"(Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004, p. 10).

Imagen 28. Relación de las características de la población con los atributos del territorio



Fuente: (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004, p. 10).

Bajo este criterio se analizará el estado del corregimiento de Dantas, respecto a atributos como, espacio público, equipamientos de salud, educación, recreación y deporte, cultura, servicios públicos domiciliarios, vivienda y hábitat, movilidad, actividades económicas. Además, se analizaran temas como las organizaciones comunitarias y seguridad, criminalidad y violencia. Este análisis privilegiará la información o datos que sean comparables con otros corregimientos.

3.1 Espacio Público

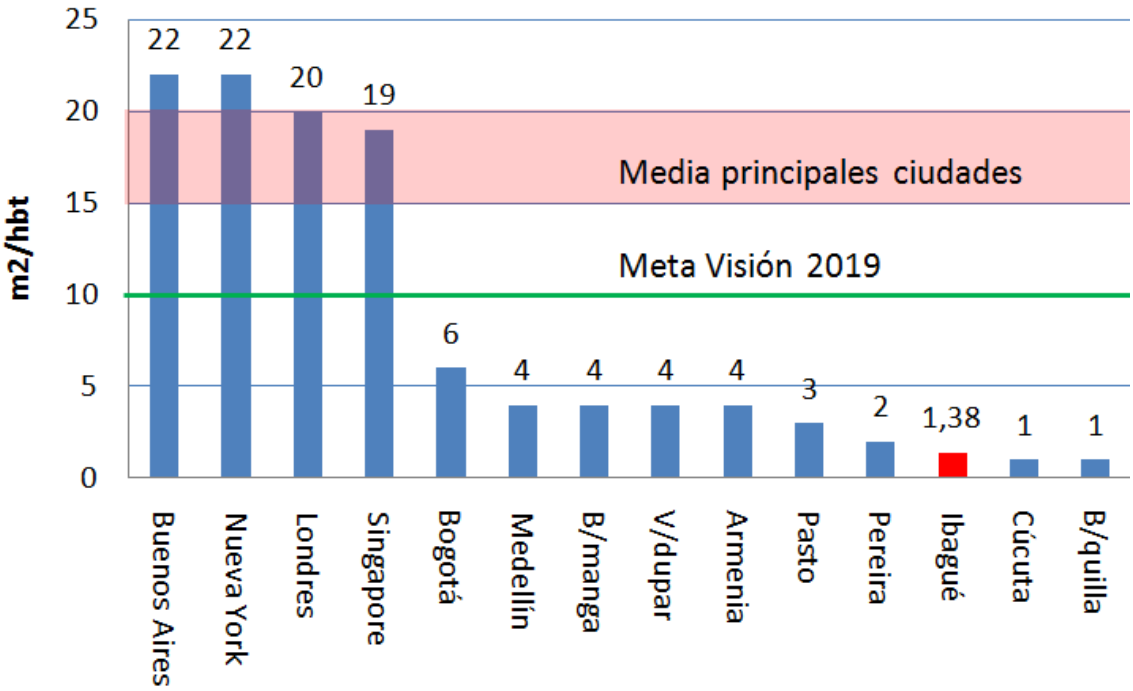
Según el decreto 1504 de 1998, el espacio se determina como "*el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados* ***destinados por naturaleza, usos o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas*** *que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes*" (República de Colombia, 1998, p. Art. 2).
Para efectos de los diagnósticos y proyecciones relacionadas con el desarrollo urbanístico del municipio, este decreto (1504), determina los términos en los cuales se debe entender el déficit cuantitativo y cualitativo de espacio público.

Por **déficit cuantitativo** se entiende "*la carencia o insuficiente disponibilidad de elementos de espacio público con relación al número de habitantes permanentes del territorio*" y este déficit se calcula con base en el "*índice mínimo de espacio público efectivo*", que no es otra cosa que cuantificar "*el espacio público de carácter permanente, conformado por zonas verdes, parques plazas y plazoletas*" y dividirlo por el número de habitantes permanentes en el territorio analizado. El índice mínimo se determinó inicialmente en quince metros cuadrados por habitante ($15m^2$/hbt) (República de Colombia, 1998, p. Art. 12).

El **déficit cualitativo** se entiende como "*las condiciones inadecuadas para el uso, goce y disfrute de los elementos del Espacio público que satisfacen necesidades colectivas por parte de los residentes y visitantes del territorio, con especial énfasis en las situaciones de* ***inaccesibilidad*** *debido a condiciones de* ***deterioro***, ***inseguridad*** *o imposibilidad física de acceso, cuando éste se requiere, y al desequilibrio generado por las condiciones de* ***localización*** *de los elementos con relación a la ubicación de la población que los disfruta"* (República de Colombia, 1998, p. Art. 13).

Según el diagnóstico del documento de "Ciudades Amables" el índice de espacio público es muy bajo en el país si se compara con las principales ciudades del mundo en donde la media oscila entre $15m^2$/hbt a $20m^2$/hbt. Otras conclusiones a las que llegó el mencionado estudio, es que se presentan serias deficiencias en el correcto cálculo del mismo, lo que llevó a tomar la decisión de bajar la meta propuesta por el decreto 1504 de 1998, de $15m^2$/hbt a $10m^2$/hbt. (República de Colombia. Departamento de planeación nacional (DNP), 2006, p. 13).

Imagen 29. Indicador internacional de espacio público



Fuente: Elaboración propia con base en Ciudades Amables. (2006)

Según documento borrador del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, con el título "Índice de Calidad Ambiental Urbana", el espacio público se define en función de la disponibilidad de espacio público. Esta disponibilidad debe dar cuenta del "*espacio público que existe en el área urbana, para el libre tránsito de los habitantes, el encuentro social, la protección de valores arquitectónicos, históricos, culturales y ambientales. El indicador incluye tanto las zonas verdes, como las áreas duras, como parques, plazas, plazoletas, alamedas, andenes*" (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2011).

El indicador de espacio público efectivo (Decreto 1504 de 1998) para Ibagué esta entre 1,36 y 1, 38 metros cuadrados por habitante, cuando la meta nacional está en 10 y para Ibagué sería muy aceptable en el corto y mediano plazo pasar a unos 5 metros cuadrados por habitante.

Los espacios verdes, cuando hacen parte del espacio público destinado a la satisfacción de las necesidades urbanas colectivas, como se explícita en el capítulo 1ro, artículo 2do del Decreto 1504 de 1998, no deben entenderse solamente como los que existen en el suelo urbano, definido en la Ley 388 de 1997; muchas de las necesidades urbanas se satisfacen en el suelo rural, de este modo es necesario pensar en lo rural no como lo antípoda de lo urbano, tampoco

como la expresión de lo atrasado o el sitio donde se producen los bienes agrícolas, este espacio es demandado para el cumplimiento de servicios ambientales, culturales y sociopolíticos que terminan no sólo por revalorizar lo rural, Bejarano,(4), 1998 , sino por hacer inadecuada la división del territorio en urbano y rural, al menos en cuanto hace relación al concepto de espacio público

Para la elaboración de la siguiente tablas se analizó, el conjunto de espacio para la zona rural de Ibagué teniendo en cuenta dos clasificaciones, Espacio Público Efectivo y Resto de Espacio Público, para la primera clasificación se tuvo en cuenta la información obtenida del subtema de escenarios deportivos en los corregimientos y las respectivas áreas de estos escenarios, de acuerdo a medidas internacionales o nacionales determinadas por entidades competentes. Con el fin de realizar una aproximación al espacio público efectivo de cada corregimiento.

Por otra parte, se trabajó el resto de espacio público en los corregimientos desde un concepto ambiental, analizando áreas de reserva forestal, estructura ecológica principal, y los conceptos de uso del suelo involucrados en el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Ibagué (POT), puesto que en algunos Corregimientos existen Parques Infantiles o escenarios deportivos y recreativos que no cumplen las condiciones estándar y la Secretaría de Planeación no cuenta con el área de los mismos; por tal razón, no fueron tenidos en cuenta y el área que aparece es con base en medidas ideales consideradas por entidades nacionales e internacionales competentes en equipamientos deportivos y recreativos.

Tabla 29. Espacio Público por corregimiento de Ibagué

ESPACIO PUBLICO CORREGIMIENTOS MUNICIPIO DE IBAGUÉ									
Corregimiento		POBLACION TOTAL	DEMANDA m2 (10m2)	ESPACIO PUBLICO EFECTIVO m2	RESTO DE ESPACIO PÚBLICO m2	TOTAL ESPACIO PÚBLICO m2	TOTAL ESPACIO PÚBLICO m2 %	Hab/m2	DÉFICIT ESPACIO PÚBLICO m2
1	DANTAS	613	6.130	4.050	7.733	11.783	12%	19,2	5.653
2	LAURELES	1000	10.000	1.000	1.396	2.396	2%	2,4	-7.604
3	COELLO COCORA	2087	20.870	0	1.012	1.012	1%	0,5	-19.858
4	GAMBOA	1500	15.000	2.000	717	2.717	3%	1,8	-12.283
5	TAPIAS	1679	16.790	4.050	750	4.800	5%	2,9	-11.990
6	TOCHE	399	3.990	0	14.616	14.616	15%	36,6	10.626
7	JUNTAS	209	2.090	0	7.220	7.220	7%	34,5	5.130

ESPACIO PUBLICO CORREGIMIENTOS MUNICIPIO DE IBAGUÉ									
Corregimiento		POBLACION TOTAL	DEMANDA m2 (10m2)	ESPACIO PUBLICO EFECTIVO m2	RESTO DE ESPACIO PÚBLICO m2	TOTAL ESPACIO PÚBLICO m2	TOTAL ESPACIO PÚBLICO m2 %	Hab/m2	DÉFICIT ESPACIO PÚBLICO m2
8	VILLA RESTREPO	3434	34.340	0	4.013	4.013	4%	1,2	-30.328
9	CAY	2686	26.860	8.708	888	9.596	10%	3,6	-17.264
10	CALAMBEO	2174	21.740	9.316	5.421	14.737	15%	6,8	-7.003
11	SAN JUAN DE CHINA	1665	16.650	0	196	196	0%	0,1	-16.454
12	SAN BERNARDO	2216	22.160	0	83	83	0%	0,0	-22.077
13	SALADO	2782	27.820	4.050	751	4.801	5%	1,7	-23.019
14	BUENOS AIRES	1726	17.260	0	1.614	1.614	2%	0,9	-15.646
15	CARMEN DE BULIR	621	6.210	4.050	1.123	5.173	5%	8,3	-1.037
16	TOTUMO	3855	38.550	1.600	1.713	3.313	3%	0,9	-35.237
17	LA FLORIDA	1501	15.010	9.316	663	9.979	10%	6,6	-5.031
	TOTAL	**30.147**	**301.470**	**50.140**	**49.909**	**98.049**	**100%**	**128,1**	**203.421**

Fuente: Elaboración información sectorial Diagnostico planes de desarrollo de corregimientos 2013.

Como se observa en la tabla anterior de Espacio Público para los corregimientos del municipio de Ibagué, el Corregimiento 15 Carmen de Bulira cuenta con un total de 621 habitantes los cuales requieren un total de 6.210 metros cuadrados de espacio público.

El Corregimiento 15 Carmen de Bulira presenta un déficit de espacio público equivalente 1.037 m2; la Florida es el segundo corregimiento con menor déficit de espacio público (5.028 m2). Lo anterior es coherente con una proporción de espacio público manejada dentro del Corregimiento 15 Carmen de Bulira de 8,3 m^2 por habitante, cifra que comparada con la de otros Corregimientos es negativa y más cuando el estándar nacional es de 10 m^2 habitante.

No obstante, es importante considerar que para determinar este indicador se tuvieron en cuenta las áreas de reserva del Corregimiento, situación que de

alguna manera distorsiona el concepto si es comparado con la definición que académicamente se utiliza en la zona urbana. Sin embargo, es un espacio público que puede ser adecuado o intervenido para el disfrute de los habitantes del área desde la óptica de contemplación paisajística y turística.

Por otra parte, el total de espacio público del Corregimiento 15 Carmen de Bulira equivale al 5% del total de espacio público del sector rural para la Ciudad de Ibagué; presentando mayor participación Corregimientos como Toche y Calambeo con el 15% del área rural del Municipio de Ibagué.

Los Corregimientos de Villa Restrepo (30,328) verificar cuando estos corregimientos tengan el dato real); Salado (23.029) y San Bernardo (22.077) son los Corregimientos que peores indicadores presentan en el tema relacionado con espacio público; situación que se agrave considerablemente si se tiene en cuenta que todos los Corregimientos presentan un porcentaje negativo en materia de espacio público, frente a estándares nacionales e internacionales. De esta manera, se puede concluir que la mayoría de Corregimientos presentan un indicador por debajo de 5 m^2 por habitante; valor que es distorsionado, en la medida en que algunos Corregimientos presentan un indicador positivo no relacionado con la construcción de espacios de uso público para el disfrute y la recreación de los habitantes, sino por áreas de protección ambiental del Corregimiento.

3.2 Salud.

En esta parte del documento se describe la cobertura; la condición física de la infraestructura y la calidad del servicio en cuanto a los equipamientos de salud, así como también la ubicación de éstos. Es de gran importancia mencionar que las instalaciones de salud acompañadas de un adecuado servicio representan un papel muy importante y significativo en el objetivo de disminuir las condiciones de pobreza y vulnerabilidad de los habitantes de un territorio.

El tema de Salud en el sector Rural de Ibagué presenta debilidades como:

- ✓ Inadecuada infraestructura de los Puestos de Salud para la atención al público
- ✓ Escasa cobertura; calidad y oportunidad del servicio: Se ha detectado que en la mayoría de los Corregimientos y algunas de sus veredas cuentan con la infraestructura de un puesto de Salud, pero éste no se encuentran en las

condiciones para atender al público, debido a los escasos equipos y recursos con los que se cuentan para atender la demanda; que en la mayoría de casos sobrepasa la ofertas. Los Corregimientos no cuentan con un personal médico permanente. En el mejor de los casos se realizan brigadas de Salud, 2 ó 3 veces al año; quedando un porcentaje de la población demandante sin atender. Situación que obliga a los habitantes desplazarse a la ciudad para poder satisfacer sus necesidades médicas.

- ✓ Malla Vial deteriorada y en pésimas condiciones, situación que dificulta el desplazamiento a hospitales, clínicas y centros de salud de la ciudad. Por lo tanto, la población rural prefiere acudir a la Medicina Naturale y tradicional para poder aliviar sus malestares, mientras acuden a la atención médica urbana.

Tabla 30. Cantidad de puestos de salud, unidades intermedias clínicas y hospitales por corregimiento de Ibagué

Corregimiento	Puesto de Salud	Unidades Intermedias	Clinicas	Hospitales
1	1	0	0	0
2	1	0	0	0
3	2	0	0	0
4	1	0	0	0
5	2	0	0	0
6	1	0	0	0
7	1	0	0	0
8	3	0	0	0
9	1	0	0	0
10	1	0	0	0
11	1	0	0	0
12	1	0	0	0
13	1	0	0	0
14	1	0	0	0
15	1	0	0	0
16	3	0	0	0
17	0	1	0	0

Fuente: Unidad de salud de Ibagué USI.

según lo observado en la tabla anterior, en el Corregimiento 15 Carmen de Bulira tiene un solo puesto de salud y no existen una Unidad Intermedia de salud, Clínicas y/ó Hospitales dentro del Perímetro del Corregimiento para la atención inmediata de sus habitantes en sus veredas.

Tabla 31. Cantidad de puestos de salud en el Corregimiento 15 Carmen de Bulira

CORREGIMIENTO	N° PUESTOS DE SALUD	NOMBRE Y UBICACIÓN
Carmen de Bulira	1	Puesto De Salud Carmen de Bulira - Vereda Carmen de Bulira

Fuente: Unidad de salud de Ibagué USI.

Carmen de Bulira cuenta con un solo puesto de salud ubicado en el casco urbano del corregimiento, este centro de atención en salud no cuenta con el personal médico suficiente, le falta el equipamiento necesario para brindar un servicio adecuado a los pacientes.

Imagen 30. Instalaciones Puesto de Salud Carmen de Bulira



Fuente: Unidad de Salud de Ibagué – E.S.E.

El Puesto de Salud de Carmen de Bulira en este momento cuenta con una promotora de salud quien se realiza periódicamente brigadas de Atención realizadas por el PAB "Plan de Atención Básica" al interior del puesto de salud, cuya característica más importante es la promoción de la salud, entendida como el reconocimiento y el fomento de todas aquellas prácticas y relaciones que

favorecen una vida saludable; buscando que la población rural se beneficie de la realización de chequeos y prácticas de medicina preventiva"

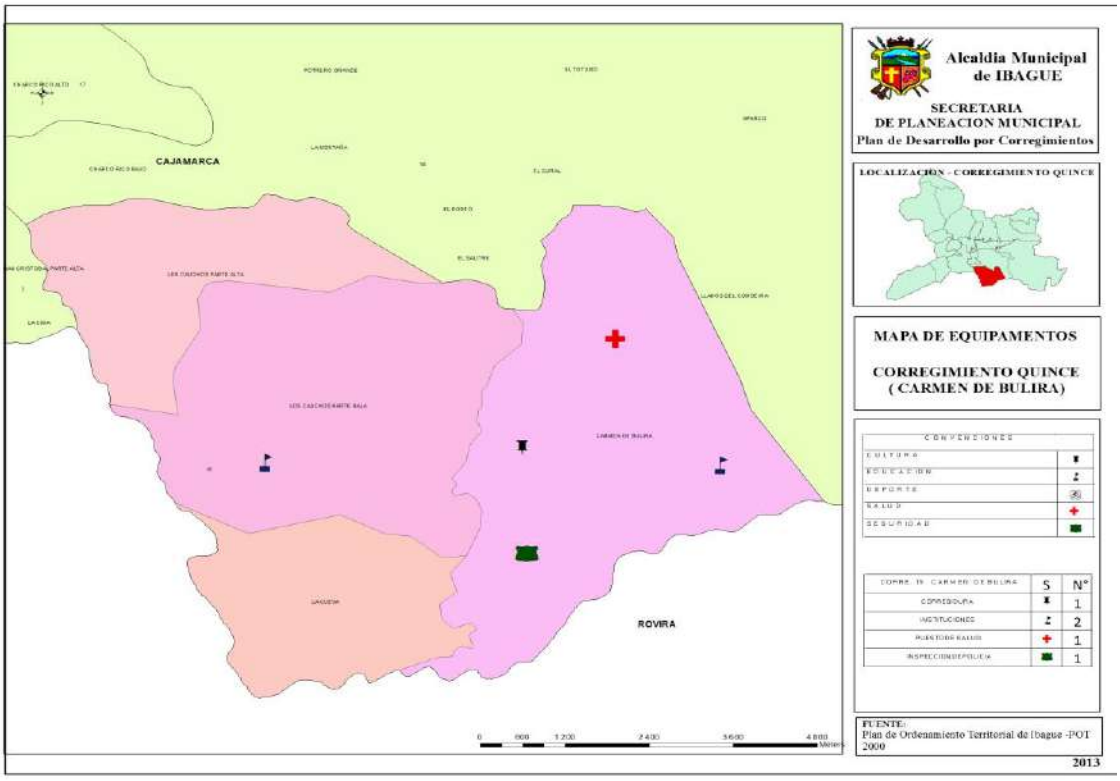
De acuerdo con el taller de caracterización sectorial realizado el 15 de noviembre de 2013 en la instalaciones de la escuela Carmen de Bulira los miembros del Consejo Corregimental de Planeación del Corregimiento 15v Carmen de Bulira corroboraron que su territorio se encuentra ubicado un puesto de salud.

Tabla 32. Caracterización puesto de salud de Carmen de Bulira

N°	NOMBRE Y UBICACIÓN	INFRAESTRUCTURA			DOTACIÓN
1	PUESTO DE SALUD CARMEN DE BULIRA	Material de construcción de Paredes: Con pañete y pintura. Pisos: con tableta roja. Techos: Eternit	Baterías Sanitarias: en buen estado. Lavamanos: Sencillo Tiene tanque de reserva de agua	Planta de un piso Área: 36 metros cuadrados aproximadamente	Cuenta con un consultorio en el cual se presta el servicio de planificación familiar y detención de cáncer de cérvix. Un consultorio Odontológico. Una Enfermería. Los recursos se encuentran en buen estado pero necesitan dotación de equipos.

Fuente: Taller aspectos poblacionales y sectorial 15 de noviembre de 2013

Imagen 31. Mapa de equipamientos del Corregimiento 15 Carmen de Bulira



Fuente: Secretaria de Planeación Municipal.

3.3. Educación

La Educación es sin duda uno de los derechos más importantes que tiene el ser humano, pues gracias a ella adquiere condiciones y capacidades necesarias para vivir en sociedad. Por esto, la educación en todas sus manifestaciones es la vía por excelencia de la socialización humana, es decir, el vehículo o el medio para la conversión social. Sin embargo, en las diferentes zonas rurales de nuestro país, la escasa o nula educación y capacitación les impide a los habitantes de estos territorios obtener satisfactores mínimos que les ayude a mejorar su calidad de vida.

Por ende el aspecto educativo en el Corregimiento 15 Carmen de Bulira se abordará desde el punto de vista de identificar el número de establecimientos educativos, el nivel de educación que prestan y la condición actual de la infraestructura y calidad del servicio; esto con el fin de determinar las condiciones en la que la población asentada en esta zona se desarrolla y puede mejorar sus condiciones de vida.

En este aspecto y según datos suministrados por la Secretaría de Educación Municipal el Corregimiento 15 Carmen de Bulira, cuenta con el Centro Educativo[1] Fernando Villalobos Arango (Conformado por tres sedes en el Corregimiento 15 Carmen de Bulira), una ubicada en el centro poblado Carmen de Bulira el cual ofrece educación básica primaria y las otras dos ubicadas en las veredas los Cauchos Parte Alta y en los Cauchos Parte Baja con servicio educación básica primaria y educación básica secundaria.

El análisis de los equipamientos de educación del Corregimiento 15, se hace a partir de la información suministrada por la Secretaria de Educación Municipal, de acuerdo al registro de instituciones educativas oficiales que esta maneja, teniendo en cuenta ubicación, sedes, jornadas y nivel educativo.

Tabla 33. Equipamiento educativo oficial el Corregimiento 15 Carmen de Bulira

SEDE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN Y/O CENTRO EDUCATIVO	VEREDA	NIVEL EDUCATIVO	INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN	PROBLEMATICA
Sede 8	Inst. Educ. Fernando Villalobos Arango	Los Cauchos parte Alta	Básica Primaría y Básica Secundaria	Cuenta con 3 aulas, en promedio de 12 metros cuadrados cada una y está en obra negra y algunos de los pisos son en cerámica y otros en concreto, esta techada con zinc. Posee baterías sanitarías, baños y comedores, al igual que una nevera y estufa. Tiene 4 computadores No tiene escenarios deportivos.	Las baterías sanitarias se encuentran en mal estado y no cuenta con tanque de reserva de agua. En la institución se ofrece el programa de desayunos escolares, pero la cocina y el comedor se encuentran en mal estado. Los materiales didácticos (tableros, libros) se encuentran en mal estado. Los computadores con que cuenta la institución educativa están en mal estado. El servicio de energía se va continuamente,.

[1] La ley 715 de 2001 determina que, se denomina Centro Educativo el establecimiento que no ofrece la totalidad de los grados antes enunciados, debe asociarse con otras instituciones educativas para así ofrecer el ciclo de educación básica completa a los estudiantes.

SEDE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN Y/O CENTRO EDUCATIVO	VEREDA	NIVEL EDUCATIVO	INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN	PROBLEMATICA
Sede 9	Inst. Educ. Fernando Villalobos Arango	Los Cauchos Bajos	Básica Primaria	La institución educativa con una aula la cual está en obra negra y el piso está hecho en mineral las tejas son de eternt Tiene baterías sanitarias, lavamanos múltiple y tanque de reserva de agua. Además posee una cocina y comedor. De igual forma cuenta con una cancha en cemento múltiple, para baloncesto y microfútbol Así mismo, tiene un parque infantil en hierro y una biblioteca. Finalmente	Las baterías sanitarias se encuentran en mal estado al igual que el comedor. La cancha múltiple se encuentra en mal estado, sin mallas ni demarcación. El parque infantil tiene algunos de sus elementos dañados y sin pintura. Los texto de la biblioteca no cuentan con muebles para ser ubicados. Aunque cuenta con equipos de cómputo nuevos y en buen estado, pero no cuentan con servicio de internet.

SEDE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN Y/O CENTRO EDUCATIVO	VEREDA	NIVEL EDUCATIVO	INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN	PROBLEMATICA
				cuenta con 5 computo portátiles y un videobeam.	
Sede 10	Inst. Educ. Fernando Villalobos Arango	Carmen De Bulira	Básica Primaria	La institución educativa cuenta con 4 aulas de 20 metros cuadrados aproximadamente . Los acabados son en pañete y pintura, los pisos en cemento y esta tejado con zinc y eternt. Cuenta con baterías sanitarias y un tanque de reserva de agua. De igual forma cuenta con comedor y cocina equipada con nevera Tiene una cancha múltiple con tablero, arcos metálicos y piso en concreto. Posee una un parque infantil, con amplias zonas verdes .	Las baterías sanitarias se encuentran en mal estado. La cancha múltiple está en mal estado y el parque infantil tiene todos los elementos deteriorados. No se cuentan con ayudas educativas como laminas, juegos, videos, etc, Se debe mejorar los circuitos eléctricos.

Fuente: Secretaría de Educación Municipal y Taller de caracterización sectorial 15 de noviembre de 2013

Imagen 32. Institución Educativa Fernando Villalobos Arango sede Los Cauchos Parte Baja



Fuente: Fuente: Taller de caracterización Sectorial 15 noviembre 2013

Imagen 33. Institución Educativa Fernando Villalobos Arango sede Carmen de Bulira



Fuente: Taller de caracterización Sectorial 15 noviembre 2013

Tabla 34. Oferta, demanda y déficit educativo por corregimiento de Ibagué

CRRG	Nombre	Estudiantes matriculados	Demanda	Demanda %	Déficit	Déficit %
1	DANTAS	91	87	1%	4	-0,5%
2	LAURELES	243	310	4%	-67	8,3%
3	COELLO COCORA	895	688	8%	207	-26%
4	GAMBOA	274	462	5%	-188	23%
5	TAPIAS	473	530	6%	-57	7%
6	TOCHE	86	53	1%	33	-4%
7	JUNTAS	106	74	1%	32	-4%
8	VILLA RESTREPO	1390	1127	13%	263	-33%
9	CAY	309	407	5%	-98	12%
10	CALAMBEO	237	231	3%	6	-1%
11	SAN JUAN DE CHINA	519	599	7%	-80	10%
12	SAN BERNARDO	408	439	5%	-31	4%
13	SALADO	575	1022	12%	-447	55%
14	BUENOS AIRES	720	310	4%	410	-51%
15	CARMEN DE BULIRA	167	243	3%	-76	9%
16	TOTUMO	790	1258	15%	-468	58%
17	LA FLORIDA	566	815	9%	-249	31%
TOTAL		**7849**	**8655**	**100%**	**-806**	**100,0%**

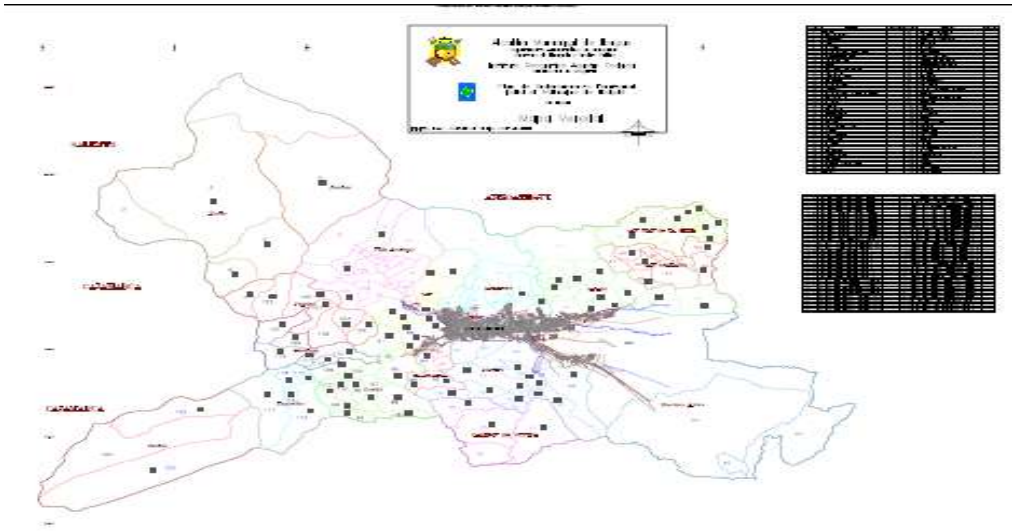
Fuente: Plan de Educación Rural 2012-2015

La tabla anterior muestra, que en el Corregimiento 15 Carmen de Bulira cuenta con una base 167 estudiantes matriculados en las diferentes instituciones educativas distribuidas en su territorio, pero la demanda por cupos educativos es de 243; lo cual evidencia un déficit del 3% que equivale a 76 cupos educativos para los niños, niñas y adolescentes que viven en Carmen de Bulira.

Según el representante del sector educativo del Consejo Corregimental de Planeación de Carmen de Bulira, este déficit de 71 cupos no significa que estos niños se encuentren desescolarizados; por el contrario, estos niños se encuentran estudiando en corregimientos cercanos contando con subsidio de transporte para movilizarse hasta esas instituciones educativas.

En comparación al resto de corregimientos del municipio, Carmen de Bulira ocupa el puesto 11 y el Totumo es el primero, de mayor a menor déficit de cupos escolares en las instituciones educativas de sus territorios.

Imagen 34. Mapa de las Instituciones educativas del sector rural



Fuente: Equipamientos Cartografía, Universidad del Tolima.

3.4. Deporte y recreación

Imagen 35, Escenarios deportivos y recreativos Corregimiento 15 Carmen de Bulira



Fuente: Taller de caracterización Sectorial 15 noviembre 2013

La zona rural del Municipio de Ibagué cuenta con diferentes escenarios deportivos y recreativos, distribuidos en 17 corregimientos y algunas veredas. La capacidad de prestación del servicio de deporte y recreación, está representada por estos escenarios deportivos los cuales se encuentran clasificados en 5 niveles, según su capacidad de cobertura, (de acuerdo a la Resolución 076 del 8 de Abril del 2002).

Para realizar el análisis de los escenarios de recreación y deporte se tomó como referencia los resultados de las diferentes caracterizaciones de los 17 corregimientos elaborados en los años 2006 – 2007, por el Departamento de Planeación Municipal.

Tabla 35. Escenarios deportivos por corregimiento del municipio de Ibagué

CORREGIMIENTO / ESCENARIO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Polideportivo	0	0	3	0	0	0	1	0	2	0	1	2	3	0	0	2	0
Cancha Múltiple	0	1	0	0	0	1	0	2	0	2	0	0	0	0	0	0	2
Parque Infantil	1	0	1	1	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	2	1
Cancha de Fútbol	1	0	0	0	1	0	0	0	2	2	0	0	1	0	1	3	2
Cancha de Básquetbol	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	2	1	4	1	2	1	2	2	5	4	1	3	4	0	2	7	5

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

Según la tabla anterior en la zona rural del municipio de Ibagué cuenta con 46 escenarios deportivos distribuidos en sus 17 corregimientos, de estos Carmen de Bulira tiene dos un parque infantil y una cancha de Futbol.

En el desarrollo de los talleres para la formulación del Plan de Desarrollo del Corregimiento 15 Carmen de Bulira, se identificaron 1 parque infantil y 1 cancha múltiple ubicados en la Institución Educativa Fernando Villalobos Arango sede Carmen de Bulira y otra cancha múltiple y parque infantil ubicados en Institución Educativa Fernando Villalobos sede Vereda Los Cauchos Parte Baja.

Tabla 36. Escenarios deportivos y recreativos Corregimiento 15 Carmen de Bulira

Escenario Deportivo	Ubicación	Estado Actual			
		Infraestructura	Iluminación	Encerramiento	Descripción
Cancha Múltiple	Institución Educativa Fernando	Buena	Regular	Malo	Cancha con tableros de

Escenario Deportivo	Ubicación	Estado Actual			
		Infraestructura	Iluminación	Encerramiento	Descripción
	Villalobos Arango sede Carmen de Bulira				baloncesto y arcos en buen estado; piso en cemento en regular estado
Parque Infantil	Institución Educativa Fernando Villalobos Arango sede Carmen de Bulira	Malo	Regular	Malo	Zonas verdes amplias con gramado. Parque infantil inutilizable
Cancha Múltiple	Institución Educativa Fernando Villalobos sede Vereda Los Cauchos Parte Baja	Buena	Malo	Malo	Cancha con tableros de baloncesto y arcos; sin mallas ni demarcación
Parque Infantil	Institución Educativa Fernando Villalobos sede Vereda Los Cauchos Parte Baja	Malo	Malo	Malo	Parque Infantil con la mayoría de sus elementos dañados y sin pintura

Fuente: Taller de caracterización Sectorial 15 noviembre 2013

Entendido por parque infantil al "escenario de escala barrial de primer grado es un espacio que adquiere importancia, ya que se constituye en un recinto vigilado, próximo a las viviendas para menores de 5 años, en tanto que los cuidadores tienen zonas de reposo próximas. Igualmente, existen otras áreas con juegos infantiles para niños hasta 8 años y un área que puede ser utilizada o adaptada para la práctica de deportes (microfútbol, baloncesto, voleibol, entre otros)". *(Secretaría de Planeación Municipal. "Presentación Equipamientos Vínculos". Ibagué, 2012).*

Y cancha de Futbol como escenario deportivo con un área demarcada de acuerdo con la disciplina deportiva que se proyecta realizar, determinando el tipo de superficie (grama, en concreto, asfalto, sintética, otros.) Cuando se refiere al espacio específico para la práctica de Baloncesto, Vóleibol y Microfútbol, se denomina Placa Polideportiva. *(Instituto Colombiano de Deportes – Coldeportes. Manual de Gestión para proyectos de infraestructura deportiva y recreativa. Bogotá, 2002).*

Al momento de analizar los escenarios deportivos con los que cuenta el Corregimiento 15 Carmen de Bulira, se observa que tiene la misma posición que el Corregimiento 12 – San Bernardo al contar con un total de tres escenarios deportivos; ocupando de esta manera el sexto lugar frente a los 17 Corregimientos en los que se encuentra dividida territorialmente la zona rural del Municipio de Ibagué. Por otro lado es importante resaltar que el Corregimiento 16 –Totumo cuenta con el mayor número de escenarios deportivos (2 - Polideportivos, 2 - parques infantiles y 3 - canchas de fútbol) y el Corregimiento 2 (Laureles), 6 (Toche) y 11 (San Juan de la China) solo cuenta con un escenario.

3.5. Cultura

La ciudad de Ibagué se ha caracterizado históricamente por ser ante todo un centro de servicios administrativos, comerciales y culturales para su población y su área de influencia; caracterizada por una marcada dependencia con respecto a ciudades principales como Bogotá, Medellín y Cali.

Los periodos de violencia en el Tolima (1936-1964) desatados alrededor de la tenencia de la tierra generaron fuertes desplazamientos intrarregionales de población que de alguna manera propiciaron asentamientos culturales, caracterizados por la convergencia de costumbres e identidades culturales provenientes de diferentes regiones.

Las vertientes centrales de la Cordillera Central, particularmente sobre las cuencas de los ríos Anaime, Bermellón, Cócora, Toche, China, San Romualdo, Coello y Combeima, fueron objeto de dos oleadas bien diferenciadas e importantes de colonización tardía. La primera oleada corresponde a la última fase de colonización antioqueña efectuada entre la última década del Siglo XIX y las dos primeras décadas del Siglo XX.

Caracterizada por el desarrollo del cultivo del café, la explotación forestal del bosque primario y la ganadería; se apoyó en un régimen de tenencia de gran propiedad y por relaciones de aparcería. Un frente menor de esta colonización se dedicó a la extracción de oro. La Hacienda Tolima, por ejemplo, se extendía desde el actual caserío de LLanitos hasta las mismas estribaciones del nevado del Tolima, constituyendo la más grande hacienda en el centro del departamento.

Una segunda marchedumbre de colonización, esta vez de población Cundi-boyacense tuvo lugar durante las décadas de 1930 y 1940 y fue estimulada inicialmente por los trabajos de apertura, ampliación y mantenimiento de la carretera Ibagué-Armenia.

Conforme a su tradición y cultura agrícola se dedicó al cultivo de legumbres, tubérculos, hortalizas y frutas, generando un proceso de desplazamiento y reemplazo del colonato paisa, por el colonato Cundi-boyacense con base al empuje y vocación agrícola del habitante del altiplano. ***(Extraido del Documento crecimiento urbanístico de la ciudad de Ibagué)***

Por las razones anteriormente expuestas, en los 17 Corregimientos del municipio de Ibagué, se identifica la cultura campesina como parte de la cultura tradicional y popular de los ibaguereños, constituyendo todas aquellas prácticas que se dan en el ámbito de la producción, sabidurías populares, saberes y conocimientos sociales.

A lo largo de la historia se ha podido comprobar que dicha cultura tiene un fuerte vínculo en el aprovechamiento y manejo de los recursos naturales. Es así como se configura la identidad cultural, la cual genera un impacto en los medios de producción y las maneras de relacionarse los habitantes de un territorio.

Durante las visitas de campo a los corregimientos de Ibagué se ha podido constatar que cada corregimiento tiene sus celebraciones culturales propias pero no poseen equipamientos culturales, recreativos y deportivos que les permitan consolidar su identidad cultural.

Estos equipamientos, por sus características físicas o por los bienes y servicios que ofrecen tienen especial significado cultural para el municipio; el departamento o el país. Según el documento "Ibagué en cifras" 2009 – 2010 los equipamientos que cumplen con estas características son 5 en la zona rural del municipio.

El 17,64% de los equipamientos de los corregimientos del municipio cumple con las características requeridas para ser incluidos en el documento "Ibagué en Cifras 2009-2010" como equipamientos culturales. Por el contrario, el 82,35% de los equipamientos culturales de los corregimientos no cuentan con dichas características debido al desconocimiento de la importancia de ellos o porque se encuentran en un estado grande de abandono y deterioro.

También es claro estos corregimientos cuentan con un gran número de recursos naturales que al ser identificados y adecuados pueden constituirse como parte del patrimonio cultural y turístico del Departamento del Tolima y Municipio de Ibagué. Tal es el caso de la oferta de recursos naturales del subsuelo, de los servicios turísticos, de servicios ambientales y de la manufactura artesanal con la que cuenta nuestra zona rural dentro del municipio según la Secretaria de Cultura, Turismo y Comercio.

Para realizar un análisis de los equipamiento Culturales del Corregimiento 15 Carmen de Bulira se debe tener en cuenta los conceptos de Atractivo Turístico, Recursos Naturales y Bienes Culturales.

Atractivo Turístico: se define como el conjunto de elementos materiales o inmateriales que son susceptibles de ser transformados en un producto turístico que tenga capacidad para incidir sobre el proceso de decisión del turista provocando su visita a través de flujos de desplazamientos desde su lugar de residencia habitual hacia un determinado territorio.

Recursos Naturales: son aquellos bienes materiales o servicios proporcionados por la naturaleza sin alteraciones por parte del ser humano; En economía se consideran recursos todos aquellos medios que contribuyen a la producción y distribución de los bienes y servicios de que los seres humanos hacen uso.

Bienes Culturales: Son los bienes, muebles o inmuebles, que tengan gran importancia para el patrimonio cultural de los pueblos, tales como los monumentos de arquitectura, de arte o de historia, religiosos o seculares y los campos arqueológicos.

Tabla 37. Equipamientos culturales, recursos naturales y atractivos turísticos del Corregimiento Carmen de Bulira

Corregimiento	Denominación	Atractivo	Recurso	Bienes Culturales
15	Quebrada Gallegos		X	

Fuente: Ibagué en Cifras 2009-2010

3.6. Servicios públicos domiciliarios

En materia de servicios públicos urbanos y rurales los estudios se basan en los indicadores de continuidad, calidad y cobertura de los servicios que se prestan en el Municipio, específicamente en su casco urbano y rural.

Para los 17 corregimientos del Municipio de Ibagué se presentan diferentes formas de sistemas de abastecimiento como son Acueductos Comunitarios o por Gravedad.

En algunos casos son muy deficientes y eso se refleja en un problema para las opciones de desarrollo que buscan los corregimientos, siendo aún más notable en la zona rural del Municipio, que por sus características geográficas no cuentan con sistemas adecuados de servicios básicos tales como acueducto, alcantarillado y energía.

En la zona rural el tema de alcantarillado es inexistente y se utilizan frecuentemente los pozos sépticos para el manejo de las aguas residuales. No obstante, y en la mayoría de instituciones educativas de las veredas se carece de este sistema de tratamiento de aguas negras. A ello se le suma la poca confiabilidad que se tiene en la prestación de esos servicios dado el regular estado de la infraestructura existente y a la debilidad económica y financiera de las empresas prestadoras de servicios públicos, que son en su mayoría comunitarias.

Características en los sistemas de acueducto.

Se presentan en forma muy rudimentaria, artesanal y bajo una administración comunal o junta administradora que es la que se encarga de dar la operatividad en la prestación del servicio.

- Fase fuente de abastecimiento: Afluente
- Fase bocatoma, mediante un caudal,
- Fase técnica de desarenado, filtros -otros
- Fase tipo de conducción mediante unas tuberías bajo tipo de conducción convencional que cumplen una capacidad
- Fase que genera la organización de juntas administradoras comunales
- Fase de acuerdo a su infraestructura presentan deficiencias en infraestructura, tratamiento del agua,
- Fase ambiental sequia de los afluentes, problemas ambientales,
- Fase Políticas inexistencia de manejo y control dando debilidades en sistema operativo administrativo para facturación y recaudo del servicio

3.6.1 Acueducto

Como se puede observar en la siguiente tabla, La cobertura de servicio público en acueducto del municipio de Ibagué, en el sector rural es del 28,57% (según la base del Sisben); lo que implica que 71,43% de la zona rural se encuentra por fuera de la cobertura del acueducto municipal y deben buscar otras alternativas para acceder al preciado líquido en sus hogares.

Tabla 38. Cobertura de servicios públicos sector rural de Ibagué

SERVICIO	# VIVIENDAS CON COBERTURA	COBERTUTRA
Acueducto	2414	28.57%
Alcantarillado	381	4.51%
Energía	7737	91.58%
Basuras	1604	18.99%
Gas natural	342	4.05%
Telefonía	385	4.56%

Fuente: Base de datos SISBEN, a Diciembre de 2012.

En los 17 corregimientos de Ibagué, existen los siguientes Sistemas de acueducto, los cuales fueron construidos por la Alcaldía de Ibagué – Secretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y Comité de Cafeteros.

Tabla 39. Número de acueductos por corregimiento de Ibagué

# De acueductos	Veredas
101	Veredas
102	Veredas del sistema comunitario
3 IBAL	IBAL - Buenos Aires (Caseríos La Miel y Granja Buenos Aires), Alto de Gualanday y Briceño, Empresa de Acueducto y Alcantarillado.

Fuente: Secretaría de desarrollo rural y medio ambiente.

Los acueductos comunitarios son manejados a través de juntas de usuarios que tienen un cobro específico por cada vereda. Estos sistemas tienen su bocatoma en las partes altas de las quebradas y su conducción es por gravedad a través de sistema de tuberías, desde donde se realiza la distribución a cada uno de los usuarios.

Se caracterizan por no realizar los tratamientos necesarios para garantizar la calidad del agua. Es importante resaltar que por la ausencia de medidores se presentan altos índices de desperdicios de este preciado líquido, además las familias que no poseen este servicio domiciliario se han ideado soluciones individuales rudimentarias a través de mangueras o canales de guadua para acercar hasta sus viviendas el vital líquido[4].

Por otra parte, en algunos sectores de la zona rural, captan el agua a través de pozo profundos, aljibes y manantiales, especialmente para el consumo humano y en menor escala para cultivos desarrollados en sitios tales como: Buenos Aires - Doima, sector de la falla de Ibagué (Salado- hacia la Hacienda Leticia), Sector Alto Combeima - Carmen de Bulira y sector Ibagué - Hacienda Piamonte 2.

Tabla 40. Acueductos de Carmen de Bulira

Nombre del Acueducto	NIT	COBERTURA USUARIOS	INFRAESTRUCTURA
Asociación Pro Defensa Acueducto la Cueva	809004701- 8	68 Suscritores aproximadamente	El acueducto cuenta con una bocatoma y el tanque de almacenamiento están en buen estado y el desarenador y la red de

[4]Diagnostico Agropecuario Municipio de Ibagué 2011 , Pág. 111 112
5. Ibíd. 4

Nombre del Acueducto	NIT	COBERTURA	INFRAESTRUCTURA
			distribución están en regular estado. Se le debe cambiar el sistema de lavado a compuerta y hacer mantenimiento. No se cuenta con planta de tratamiento.
Asociación de Acueductos Los Cauchos Carmen de Bulira		76 Suscritores aproximadamente	El acueducto cuenta con una bocatoma, tanque de almacenamiento, red de distribución y desarenador están en regular. Se le debe cambiar el sistema de lavado a compuerta y hacer mantenimiento. No se cuenta con planta de tratamiento.

Fuente: Taller de Caracterización Sectorial 15 noviembre 2013

Tabla 41. Cobertura servicios públicos en el Corregimiento 15 Carmen de Bulira (según Sisben)

CORREGIMIENTO	VEREDAS	# DE VIVIENDAS	ACUEDUCTO		ALCANTARILLADO		ENERGIA		BASURA		GAS NATURAL		TELEFONO		
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO TIENE	USO EXCLUSIVO	COMPARTIDO
CARMEN DE BULIRA	Carmen de Bulira	104	65	39	0	104	95	9	66	38	0	104	104	0	0
	La Cueva	10	1	9	0	10	9	1	0	10	0	10	10	0	0
	Los Cauchos Parte Alta	36	7	29	0	36	30	6	0	36	0	36	36	0	0
	Los Cauchos Parte Baja	53	18	35	0	53	48	5	0	53	0	53	53	0	0
TOTAL DE VIVIENDAS		203	91	112	0	203	182	21	66	137	0	203	203	0	0

Fuente: Base de datos SISBEN certificada a diciembre del 2012

3.6.2 Alcantarillado

Se considera el servicio público con mayor deficiencia en la zona rural y que es necesario implementar en los centros poblados; solo el 33% del total de las veredas del municipio, cuentan con algún tipo de red de alcantarillado, sin embargo, estos tipos de sistemas por las condiciones topográficas, deben técnicamente establecerse en los centros poblados de la zona rural, donde hay una mayor densidad poblacional. Aclarando que a estas aguas negras y residuales no se les hace ningún tipo de tratamiento y son vertidas directamente a

la fuente hídrica más cercana, elevando los niveles de contaminación de este recurso.

Según la Agenda Ambiental para el municipio de Ibagué (2010), se hace necesario masificar la implementación y el uso de las unidades sépticas, como alternativa individual o grupal para el tratamiento de las aguas servidas y así minimizar la contaminación al ser descargadas a las fuentes hídricas. Al igual que capacitar en el manejo de residuos sólidos a estas comunidades, pues no existe la cultura del reciclaje, y se desconoce los posibles usos o disposición final que se les puede dar dentro de sus predios a dichos residuos.

En el Corregimiento 15 Carmen de Bulira al igual que otros corregimientos de la zona rural de Ibagué, no se cuenta con servicio de alcantarillado sino esta necesidad es suplida a través de pozos sépticos y en algunos casos a campo abierto.

3.6.3 Energía Eléctrica

El servicio de energía eléctrica, es prestado por la empresa ENERTOLIMA; cobrando mensualmente una tarifa a través de factura, de acuerdo al consumo realizado. Según la base del Sisben el 91,58% de las viviendas del Corregimiento 15 Carmen de Bulira cuenta con el servicio de energía eléctrica.

Los usuarios de energía eléctrica en el Corregimiento 15 Carmen de Bulira, manifiestan su inconformismo con el servicio, ya que la calidad es regular los cortes son frecuentes, hay bajones energéticos que dañan los electrodomésticos, los costos son altos y se demoran en atender los reclamos de la comunidad cuando se quedan sin luz.

3.6.4 Telefonía

Los Corregimientos y Centros Poblados no cuentan con telefonía fija prestada por la empresa Telefónica Telecom , debido a que la telefonía más usual es el celular prestado por Claro, Movistar y Tigo, que a criterio de la comunidad es un servicio más económico y oportuno. En los últimos años el sistema de comunicación por celular desplazó la poca cobertura que tenía la telefonía fija; es normal que en cada familia rural al menos uno de sus miembros cuente con un teléfono móvil

3.6.5 Servicio de gas

Respecto al servicio de Gas Natural para el Corregimiento 15 Carmen de Bulira, no existen redes domiciliarias de gas natural y prestar este tipo de servicio demanda un gran costo.

La cocción de los alimentos en el Corregimiento 15 Carmen de Bulira se realiza en algunos casos con pipetas de gas y otras familias de menores recursos económicos lo hacen por medio de leña.

3.6.5 Recolección de Servicios Solidos

La prestación del servicio en el área rural corresponde a la recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos a un total de 1.241 usuarios en la zona rural. En la tabla siguiente se detalla esta actividad.

Tabla 42. Información sobre recolección, transporte y disposición de los residuos sólidos en corregimientos del municipio de Ibagué

SITIO	FRECUENCIA SEMANA	DÍAS DE PRESTACIÓN	CANTIDAD USUARIOS
Hacienda Cañas Gordas- Hda. El Zorro-Hda. La Pilar- Puente Blanco- Buenos Aires- Alto Gualanday- Briseño.	Tres veces	Martes Jueves Sábado	231
Ambalá Parte Alta	Tres veces	Martes Jueves Sábado	88
Variante de Puente sobre vía a Boquerón- a Puente sobre el Rio Combeima.	Tres veces	Lunes Miércoles Viernes	25
Coello- Cocora	Tres veces	Lun-Mier-Vier	61
Tres esquinas -Pastales- Villarrestrepo- Juntas.	Dos veces	Lunes yViernes	447
Totumo-Cural-Rodeo- Salitre- Carmen de Bulira	Una vez	Miércoles	262
El País- La Helena- La Flor- San Bernardo.	Una vez	Jueves	127
TOTAL			**1.241**

Fuente: INTERASEO S.A.E.S.P, 2009.

Según la tabla anterior, para el Corregimiento 15 Carmen de Bulira la recolección se realiza solo una vez por semana en recorrido que pasa por el Totumo, Cural, Rodeo, Salitre, hasta llegar a Carmen de Bulira; para un total 262 usuarios atendidos aproximadamente.

En los talleres para la construcción del Plan de Desarrollo del Corregimiento 15 Carmen de Bulira, se identificó que el servicio de recolección de basuras solo es prestado para el centro poblado, en las veredas las basuras son incineradas y en algunos casos son enterradas.

3.7. Vivienda y hábitat

La vivienda se constituye en unos de los principales activos de los hogares colombianos y desempeña un papel importante en el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de la población. También materializa el principal patrimonio de las familias de ingreso bajo y medio y en ocasiones es fuente de ingresos (Alcaldía de Ibagué y CORUNIVERSITARIA, 2008).

Con el tiempo se ha transitado desde una conceptualización de la vivienda que la reducía a estructura física de las cuatro paredes y un techo y a un área de reducida de 38 m2 y cada vez más se han ido aceptando concepciones más elaboradas que no separan la vivienda del entorno o del hábitat urbano, en tanto la vivienda, "*está ligada a los demás atributos territoriales*".

La relación de la vivienda con los demás atributos territoriales se hace evidente en que esta se ve afectada por "*la determinación de los usos del suelo, principalmente las áreas residenciales, la dotación y características de las redes de servicios públicos, la distribución de las vías y el transporte, la provisión de espacio público, la provisión y localización de los equipamientos sociales y de las fuentes de empleo*" (República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004, pp. 25-26)

Uno de los indicadores más utilizados para determinar las necesidades habitacionales de una población es el déficit de vivienda. Este se calcula con base en el inventario total de viviendas, el número de hogares actuales y las proyecciones de formación de nuevos hogares. Relacionando esta información se estima las viviendas a remplazar bien sean porque no existen como tal (déficit cuantitativo) o porque las existentes no cumplen con los estándares adecuados relacionados con la calidad y el estado de la construcción, el acceso a servicios básicos y el hacinamiento (déficit cualitativo) (República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004).

3.7.1 Déficit cuantitativo

Es la diferencia entre el número de hogares y las viviendas existentes en un tiempo territorio determinado.

.Tabla 43. Número de viviendas y hogares por corregimiento de Ibagué

TABLA 5. NÚMERO DE VIVIENDAS Y HOGARES SEGÚN CORREGIMIENTO						
	CORREGIMIENTO	**# viviendas**	**# hogares**	**deficit cuantitativo**	**%respecto total rural**	**% respecto total corregimiento**
1	DANTAS	113	111	-2	-0,72%	-1,80%
2	LAURELES	265	276	11	3,94%	3,99%
3	COELLO COCORA	591	600	9	3,23%	1,50%
4	GAMBOA	432	444	12	4,30%	2,70%
5	TAPIAS	498	501	3	1,08%	0,60%
6	TOCHE	73	74	1	0,36%	1,35%
7	JUNTAS	160	166	6	2,15%	3,61%
8	VILLA RESTREPO	1025	1087	62	22,22%	5,70%
9	CAY	726	754	28	10,04%	3,71%
10	CALAMBEO	365	384	19	6,81%	4,95%
11	SAN JUAN DE LA CHINA	490	494	4	1,43%	0,81%
12	SAN BERNARDO	440	461	21	7,53%	4,56%
13	EL SALADO	877	903	26	9,32%	2,88%
14	BUENOS AIRES	318	323	5	1,79%	1,55%
15	CARMEN DE BULIRA	230	245	15	5,38%	6,12%
16	EL TOTUMO	1153	1200	47	16,85%	3,92%
17	LA FLORIDA	692	704	12	4,30%	1,70%
	total	**8448**	**8727**	**279**	**100%**	**3,20%**

Fuente. Base datos SISBEN 2012.

El Corregimiento 15 Carmen de Bulira cuenta con 230 viviendas en su territorio, pero tiene 245 hogares constituidos, lo que genera un déficit cuantitativo de 15 viviendas, correspondiente a un déficit 5,38% para el total rural y del 6,12% para el corregimiento.

Frente a los demás corregimientos de la ciudad ocupa la 7 posición en materia de déficit cuantitativo, en esta clasificación se destaca el corregimiento de Dantas, con un superávit de dos (2) viviendas y el corregimiento de Villa Restrepo con el déficit más alto equivalente a (62) viviendas.

3.7.2 Déficit cualitativo

El déficit cualitativo es resultado del conteo de aquellas viviendas que tienen alguna carencia respecto a la disponibilidad de servicios, la calidad de la construcción o presenta hacinamiento

Según la clasificación del DANE, el déficit cualitativo hace referencia a las viviendas particulares que presentan deficiencias en la estructura del piso, espacio (hacinamiento mitigable y cocina), a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y, por tanto requieren de dotación de servicios públicos, mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional.

La calidad de los pisos de la vivienda es uno de los aspectos a tener en cuenta en este tipo de deficiencia, pues si estos no están recubiertos de un material de calidad, la vivienda presenta insuficiencia. Se considera que cualquier vivienda cuyo piso está en tierra o arena, no ofrece condiciones mínimas de habitabilidad a

las personas que la ocupan. Esta clasificación aplica para las áreas urbanas y rurales.

Otro atributo de este componente es el hacinamiento "mitigable", que se refiere a los hogares que habitan en viviendas con más de tres y menos de cinco personas por cuarto. Se realiza esta diferenciación entre hacinamiento "no mitigable" y "mitigable" para la zona urbana, ya que cuando en un cuarto hay más de tres o menos de cinco individuos, la vivienda podrá ser objeto de ampliación y así remediar la situación de hacinamiento al que está sometido el hogar.

Para la zona rural se contempla únicamente el hacinamiento "mitigable" y se toma al existir más de tres personas por cuarto. La razón por la cual se contempla este tipo de hacinamiento en el componente cualitativo, se debe a que en el área rural el problema no es la escasez de suelo urbanizable, la legislación, la estructura de la vivienda, entre otros factores, que sí se presentan en la zona urbana.

Al igual, se contempla dentro del atributo de espacio "la cocina", que hace referencia a los hogares que no disponen de un lugar adecuado para preparar los alimentos; por tanto, una vivienda que no cuente con este lugar, no ofrece condiciones de higiene y sanidad a sus moradores, ya que esto da lugar a la proliferación de plagas, principalmente de insectos y roedores que contaminan los alimentos y resultan perjudiciales no solo para la salud, sino también desde el punto de vista económico.

La inexistencia de la cocina no permite mantener los alimentos en óptimo estado de limpieza, conservación y desinfección; los microorganismos y en concreto las bacterias, son la principal fuente de enfermedades causadas por el consumo de alimentos contaminados. En tal sentido, una situación como la descrita debe considerarse parte del déficit cualitativo.

En cuanto a la disponibilidad de servicios públicos, se considera en déficit los hogares que habiten en viviendas que no disponen de uno o más de los siguientes servicios: acceso a agua potable; sistema adecuado de eliminación de excretas, energía eléctrica y eliminación de forma adecuada de las basuras. Para la zona rural no se considera la recolección de basuras, ni que el sanitario esté conectado el alcantarillado y admite que el suministro de agua no solo sea de acueducto, sino de pozo con bomba o sin bomba, pila pública, jagüey o aljibe.

Teniendo en cuenta la anterior información, ofrecida por el DANE y la ficha de clasificación socioeconómica del SISBEN _ COLOMBIA (cara A y B), elaborada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), fueron analizadas las proyecciones de población del DANE según censo 2005, frente a los datos manejados por la base de datos SISBEN con corte a Diciembre de 2012.

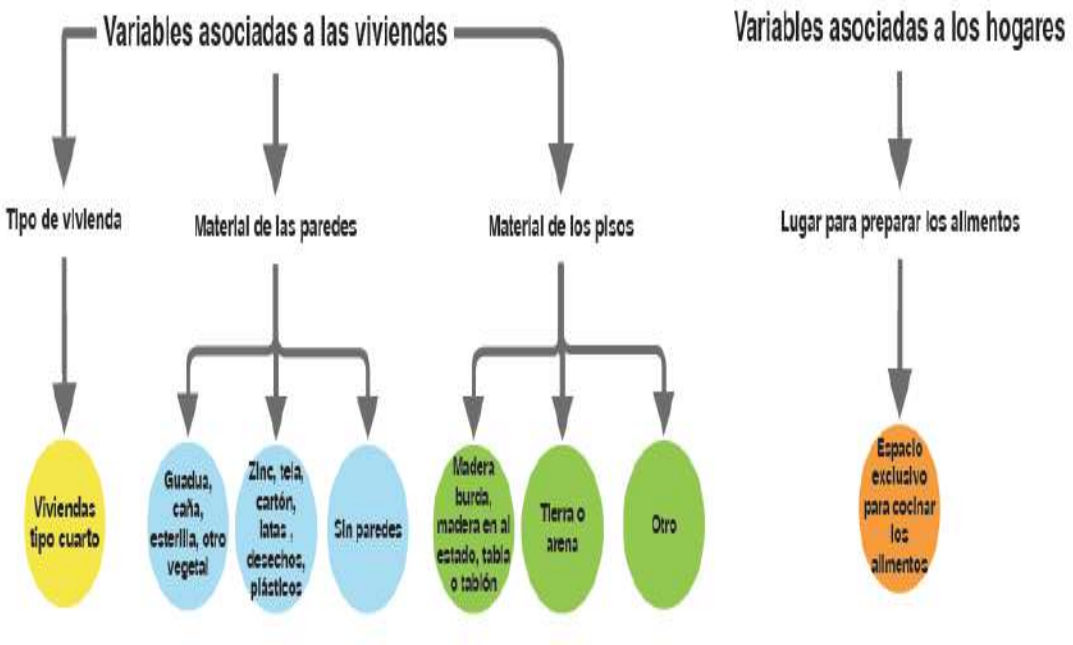
Para definir déficit cualitativo en el sector rural del municipio de Ibagué, fueron seleccionadas las siguientes variables según la ficha de clasificación socioeconómica ofrecida por el SISBEN:

Tabla 44. Variables según la ficha de clasificación socio-económica ofrecida por el Sisben

Variables relacionadas con la vivienda	Descripción
14. Material predominante de las paredes exteriores	3 Guadua, caña, esterilla, otro vegetal 4 Zinc, Tela, Cartón, Latas, desechos, plásticos, o sin paredes
15. Material predomínate de los pisos	• Madera burda, madera en mal estado, tabla o tablón • Tierra o arena
13. Tipo de unidad de vivienda	• Cuarto.
Variables relacionadas con el Hogar	Descripción
38. En donde preparan los alimentos las personas de este hogar.	• Un espacio no exclusivo para cocinar o en ninguna parte.

Fuente: SISBEN con corte a Diciembre de 2012

Imagen 36. Criterios para calcular el déficit cualitativo de la vivienda rural



Fuente: Elaborada Planeación Municipal

.

Tabla 45. Déficit cuantitativo de vivienda por corregimientos de Ibagué

	CORREGIMIENTO	# viviendas	viviendas con deficit cualitativo	porcentaje respecto total rural	porcentaje respecto total corregimiento
1	DANTAS	113	73	1,90%	64,60%
2	LAURELES	265	158	4,11%	59,62%
3	COELLO COCORA	591	282	7,34%	47,72%
4	GAMBOA	432	177	4,61%	40,97%
5	TAPIAS	498	229	5,96%	45,98%
6	TOCHE	73	54	1,41%	73,97%
7	JUNTAS	160	54	1,41%	33,75%
8	VILLA RESTREPO	1025	424	11,04%	41,37%
9	CAY	726	298	7,76%	41,05%
10	CALAMBEO	365	156	4,06%	42,74%
11	SAN JUAN DE LA CHINA	490	272	7,08%	55,51%
12	SAN BERNARDO	440	216	5,62%	49,09%
13	EL SALADO	877	411	10,70%	46,86%
14	BUENOS AIRES	318	71	1,85%	22,33%
15	CARMEN DE BULIRA	230	99	2,58%	43,04%
16	EL TOTUMO	1153	545	14,19%	47,27%
17	LA FLORIDA	692	323	8,41%	46,68%
total		**8448**	**3842**	100,00%	**45,48%**

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

Para el caso del Corregimiento 15 Carmen de Bulira el corregimiento que tiene un déficit cualitativo cercano a la mitad, es decir que el 43,04% este porcentaje de viviendas presentan deficiencias en al menos una de las variables anteriormente explicadas (tipo de material de pisos, paredes etc.), lo que a su vez representa el 2,54% respecto al total rural.

Con este porcentaje (43,04%) se puede decir que el corregimiento está cercano al promedio del total rural (45,48%), lo que da a entender que los problemas cualitativos de las viviendas en este corregimiento no son muy diferentes a los de la mayoría de los corregimientos del municipio.

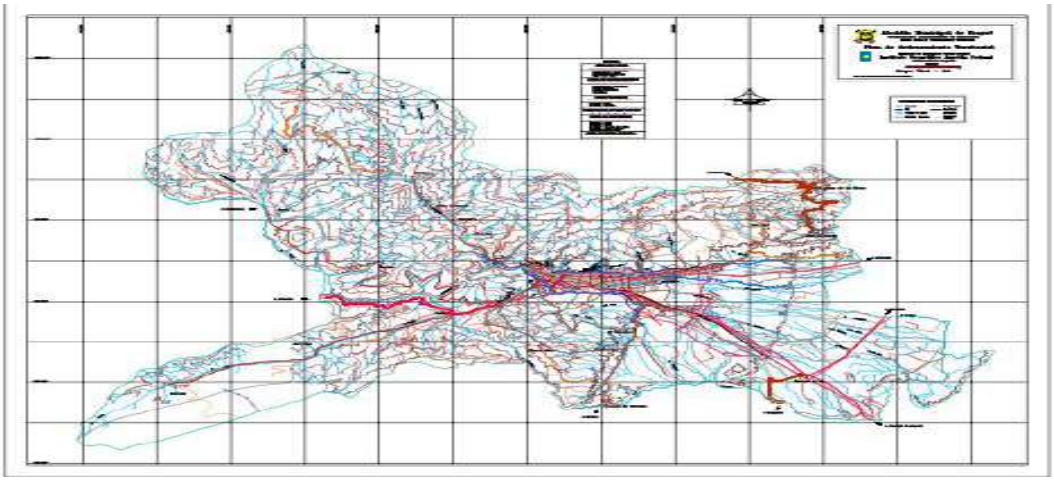
3.8. Movilidad

La facilidad de los habitantes de Carmen de Bulira para trasladarse desde el lugar de residencia hacia los lugares de trabajo, comercio, ocio o hacia los principales equipamientos que prestan servicios tan importantes como el de salud o de educación, depende del sistema de movilidad del municipio (República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004).

Es el instrumento para garantizar la conectividad y la eficiente circulación de usuarios y bienes. Este Sistema reviste gran importancia, ya que se basa primordialmente en garantizar la eficiencia en la conectividad y la movilidad.

En el área rural predomina un patrón de distribución vial de tipo radial qué significa esta apreciación, recuerden que esto lo lee la comunidadcon relación a la ubicación geográfica de la cabecera municipal. El total de las vías que atraviesan el sector rural es de 668,7 Kms, de los cuales 82,85% hacen parte de la red terciaria o veredal y el 17,15% de las vías del orden departamental y nacional.

Imagen 37. Mapa inventario de la malla vial rural de Ibagué (red departamental, nacional y terciaria)



FUENTE: Secretaría de Desarrollo Rural municipal.

En el mapa anterior se muestra la estructura vial del área urbana del municipio de Ibagué, desagregada en vías Nacionales, Departamentales y Terciarias, las cuales se consideran fuente vital de acceso a cada uno de los corregimientos.

En el área rural predomina un patrón de distribución vial de tipo radial con relación a la ubicación geográfica de la cabecera municipal. El total de las vías que atraviesan el sector rural es de 668,7 Kms, de los cuales 82,85% hacen parte de la red terciaria o veredal y el 17,15% de las vías del orden departamental y nacional.

Vías del orden Nacional:

Picaleña - Buenos Aires - Briceño: Comunica a Ibagué con los Municipios de Coello y El Espinal, siendo la vía más transitada ya que permite la comunicación entre Bogotá y el occidente de Colombia. A nivel de Ibagué permite la comunicación del corregimiento de Buenos Aires con una longitud de 27 Kms que se encuentran actualmente en buen estado.

Las vías del orden Departamental:

Mirolindo - Totumo - Carmen de Bulira: Comunica a Ibagué con el Municipio de Rovira y permite la comunicación de los corregimientos de Totumo y Carmen de Bulira con una longitud de 16,5 Kms, que se encuentran actualmente en regular estado de pavimentación, presenta problemas serios debido a varios aspectos como es la falta de mantenimiento, falta de separadores, falta de obras de arte y falta señalización.

Vías Terciarias

Son vías rurales que conducen a las diferentes veredas que integran los corregimientos del Municipio. Estas vías de penetración son destapadas afirmadas, en regular estado y en épocas de alta precipitación, generalmente se obstruyen, por las remociones, debido a las características geológicas propias de los suelos, la topografía del terreno y a que algunas fueron trazadas sin mayores criterios técnicos y ambientales por atender a la urgencia de los usuarios, por tal razón el mantenimiento y mejoramiento de estas vías debe ser permanente.

Las principales vías terciarias:

Cruce - Cauchos bajos - La Osera: Comunica la vereda los cauchos y el sector la Osera en el Municipio de Rovira. Tiene una longitud de 18 Kms. En este mismo

Corregimiento 15 Carmen de Bulira existe la vía Carmen de Bulira - la Cueva (5 Kms).

La información antes descrita, pone en evidencia las principales vías (Nacionales, departamentales y terciarias- veredales), mediante las cuales se puede acceder a al Corregimiento 15 Carmen de Bulira, La longitud vial de la zona rural del Municipio de Ibagué tiene un total de 668,7 Km de vía de orden terciario, que se presenta en el acumulado.[5]

Tabla 46. Malla vial rural de Ibagué

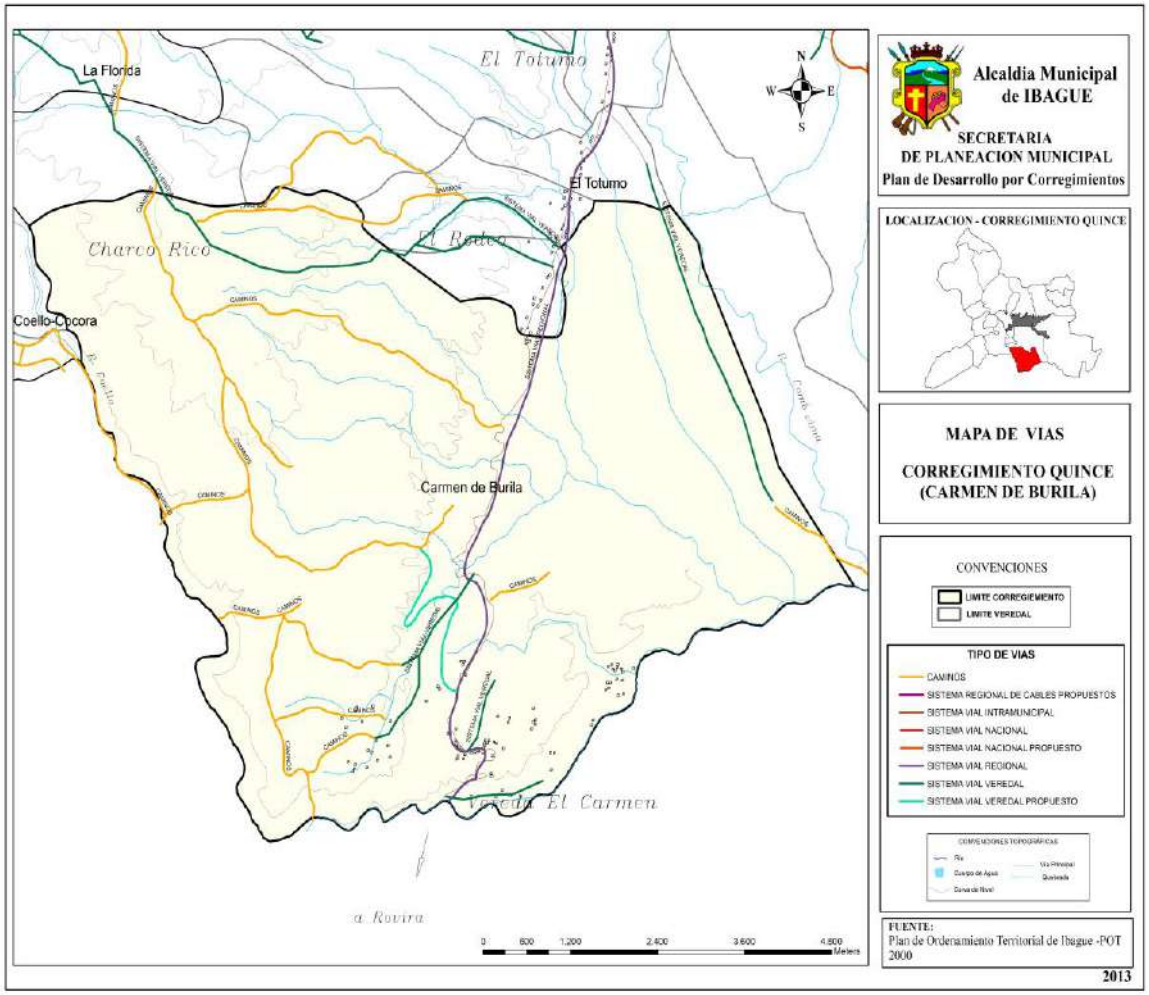
Nº	CORREGIMIENTO	TIPOLOGIA	TRAMO	LONG (KMS)	DESCRIPCION	VEREDAS COMUNICADAS	ACOMULADO VIAS TERCIARIAS.(KMS)	ACOMULADO VIAS DPTAL Y NAL.(KMS)
01		Carretera Terciaria montañosa afirmada	Cruce –La Murraposa-El Colegio	4	Via afirmada en mal estado	Marruposa	390,5	
02	EL SALADO	Carretera Terciaria montañosa afirmada	Entrada a la Palmilla-Chembe	3	Via afirmada en regular estado	Chembe	393,5	
03		Carretera Nacional Ondulada Pavimentada	El Salado-Media Luna Chucuni	12	Once(11)Kms Pavimentada, de los cuales 10 sobre viaNal	Sector Media luna Chucuni		66
04	CORREGIMIENTO CATORCE BUENOS AIRES	Carretera Nacional Ondulada Pavimentada	Picaleña-Briceno	27	Via pavimentada en buen estado	Buenos Aires, Alto de Gualanday, Briceño		93
05		Carretera-Terciaria plana afirmada	Puente Blanco-Relleno Sanitario (la Miel)	5	Via afirmada en regular estado	Caserio la Miel	409,5	
06	CORREGIMIENTO CATORCE BUENOS AIRES	Carretera-Terciaria plana afirmada	Buenos Aires Hacienda Santa Ana	16	Via afirmada en regular estado	Hda la Borbona, Aceituno, Santa Ana	425,5	
07		Carretera Dptal plana afirmada	Buenos Aires –Rio Coello viaPayande	5,2	Via pavimentada en buen estado	Buenos Aires		98,2
08	CORREGIMIENTO QUINCE CARMEN	Carretera Terciaria	Carmen de Bulira-la	5	Via afirmada en regular estado	Carmen de Bulira, la Cueva	430,5	

Fuente: Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente

Según la tabla anterior el Corregimiento 15 Carmen de Bulira cuenta con vías de orden terciaria o veredal, que conduce de Carmen de Bulira a la vereda la Cueva y representa una longitud de 430,5 km, los cuales se encuentran en regular.

3.8.1 Accesibilidad al Corregimiento

Imagen 38. Mapa inventario de la malla vial rural del Corregimiento 15 Carmen de Bulira



El desplazamiento hacia el Corregimiento 15 Carmen de Bulira, se realiza a través de la vía de orden departamental Mirolindo-Totumo-Carmen de Bulira, con una longitud de 16,5 Kms que se encuentran pavimentados pero en regular estado de conservación, presentando problemas de señalización, y falta de separadores.

La estructura vial, está condicionada por la conformación del territorio. Esta situación se traduce en que siempre es necesario recorrer todo el centro poblado para acceder a otros sitios de la población[3].

[3] Programa Agropecuario Municipal, Noviembre 2011.Pp 57

Movilidad

Ibagué cuenta con una amplia cobertura de transporte hacia el sector rural, a través del servicio público de buseta, las cuales cubren rutas a diferentes corregimientos tales como: Buenos Aires, Totumo, Carmen de Bulira, Cay, Villa Restrepo, Juntas, Coello, Salado, San Bernardo y demás caseríos intermedios; para los sectores restantes como Dantas, Laureles, Toche, Tapias, Tuluní, entre otros el servicio público de transporte se presta mediante camperos y camiones mixtos (carga y pasajeros); sin embargo existen sectores en los cuales la movilidad se realiza a pie o a caballo, especialmente en las veredas que son muy alejadas. La prestación del servicio público de transporte se realiza a través de empresas como Transportes la Ibaguereña, y Flota Cambulos entre otras.[4]

Sistema de Transporte Utilizado

De otra parte, la población de Centro poblado cuenta con transporte urbano que la comunica con la Ciudad de Ibagué, servicio que es prestado por las Empresas Velotax y Tures Tolima, los cuales tiene una frecuencia de cada 30 minutos, trasportando en cada recorrido un promedio de 8 pasajeros que llegan y salen del Centro Poblado. Dichas rutas cubren el trayecto desde la Carrera 1ª con Calle 15 de la ciudad de Ibagué y se desplazan por todo el eje principal que comunica a Ibagué con el Municipio de Rovira.[5]

Tiempo de desplazamiento estimado

La movilización desde el municipio de Ibagué hasta el centro poblado de Carmen de Bulira dura un tiempo estimado de a hora y 40 minutos aproximadamente.

Infraestructura Vial

El centro poblado de Carmen de Bulira, dentro de su infraestructura vial cuenta con 2 puentes, debido a que su posición es atravesada por diferentes corrientes hídricas; dichas infraestructuras requieren ser diagnosticadas para su mantenimiento, puesto que los cauces que las atraviesan presentan una dinámica hídrica intermitente, lo que permite un mayor desgaste de la base de las mismas[6].

3.9. Desarrollo económico

Entendiendo el desarrollo económico, como la capacidad de una región para crear riqueza a fin de promover o mantener la prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes, a continuación se mostrarán las actividades que prioriza la Corregimiento 15 Carmen de Bulira como soporte de su desarrollo económico.

[4] Ibíd. Pp 57
[5] Ibíd. Pp 57
[6] Ibíd. Pp 57

La caracterización del desarrollo económico de los corregimientos se hace con base en la información obtenida de las "Unidades económicas" identificadas por el DANE cuando se realizó el censo de 2005 y que pueden ser consultadas a través del portal de consulta REDATAM.

Según el documento "Indicadores de desarrollo Territorial para Ibagué (2010)" para entender el significado de "Unidad económica" es necesario separar el significado de cada palabra. "*Por "unidad" se entiende el "espacio independiente y separado que constituye parte, o la totalidad de una edificación cuyos usos pueden ser económico, vivienda o mixto [… esta unidad es económica] cuando está destinada o está siendo utilizado para la industria, el comercio o los servicios*" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006)

La clasificación que se hace de las unidades económicas en industria, comercio y servicios se realiza bajo los siguientes criterios:

a) ***La unidad será catalogada como industria*** si en ella se presenta "*una transformación física y/o química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquinas o mano, en una fábrica o a domicilio, que los productos se vendan al por mayor o al por menor*" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006).

b) **La unidad será catalogada como comercio** si en ella se presenta la "compra y venta al por mayor y al por menor de mercancías (bienes que van al mercado), nuevas y usadas y que no son sometidas a transformaciones en su naturaleza intrínseca durante las actividades inherentes a la comercialización, transporte, almacenaje, empaques, reempaque, embalaje etc., o en aquellas a adecuar, exhibir, presentar o promocionar las mercancías objeto de la venta" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006).

c) **La unidad será catalogada como servicio** si en ella se presenta, "productos heterogéneos generados cada vez que son solicitados, sobre los cuales no recaen derechos de propiedad por parte del usuario y no pueden ser negociados por separado de su producción ni pueden ser transportados ni almacenados" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006). Así mismo, la información disponible en REDATAM clasifica cada uno de estos establecimientos o unidades económicas en: única, principal, sucursal o unidad auxiliar. Esta clasificación depende del tipo de unidad económica. (Tomado de Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué (2010).

La siguiente tabla muestra la asignación de áreas y secciones según corregimiento que hace el DANE en la zona rural del Municipio de Ibagué en referencia a las actividades económicas identificadas en el territorio.

La cantidad de unidades económicas y el tipo de las mismas por corregimientos se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 47. Actividades económicas por corregimiento

NÚMERO	CORREGIMIENTO	ACTIVIDAD			
		INDUSTRIA	COMERCIO	SERVICIOS	OTRAS ACTIVIDADES
1	DANTAS		4	1	
2	LAURELES	6	32	16	2
3	COELLO COCORA		8	6	
4	GAMBOA	2	4	2	
5	TAPIAS	3	5	8	4
6	TOCHE	4	24	15	1
7	JUNTAS	5	27	15	3
8	VILLA RESTREPO	5	40	3	2
9	CAY	1	5	9	4
10	CALAMBEO	1	11	16	3
11	SAN JUAN DE LA CHINA	1	29	14	1
12	SAN BERNARDO	2	3	3	1
13	EL SALADO	1	5	7	9
14	BUENOS AIRES	3	23	15	4
15	CARMEN DE BULIRA		7	3	
16	EL TOTUMO	1	10	24	4
17	LA FLORIDA	3	27	12	9
TOTAL		**38**	**264**	**169**	**47**

Fuente: DANE censo 2005

Según la información de la tabla anterior, la zona rural de municipio de Ibagué contaba para el año 2005 con 518 Unidades Económicas, de las cuales 50,96% eran de tipo comercial y el resto se clasificaban en 32,69% servicios, 9,07% otras actividades y el 7,3 en industrial.

El Corregimiento 15 Carmen de Bulira para ese mismo año contaba con 10 unidades económicas clasificadas en los sectores de comercio y servicios con el 70% y 30% respectivamente. Cabe mencionar que Carmen de Bulira en comparación con los demás 17 corregimientos ocupa el cuarto puesto de menor a mayor número de unidades económicas en su territorio.

Sistemas Productivos

Los sistemas de producción están definidos como un conjunto de actividades que un grupo humano (por ejemplo, la familia campesina) organiza, dirige y realiza, de acuerdo a sus objetivos, cultura y recursos, utilizando prácticas en respuesta al medio ambiente físico.

Para la caracterización del Corregimiento 15 Carmen de Bulira se tiene en cuenta el estudio desarrollado por la Corporación Autónoma Regional Cortolima y la Universidad del Tolima en el estudio PLAN DE MANEJO Y ORDENACIÓN PARA LA CUENCA MAYOR DEL RIO COELLO debido a que el total de área

confrontada con el análisis de los pobladores de la región y detallando en el campo la información suministrada. Para el corregimiento número cuatro se encontraron los siguientes sistemas productivos.

Tabla 48. Sistemas productivos Corregimiento 15 Carmen de Bulira

MUNICIPIO	SISTEMA PRODUCTIVO	VEREDAS
Municipio de Ibagué Corregimiento 15 Carmen de Bulira	Sistema de producción de clima medio en suelos de ladera con cultivos de café, plátano, banano, cachaco, cítricos, aguacate, maíz, fríjol en áreas de economía de pequeños y medianos agricultores	Los Cauchos Parte Baja y la Cueva

Fuente: Consolidado. POMCA Coello.

3.10. Organizaciones sociales

Las asociaciones de productores constituyen el capital social necesario para construir el desarrollo del sector agropecuario del municipio de Ibagué. En este sentido hay que destacar que actualmente están conformadas 39 y en proceso de conformación 2 asociaciones. Resulta importante señalar que alrededor del 30% de estas asociaciones son exclusivas de mujeres. En la tabla siguiente está registrada la información general de cada organización, merece hacerse énfasis en lo siguiente:

✓ El rango del número de socios está entre 10 y 373 socios.

✓ Los productos y servicios hacen relación a banano, plátano, yuca, maíz, chachafruto, panela, cacao, naranja, mora, trucha, pepino, lulo, tomate, plantas aromáticas, café, flores heliconias y follajes, avicultura (carne y huevos),agroindustria (yogurt, queso, tamales, hamburguesas de pescado, concentrado para cerdos), artesanías y productos de aseo, agroturismo.

✓ La mayoría de los asociados está inscrito en el SISBEN y pertenecen a los estratos socioeconómicos 1 y 2.

✓ La escolaridad de los asociados está en los niveles de primaria, media y bachillerato. No se registra la existencia de niveles tecnológico y profesional.

Tabla 49. Organizaciones productivas conformadas en la zona rural del municipio de Ibagué (Asociaciones de productores)

Comunidad que atiende	Nombre de la organización	Responsable	Objetivo	Eje principal de trabajo	No. De Beneficiarios	Dirección	Teléfono, correo electrónico
Sector Rural	Secretaria de Desarrollo Rural y medio ambiente (UMATA)	Ernesto Forero Carvajal – Grupo UMATA.	Prestar asistencia técnica directa e indirecta mediante el servicio de transferencia de tecnología a través de asesorías, consultoría y capacitación.	Producción agrícola, forestal, pecuaria, piscícola, contribuyendo de esta manera al mejoramiento de los ingresos y de la capacidad productiva de la población campesina.	Pequeños y medianos productores del sector agropecuario.	Carrera 4 con calle sexta, CAN de la pola.	umata@alcaldiadeibague.gov.co
Sector Rural y Urbano	Laboratorios micro - empresariales de la Secretaria de Apoyo a la Gestión.	Jhon Esper Toledo Castañeda - Secretaria de Apoyo a la Gestión y Asuntos de la	Objetivo de fortalecer y reconocer la importancia de las MIPYMES en la generación	Posicionar a Ibagué como una Ciudad competitiva que mediante	Actualmente los laboratorios se encuentran trabajando con las comunas 3,6,7	Calle 15 No. 3-26 Edif. Banco Agrario Piso 6 Ibagué -	info@laboratoriosmicroempresariales.com

Comunidad que atiende	Nombre de la organización	Responsable	Objetivo	Eje principal de trabajo	No. De Beneficiarios	Dirección	Teléfono, correo electrónico
		juventud.	de ingresos de la población más vulnerable, con herramientas de competitividad y acompañamiento integral en las fases de creación, comercialización y posicionamiento de los mercados locales y nacionales.	procesos asociativos y redes empresariales, generen desarrollo, inversión y empleo de calidad.	y 8.	Tolima	
Sector Rural y Urbano	Alcaldía	Luis H. Rodríguez – Alcalde Ibagué.	Estimular la construcción colectiva del desarrollo humano, social, económico,	Todos los Ibaguereños del sector rural y urbano, pues se desea		Calle 9 No. 2-59	prensa@alcaldia deibague.gov.co.

Comunidad que atiende	Nombre de la organización	Responsable	Objetivo	Eje principal de trabajo	No. De Beneficiarios	Dirección	Teléfono, correo electrónico
			territorial y la protección de los principios, derechos y deberes para mejorar el bienestar y calidad de vida de la población	mejorar la calidad de vida de todos los ibaguereños.			
Sector Rural	CORPOICA	Lorenzo Pérez Suárez – Director del C.I Nataima.	Generar y transferir conocimientos científicos y soluciones tecnológicas mediante la investigación y la innovación en los servicios y productos para el sector agropecuario colombiano.	Semillas, insumos agrícolas orgánicos, soluciones tecnológicas para la ganadería y productos agroindustriales.	Transfiere los resultados de investigación a los productores de la región.	Kilómetro 9 Vía Espinal – Chicoral.	nataima@corpoica.org.com
Sector Rural	ICA	Javier Ricardo	Ser el socio	Trabajamos	Asesoría en	Predios	Gerencia.toli

Comunidad que atiende	Nombre de la organización	Responsable	Objetivo	Eje principal de trabajo	No. De Beneficiarios	Dirección	Teléfono, correo electrónico
		Moya Aguirre Gerente Seccional Tolima	estratégico del agronegocio colombiano.	por la sanidad agropecuaria y la inocuidad en la producción primaria para proyectar los negocios del agro colombiano al mundo.	materia de sanidad agropecuaria los productores de materias primas agropecuarias.	Universidad del Tolima. Costado izquierdo Barrió Santa Helena.	ma@ica.gov.co
Sector rural y urbano	SENA	Félix Ramón Triana Gaitán, Director Regional Tolima	Invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral para la incorporación de las	Ser una organización de conocimiento para todos los colombianos, innovando permanentemente en sus estrategias y	Jóvenes campesinos que se pueden formar en carreras técnicas y tecnológicas en el Centro Agropecuario "La Granja" del Espinal.	Carrera 4 estadio Calle 44 Avenida Ferrocarril.	mipregunta@sena.edu.co

Comunidad que atiende	Nombre de la organización	Responsable	Objetivo	Eje principal de trabajo	No. De Beneficiarios	Dirección	Teléfono, correo electrónico
			personas en actividades productivas que contribuyan al crecimiento social, económico y tecnológico del país.	metodologías de aprendizaje, en total acuerdo con las tendencias y cambios tecnológicos y las necesidades del sector empresarial y de los trabajadores.			
Sector rural y urbano	ICBF – Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Carlos Eduardo Buenaventura Gómez, Director Regional Tolima.	Trabajar por el pleno desarrollo de la primera infancia y el bienestar de las familias colombianas.	Ciudadanos tolerantes, responsables y solidarios, que construyan una Colombia prospera y democrática.	Actualmente el ICBF hace presencia con hogares comunitarios en los centros poblados de San Bernardo y Buenos Aires.	Avenida Carrera 5 No. 43-23 Barrio Restrepo, Frente a las piscinas Olímpicas.	atenciónalciudadano@icbf.gov.co

Comunidad que atiende	Nombre de la organización	Responsable	Objetivo	Eje principal de trabajo	No. De Beneficiarios	Dirección	Teléfono, correo electrónico
Sector rural y urbano	INFIBAGUE, Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué.	Piedad Consuelo Franco Ríos.	Busca fomentar, promocionar y contribuir al desarrollo sostenible y con sentido social al Municipio de Ibagué, con la participación de entes gubernamentales, gremios económicos y comunidad en general.	Lograr el mejoramiento de calidad de vida de la población Ibaguereña, a través de la prestación del servicio de Alumbrado Público, Aseo, Administración de las Plazas de Mercado, Parques y Zonas Verdes, Oficina de Micro créditos y Administración de Bienes	Apoya a productores agrícolas en la comercialización de sus productos en las plazas de mercado.	Calle 60 Av. Jordán Cami norte Barrio La Floresta.	infibague@infibague.gov.co.

Comunidad que atiende	Nombre de la organización	Responsable	Objetivo	Eje principal de trabajo	No. De Beneficiarios	Dirección	Teléfono, correo electrónico
				Inmuebles del Municipio.			
Sector Urbano	Gestora Urbana	Javier Ángel Director Encargado.	La Gestora Urbana de Ibagué dedica sus esfuerzos a mejorar la calidad de vida de los Ibaguereños a través de la promoción de proyectos especiales y sociales de vivienda, la administración del espacio público, los bienes fiscales y el buen manejo de los lineamientos del Plan de	La Gestora Urbana de Ibagué, orientará su desempeño a satisfacer las necesidades y expectativas de la comunidad ibaguereña, mediante la administración y promoción de proyectos especiales y sociales de vivienda, la gestión inmobiliaria, la	Apoya a los centros poblados en proyectos de administración del espacio público.		direccionamiento@gestoraurbana

Comunidad que atiende	Nombre de la organización	Responsable	Objetivo	Eje principal de trabajo	No. De Beneficiarios	Dirección	Teléfono, correo electrónico
			Ordenamiento Territorial.	administración del espacio público y los bienes fiscales.			
Sector rural y urbano	IBAL, Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado	Carlos José Corral, Gerente	Garantiza el cliente la prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado con la calidad, continuidad y cobertura, exigida por la normatividad vigente, a través del mejoramiento continuo, con honestidad, lealtad, responsabilidad de su	Satisfacer las necesidades de sus clientes relacionadas con la continuidad, calidad y cobertura de los servicios de acueducto y alcantarillado, con eficiencia, preservando los recursos naturales.	No brinda ningún tipo de apoyo o asistencia técnica a los acueductos veredales del Municipio. Suministra el servicio acueducto a algunos centros poblados.	Centro Administrativo o Barrio La Pola Carrera 3 No. 1-04 Ibagué.	gerencia@ibal.gov.co

Comunidad que atiende	Nombre de la organización	Responsable	Objetivo	Eje principal de trabajo	No. De Beneficiarios	Dirección	Teléfono, correo electrónico
			talento humano.				
Sector rural y urbano	Universidad del Tolima	Jesús Ramón Rivera Bulla, Rector.	La información integral y permanente de todas las personas que conforman su comunidad con base en los más altos valores éticos de tolerancia.	Convertirse en una institución y comunidad universitaria consolidada orgánicamente vinculada a la región, al país, y a sus desarrollos como actor fundamental.	El IDEAD desarrolla programas técnicos y tecnológicos en el tema agropecuario.	Barrio Santa Helena	info@ut.edu.co irrivera@ut.edu.co

Fuente: convenio interinstitucional no. 0013/2011:—elaboración del diagnóstico agropecuario, el programa agropecuario municipal y la agenda de innovación agraria del municipio de Ibagué"- diagnóstico agropecuario municipio de Ibagué 2011, pág. 128 a 146.

Organizaciones productivas de Segundo Grado

El sector rural del municipio de Ibagué recibe el apoyo de organizaciones productivas de segundo grado del nivel nacional y departamental, ellas son:

- ✓ Asociación Nacional de Usuarios Campesinos –ANUC-
- ✓ FEDEPANELA
- ✓ Federación Nacional de Cereales –FENALCE-
- ✓ Federación Nacional de Productores de Arroz –FEDEARROZ-
- ✓ Fondo Ganadero del Tolima
- ✓ Comité de Ganaderos del Tolima
- ✓ Comité de Cafeteros del Tolima

3.11. Seguridad criminalidad y violencia

En esta parte del documento se analiza la disponibilidad de equipamientos de seguridad en el Corregimiento 15 Carmen de Bulira y los casos de delitos de impacto que se han presentado en la misma desde el 2010 hasta 2012.

Tabla 50. Equipamientos de seguridad en el Corregimiento 15 Carmen de Bulira

Corregimiento	No	Nombre del establecimiento	Equipamiento
Carmen de Bulira	1	Oficina de Corregiduria	Administrativos Oficiales

Fuente: Policía metropolitana de Ibagué y estudios de caracterización de la Alcaldía de Ibagué (2006)

El Corregimiento 15 Carmen de Bulira no cuenta con una Estación de Policía en la zona, pero si existe la oficina del corregidor que es la autoridad en materia de seguridad en el corregimiento.

En la siguiente tabla se relaciona un informe presentado por la Policía Metropolitana Seccional de Investigación Criminal en donde se identifican las conductas delictivas y la cantidad de casos presentados en los últimos 3 años y parcial 2013 en el corregimiento 15.

Tabla 51. Conductas criminales durante el 2010 al 2012 en el Corregimiento 15 Carmen de Bulira

Tipo de Delito	Corregimiento 15 CARMEN DE BULIRA		
	2010	2011	2012
Homicidios	0	0	0

Tipo de Delito	Corregimiento 15 CARMEN DE BULIRA		
	2010	2011	2012
Lesiones Comunes	0	0	0
Hurto a Personas	1	0	0
Hurto a residencias	0	0	0
Hurto a Establecimientos Comerciales	0	1	0
Hurto a Vehículos	0	0	0
Hurto a Motocicletas	0	0	0
Homicidio en A/T	0	1	0
Abigeato	0	0	0
Lesiones en A/T	0	1	0
Extorsión	0	0	0
Terrorismo	0	0	0
suma	1	3	0

Fuente: Policía metropolitana de Ibagué

En el Corregimiento 15 Carmen de Bulira durante los años 2010 al 2012 solo reportaron 4 delitos; de los cuales fueron (1) en el 2010 por hurto a persona y en el 2011 (3) clasificados en hurto a establecimientos comerciales, homicidio, y lesiones personales

4. CONCLUSIONES DEL DIAGNOSTICO

Conclusiones de los aspectos territoriales

- Con base en el estudio de caracterización para el ordenamiento los límites del Corregimiento 15 Carmen Bulira del Municipio de Ibagué. "se ubica Cuenca mayor del Rio Coello a 18 Km. de la salida del Municipio de Ibagué hacía el sur, al norte limita con corregimiento el Totumo al este con el corregimiento Buenos Aires y al Oeste-Sur con el municipio de Rovira." (Secretaria de Planeación Municipal, 2007)

- El Corregimiento 15 Carmen de Bulira tiene una extensión de **5.534,68 hectáreas** lo cual corresponde al 4,08% del rural del municipio Ibagué, se encuentra conformado por cuatro veredas Carmen de Bulira, la Cueva, Los Cauchos Parte Alta y Los Cauchos Parte Baja.

- Según la clasificación de los usos del suelo realizada por el Acuerdo 116 de 2000, en el Corregimiento 15 Carmen Bulira se destacan cuatro usos del suelo: áreas de explotación silvicultura, áreas para la protección de cauces principales, áreas de suelos de aptitud agropecuaria media y áreas de suelos con aptitud agropecuaria mecanizada o intensa.

- El uso de suelo que se presenta con mayor participación en el Corregimiento 15 Carmen de Bulira, es el de aptitud agropecuaria baja, "*el cual se caracteriza por ser suelos con pendientes fuertes que se presentan erosión moderada y están afectados por procesos de erosión severa" (POT, 2000),* con un total para el corregimiento 2.697,73 hectáreas correspondientes al 48,74% del suelo del corregimiento y del 26,55% del suelo rural del municipio de Ibagué.

- El segundo uso de suelo que más se presenta en el Corregimiento 15 Carmen Bulira, es de aptitud agropecuaria mecanizada o intensa, "*el cual comprende los suelos de alta capacidad agronómica que presentan pendientes suaves, en los cuales se puedan implantar sistema de riego y drenaje, caracterizados por relieve plano, sin erosión, suelos profundos y sin peligro de inundación*" (POT, 2000, art 290). Este uso representa el 48,74% del uso del suelo del Corregimiento 15 Carmen de Bulira equivalente a 2.697,73 hectáreas las cuales representan el 26,55% del total de este uso del suelo para zona rural de Ibagué.

- El tercer uso del suelo que se presenta en el Corregimiento 15 Carmen de Bulira es el de protección de cauces principales, *que "son zonas de conservación ambiental determinadas para su protección por el Decreto 1541 de 1978* (POT, 2000, artículo 125). Para el Corregimiento 15 Carmen de Bulira el total de áreas destinadas a este uso son 1.131,18 hectáreas, lo que equivale al 20,44% del total del suelo del municipio y al 17,97% del suelo rural de Ibagué.

- El cuarto tipo de uso en el Corregimiento 15 Carmen de Bulira es explotación silvicultura está actividad forestal busca el cuidado de bosques, cerros o montes, permitiendo silvicultura, establecimiento forestal, recreación, investigación controlada y rehabilitación. En Carmen de Bulira se destinan 137,94 hectáreas para este tipo de uso del suelo, que representan el 2,49% del suelo del corregimiento y el 1,33% del suelo rural del municipio de Ibagué.

- El Corregimiento 15 Carmen de Bulira cuenta con un área de explotación de acuerdo con el POMCA del 65,31% del total de área del Corregimiento (5.534,68 hectáreas) frente a un 79,56% definido por el POT, manejando de esta manera una diferencia de 788,86 hectáreas entre los dos Planes. De lo anterior se infiere que tanto en el POT como en el POMCA el Corregimiento 15 se caracteriza por presentar un mayor área de suelo de explotación productiva que para el suelo destinado para protección, debido a que las características del suelo del territorio genera un potencial uso para la producción agropecuaria en suelos mecanizables y de erosión ligera.

- El Corregimiento 15 Carmen de Bulira según el SIMAP se ubica un predio denominado Los Arbolitos de San Diego en la vereda los Cauchos Parte Baja, el cual está en proceso de declaratoria por sus características ambientales, ocupa un área de 8,77 hectáreas, las cuales corresponden al 0,11% del total de predios pertenecientes al SIMAP del Municipio de Ibagué.

- En el Corregimiento 15 Carmen de Bulira los fenómenos de avalancha tienen mayor probabilidad de ocurrencia, se presentan en una extensión de 1.411,60 hectáreas, lo que representa el 25,50% del área total del corregimiento y a su vez participa con el 16,88% del total de área para la zona rural del Municipio de Ibagué con esta amenaza.

- La segunda que más presenta en el Corregimiento 15 Carmen de Bulira es la de Remosión en Masa, esta se da por desplazamientos de roca y suelo a lo largo de pendientes pronunciadas, influenciadas principalmente por el agua y la gravedad. Igualmente al proceso de remoción en masa se asocian eventos de caidas de rocas, flujos de escombros, procesos de socavación y deslizamientos, estos últimos ocurriendo sobre laderas de pendientes suaves a escarpadas.

- El Corregimiento 15 Carmen de Bulira, presenta áreas de afectación por Amenazas por Rondas Hídricas, las cuales están constituidas por una franja alrededor de los cuerpos de agua, son zonas de protección ambiental no edificable para el caso del Corregimiento 15 Carmen de Bulira equivalen a 511,88 hectáreas es decir 13,00% del suelo del corregimiento, el cual representa el 16,88% de la zona rural de Ibagué afectada por esta amenaza.

- El centro Poblado del Corregimiento 15 es la vereda Carmen de Bulira, que funcionalmente cumple el papel de centro polarizador por su ubicación más no por su capacidad abastecedora de servicios.

- El centro de poblado del Corregimiento 15 Carmen de Bulira, limita al norte con el Corregimiento 16 El Totumo, al oriente con el municipio de Rovira, en el sur con la Vereda los Cauchos parte baja y al Occidente con el Corregimiento 16 el Totumo.

Conclusiones de los aspectos demográficos y poblacionales

- Con base a proyecciones del Censo Dane 2005, en el Corregimiento 15 Carmen de Bulira a 2012, reside una población de 621 habitantes, lo que evidencia que es un corregimiento con una población pequeña en comparación con los otros 16 corregimientos, pues está por debajo de Gamboa (1.500 habitantes) y Laureles (1.000 habitantes) y solo representa el 2,06% del total de la población rural que alcanza los 30.146 habitantes en el municipio de Ibagué.

- El Corregimiento 15 Carmen de Bulira residen 322 hombres (51,83%) y 299 mujeres (48,17%), coincidiendo con la tendencia de los demás corregimientos, en las cuales la población de sexo masculino es superior que la del sexo femenino. Los corregimientos donde la población de

hombres y mujeres son semejantes al Corregimiento 15 Carmen de Bulira son Toche y Juntas en mínimas proporciones.

- La población del Corregimiento 15 Carmen de Bulira se concentra en la Vereda Carmen de Bulira (374 habitantes) correspondientes al 60,23% de la población total del corregimiento. Las demás veredas tiene un número de residentes de Los Cauchos Parte Alta (70 habitantes), La Cueva (72 habitantes) y los Cauchos Parte Baja (105 Habitantes).
- El Corregimiento 15 Carmen de Bulira apunta una razón de niños menores de 5 años/Mujeres en edad fértil equivalente a 0,57 una de las más bajas junto a los corregimientos de Buenos Aires (0,50) y Totumo (0,56), esto quiere decir que en este corregimiento las tasas de fecundidad son comparativamente bajas frente al resto de la zona rural.

- La pirámide poblacional del Corregimiento 15 Carmen de Bulira (Censo 2005 proyectado a 2012) describe una forma de pirámide normal en la medida que su base es ancha y la punta angosta. Presenta unas reducciones tanto en los hombres como las mujeres para los quinquenios de 20-24 años y 30-34 lo que puede indicar migraciones de la población en edad de trabajar y, un crecimiento parcial en la primera infancia y niñez del corregimiento. No obstante, la estructura poblacional presenta en términos general un comportamiento normal, debido a la forma piramidal de la distribución poblacional por edades quinquenales.

- Con respecto a la población por grupos de edad en el Corregimiento 15 se observa que el grueso se concentra en la población adulta de 27-54 años con 200 habitantes (32,25%), seguido de los infantes con 98 habitantes (15,85%) y los adultos mayores con 94 habitantes (15,20%). El grupo poblacional más reducido en el corregimiento corresponde a los adolescentes (13-17 años) con 62 habitantes (9,95%).

- En el Corregimiento 15 Carmen de Bulira, tomando como referencia el Sisben 3, esta alcanza un total de 858 residentes concentrándose principalmente en la población adulta de 27-54 años con un (31%) seguida de la de 55 años o más (17%).

- El Corregimiento 15 Carmen de Bulira, es uno de los menos densamente poblados con 0,11 habitantes por hectárea. Los corregimientos menos

densamente poblados son Toche (0,02 Hab/ha), Juntas (0,03Hab/ha) y Dantas (0,05 Hab/ha).

- El Corregimiento 15 Carmen de Bulira ocupa el lugar 13 entre los 17 corregimientos del municipio de Ibagué, de mayor a menor número de familias registradas en la Red Unidos; en Carmen de Bulira residen 35 familias inscritas en esta red que representa el 2,64% del total de las familias que residen en el área rural, seguido del corregimiento Buenos Aires con el 2,56% y de Juntas con el 1,06% de las familias Unidos.
- La zona rural del municipio de Ibagué concentra un total de 8.727 hogares registrados en el Sisben con corte a Diciembre de 2012. Den los cuales el 3% que representa un total de 245 hogares están asentados en el Corregimiento 15 Carmen de Bulira

- El porcentaje de hogares Sisben frente a los hogares Dane se tiene para Carmen de Bulira la proporción es de 153,13% equivalentes a 245 hogares registrados en el Sisbén frente a 160 hogares estimados por las proyecciones del Dane.

Conclusiones de la identificación y caracterización sectorial

- El Corregimiento 15 Carmen de Bulira presenta un déficit de espacio público equivalente 1.037 m2; la Florida es el segundo corregimiento con menor déficit de espacio público (5.028 m2). Lo anterior es coherente con una proporción de espacio público manejada dentro del Corregimiento 15 Carmen de Bulira de 8,3 m^2 por habitante.

- El Corregimiento 15 Carmen de Bulira tiene un solo puesto de salud y no existen una Unidad Intermedia de salud, Clínicas y/ó Hospitales dentro del Perímetro del corregimiento para la atención inmediata de sus habitantes en sus veredas.

- Según datos suministrados por la Secretaría de Educación Municipal el Corregimiento 15 Carmen de Bulira, cuenta con el Centro Educativo Fernando Villalobos Arango (Conformado por tres sedes en el Corregimiento 15 Carmen de Bulira), una ubicada en el centro poblado Carmen de Bulira el cual ofrece educación básica primaría y las otras dos ubicadas en las veredas los Cauchos Parte Alta y en los Cauchos Parte Baja con servicio educación básica primaria y educación básica secundaria.

- El Corregimiento 15 Carmen de Bulira cuenta con una base 167 estudiantes matriculados en las diferentes instituciones educativas distribuidas en su territorio, pero la demanda por cupos educativos es de 243; lo cual evidencia un déficit del 3% que equivale a 76 cupos educativos para los niños, niñas y adolescentes que viven en Carmen de Bulira.

- En la zona rural del municipio de Ibagué cuenta con 46 escenarios deportivos distribuidos en sus 17 corregimientos, de estos Carmen de Bulira tiene dos un parque infantil y una cancha de Futbol.

- El Corregimiento 15 Carmen de Bulira cuenta con 2 acueductos comunitarios denominados Asociación Pro Defensa Acueducto la Cueva y Asociación de Acueductos Los Cauchos Carmen de Bulira**.**

- En el Corregimiento 15 Carmen de Bulira al igual que otros corregimientos de la zona rural de Ibagué, no se cuenta con servicio de alcantarillado sino esta necesidad es suplida a través de pozos sépticos y en algunos casos a campo abierto.

- El servicio de energía eléctrica en el Corregimiento 15 Carmen de Bulira, es prestado por la empresa ENERTOLIMA; cobrando mensualmente una tarifa a través de factura, de acuerdo al consumo realizado. Según la base del Sisben el 91,58% de las viviendas del corregimiento cuenta con el servicio de energía eléctrica.

- La cocción de los alimentos en el Corregimiento 15 Carmen de Bulira se realiza en algunos casos con pipetas de gas y otras familias de menores recursos económicos lo hacen por medio de leña.

- En el Corregimiento 15 Carmen de Bulira, la recolección se realiza solo una vez por semana en recorrido que pasa por el Totumo, Cural, Rodeo, Salitre, hasta llegar a Carmen de Bulira; para un total 262 usuarios atendidos aproximadamente.

- El Corregimiento 15 Carmen de Bulira cuenta con 230 viviendas en su territorio, pero tiene 245 hogares constituidos, lo que genera un déficit cuantitativo de 15 viviendas, correspondiente a un déficit 5,38% para el total rural y del 6,12% para el corregimiento.

- En el Corregimiento 15 Carmen de Bulira el se tiene un déficit cualitativo del 43,04%.

- La población de Centro poblado cuenta con transporte urbano que la comunica con la Ciudad de Ibagué, servicio que es prestado por las Empresas Velotax y Tures Tolima, los cuales tiene una frecuencia de cada 30 minutos, trasportando en cada recorrido un promedio de 8 pasajeros que llegan y salen del Centro Poblado. Dichas rutas cubren el trayecto desde la Carrera 1ª con Calle 15 de la ciudad de Ibagué y se desplazan por todo el eje principal que comunica a Ibagué con el Municipio de Rovira.

- El centro poblado de Carmen de Bulira, dentro de su infraestructura vial cuenta con 2 puentes, debido a que su posición es atravesada por diferentes corrientes hídricas; dichas infraestructuras requieren ser diagnosticadas para su mantenimiento, puesto que los cauces que las atraviesan presentan una dinámica hídrica intermitente, lo que permite un mayor desgaste de la base de las mismas.

- En el Corregimiento 15 Carmen de Bulira según el Censo del DANE 2005 se cuenta con 10 unidades económicas clasificadas en los sectores de comercio y servicios con el 70% y 30% respectivamente. Cabe mencionar que Carmen de Bulira en comparación con los demás 17 corregimientos ocupa el cuarto puesto de menor a mayor número de unidades económicas en su territorio.

5. MATRIZ DE DOBLE ENTRADA PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMÁTICAS

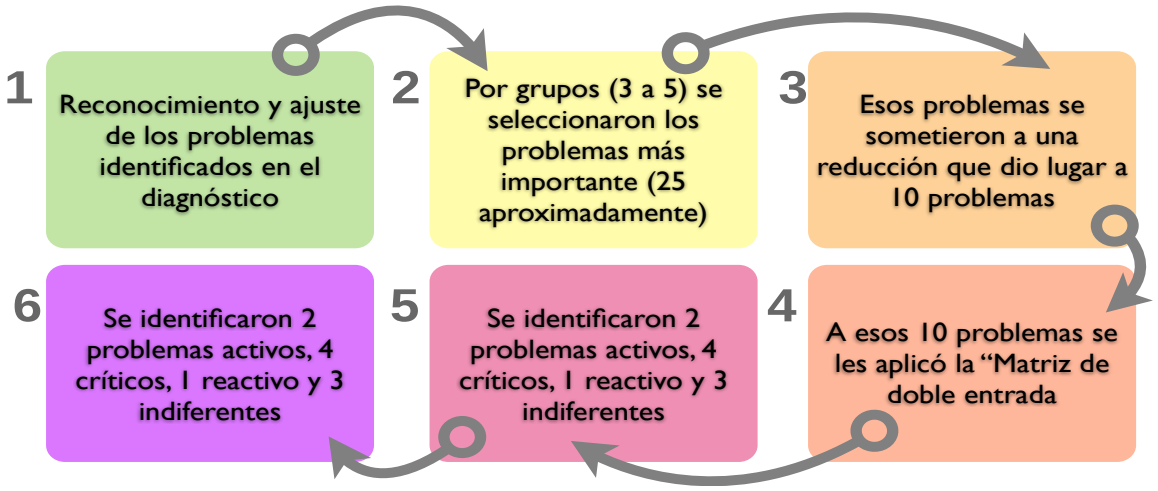
En esta parte del documento se analizan y priorizan las situaciones problemáticas e insatisfactorias más relevantes del Corregimiento 15 Carmen de Bulira identificadas en la etapa de diagnóstico, para con ello formular la parte estratégica del Plan de desarrollo.

Se parte del supuesto que "la realidad es sistémica", es decir que los fenómenos que observamos y que en este plan aparecen como situaciones problemáticas o insatisfactorias no se pueden entender aislados unos de otros.

Si la realidad es sistémica, la identificación, comprensión y solución de las situaciones problemáticas e insatisfactorias que presenta en la corregimiento 15 Carmen de Bulira, reclama una metodología que dé cuenta de dichas relaciones, que priorice y jerarquice la intervención de forma estratégica.

Para esto se utiliza la metodología denominada "análisis sistémico para la identificación de problemas". Sobre esta metodología se puede encontrar una guía en las páginas 45 a 50 del libro "Manual de Formulación de Proyectos de Cooperación Internacional" publicado por la presidencia de la república de Colombia en el 2006. Aquí se resumen los pasos realizado con base en dicha metodología.

Imagen 39 Pasos para la priorización de los problemas o situaciones insatisfactorias del Corregimiento 15 Carmen de Bulira



Fuente: Elaboración propia con base en "Manual de Formulación de Proyectos de Cooperación Internacional (2006)".

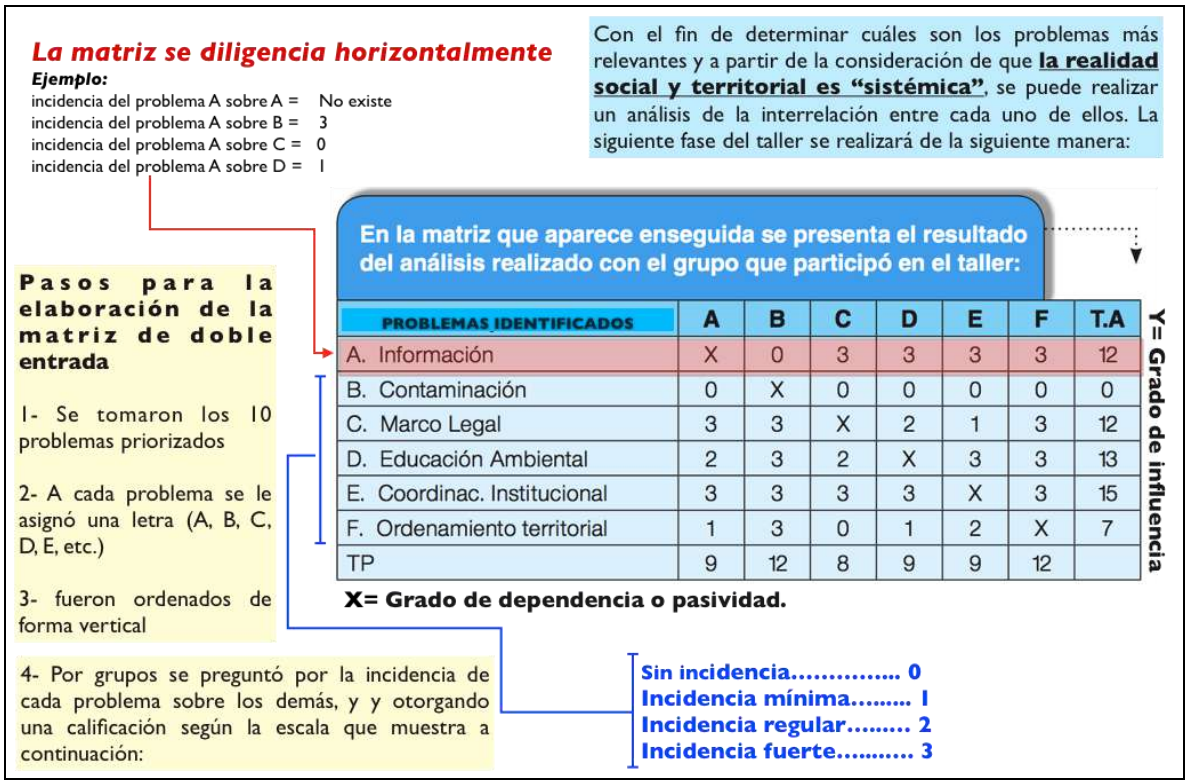
La matriz de doble entrada

El instrumento para realizar la priorización y establecer las relaciones que existen entre los problemas o situaciones insatisfactorias identificadas en el Corregimiento 15 Carmen de Bulira es la "matriz de doble entrada" o "computadora de papel".

Esto no es más que una herramienta que ordena de forma vertical los problemas identificados y relaciona cada problema con los demás asignándole un valor que va de 0 a 3 dependiendo el grado de afectación que tiene sobre los demás.

Una síntesis de la metodología de matriz de doble entrada y los criterios utilizados, se presenta en la siguiente imagen

Imagen 40 Criterios para diligenciar la matriz de doble entrada.



PROBLEMAS IDENTIFICADOS	A	B	C	D	E	F	T.A
A. Información	X	0	3	3	3	3	12
B. Contaminación	0	X	0	0	0	0	0
C. Marco Legal	3	3	X	2	1	3	12
D. Educación Ambiental	2	3	2	X	3	3	13
E. Coordinac. Institucional	3	3	3	3	X	3	15
F. Ordenamiento territorial	1	3	0	1	2	X	7
TP	9	12	8	9	9	12	

Fuente: Elaboración propia con base en "Manual de Formulación de Proyectos de Cooperación Internacional (2006)".

El resultado final de la matriz de doble entrada, es el cálculo del puntaje total "Activo" y "Pasivo" de cada problema o situación insatisfactoria analizada.

El **total activo**: es la suma del puntaje acumulado por cada problema horizontalmente; corresponde a la apreciación del efecto de cada problema sobre el conjunto de los demás (por esto se habla de total activo). El **total pasivo**: es la suma del puntaje acumulado por cada problema verticalmente; corresponde a la apreciación del efecto de los demás problemas sobre cada uno (por esto se habla de total pasivo).

Representación en el plano cartesiano de los resultados de la matriz de doble entrada

Los totales activos y pasivos de cada problema debe ubicarse en un plano cartesiano, que a su vez, está dividido en cuatro cuadrantes: Activos, Críticos, Reactivos e indiferentes

Los problemas activos: Son las problemas que **tienen una gran influencia sobre los demás** del sistema y que son comparativamente **poco influenciados por las otros**. Por tal razón, son los problemas más estratégicos para mover el sistema, porque son controlables y con el menor esfuerzo se logra el mayor impacto.

Los problemas críticos: Son problemas que **tienen una gran influencia pero que a su vez son altamente influenciados por otros**. En términos generales, estos **dependen de otros problemas** del sistema y algunas veces pueden estar fuera del control del proyecto o política.

Los problemas reactivos: Son problemas que **son muy influenciados por otros y que tienen poca influencia sobre los demás**. No son muy productivos en el logro de los objetivos.

Los problemas indiferentes: Son problemas importantes en el sistema, pero **no influyen ni son influidas por los demás. Por tanto, no son definitorias, en el sentido** de que tengan un impacto grande o efecto estratégico en el sistema.

5.1 Resultado de los talleres de priorización.

En esta parte del documento se presenta los resultados de los talleres con Consejo Corregimental de Planeación de Carmen de Bulira, en el proceso de priorización de los problemas identificados.

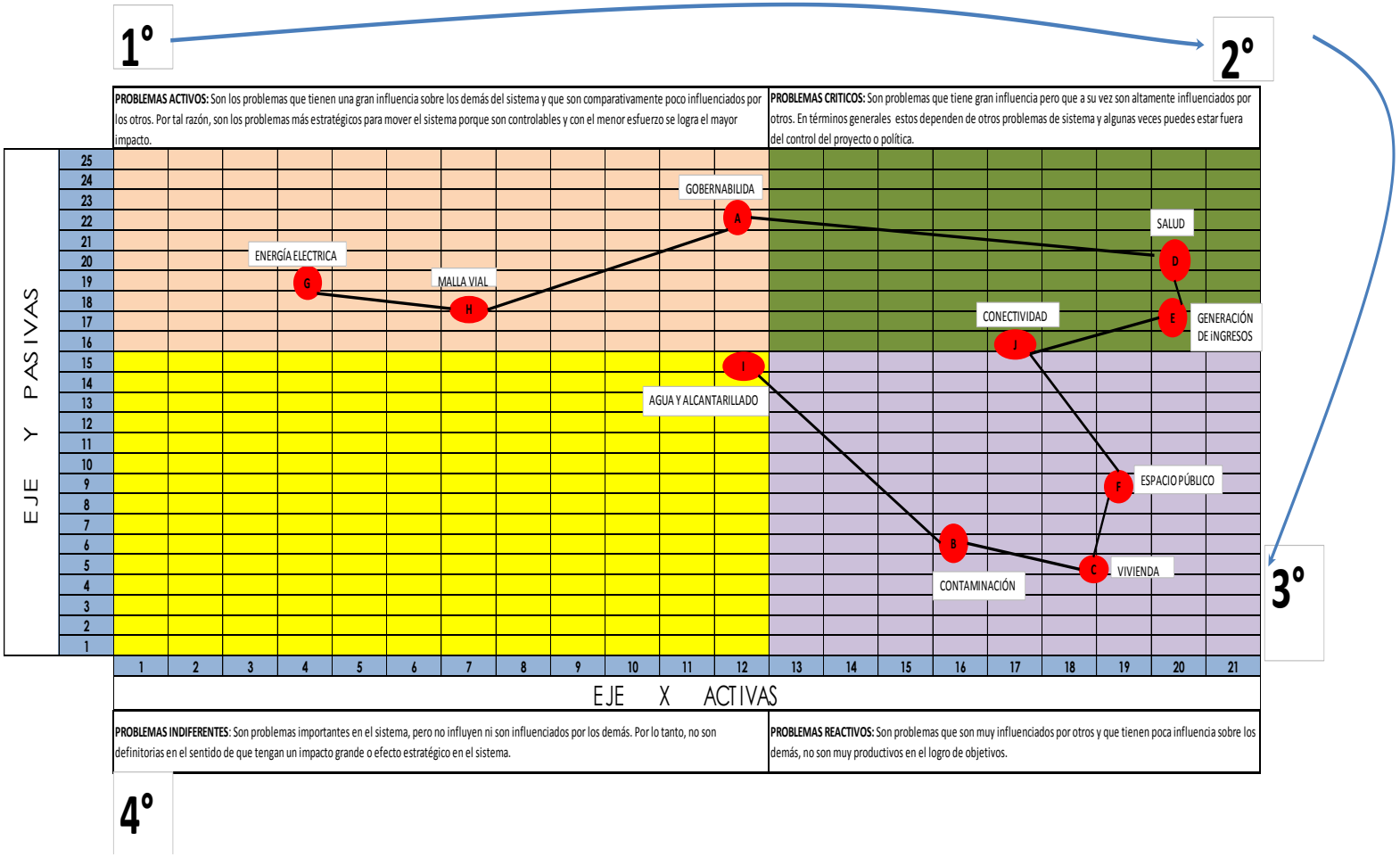
Después de realizado el diagnóstico se seleccionaron un grupo de problemas, que según los lideres participantes del taller, son los más relevantes en el Corregimiento 15 Carmen de Bulira. En total se identificaron 10 situaciones problemáticas o insatisfactorias.

Tabla 52. Matriz doble entrada para priorización de problemáticas

N°	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	TOTAL ACTIVOS
A	Poca gobernabilidad que facilite el desarrollo del territorio.		3	1	3	1	2	3	3	3	3	**22**
B	Contaminación por vertimientos de aguas residuales	0		1	0	0	2	0	0	3	0	**6**
C	Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda	0	2		0	3	0	0	0	0	0	**5**
D	Carencia de programas de prevención y atención en salud	2	3	2		0	2	0	0	3	3	**15**
E	Falta de iniciativas de ´generación de ingresos en el territorio	2	3	3	2		2	0	2	3	3	**20**
F	Déficit de espacio público tanto cualitativo como cuantitativo	0	2	0	3	2		0	0	0	2	**9**
G	Déficit en el servicio de energía eléctrica	2	0	3	3	3	3		2	0	3	**19**
H	Deterioro de la malla vial secundaria y terciaria	3	0	3	3	3	2	0		0	3	**17**
I	Deficiencia en el servicio de agua potable y falta de alcantarillado	0	3	3	3	3	3	0	0		0	**15**
J	Deficiencia en infraestructura de conectividad	3	0	3	3	3	3	1	0	0		**16**
TOTAL PASIVOS		12	16	19	20	18	19	4	7	12	17	

Fuente: Taller 23 de noviembre Consejo Corregimental de Planeación de Carmen de Bulira

Imagen 41 Ubicación en el plano cartesiano los problemas valorados en la matriz de doble entrada



Fuente: Taller 23 de noviembre Consejo Corregimental de Planeación de Carmen de Bulira

5.2 Análisis interrelación variables metodología plano cartesiano corregimiento 15 Carmen de Bulira

Después de haber realizado la interrelación de variables, de acuerdo a las principales problemáticas identificadas por el Consejo de Planeación del Corregimiento 15 Carmen Bulira, se puede evidenciar que de las 10 problemáticas identificadas; 3 de ellas quedaron ubicadas sobre el cuadrante de las activas; 3 sobre el cuadrante de las críticas; 3 sobre el cuadrante de las reactivas y tan sólo 1 sobre el cuadrante de las indiferentes.

Por lo tanto, se puede suponer que desde la percepción de los participantes en el taller, las variables que se encuentran ubicadas en los cuadrantes de las activas y críticas son las más importantes y prioritarias para el desarrollo socio-económico y territorial del Corregimiento 15 Carmen de Bulira. De esta manera, la Administración Municipal, junto con los actores implicados, debe orientar sus programas y recursos para generar impacto sistémico en cada una de ellas.

- **Variables / problemática activas**

Las variables activas tienen una gran influencia sobre las demás variables del sistema (Críticas, indiferentes y reactivas) y son comparativamente poco influenciadas por las mismas. Por tal razón, se recomienda incidir sobre éstas, puesto que son las variables más estratégicas para modificar la situación problemática, dependiendo de las estrategias implementadas. Estas variables son controlables y con el menor número de recursos asignados se logra un mayor impacto.

VARIABLES ACTIVAS

G. Déficit en el servicio de energía eléctrica
H. Deterioro de la malla vial secundaria y terciaria
A. Poca gobernabilidad que facilite el desarrollo del Territorio

De esta manera, se puede observar que la percepción de los participantes en la formulación del Plan de Desarrollo del Corregimiento 15 Carmen de Bulira, (miembros del Consejo de Planeación; algunos presidentes de junta) es que la problemática que más aqueja a su territorio es el déficit de servicio de energía. Debido a que esta impide el desarrollo de actividades productivas, educativas y

de salud, en el corregimiento, afectando directamente la calidad de vida su población y el desarrollo del territorio.

Dado lo anterior, se deben generar estrategias desde la Administración ya que la falta de energía es una consecuencia de la poca inversión en el sector, así como de la deficiencia de las instituciones prestadoras del servicio y de las políticas públicas que no garantizan la efectividad del mismo. Además la Superintendencia de Servicios Públicos de manera conjunta con el Ministerio de Minas y Energía deben consolidar veedurías de servicio comunitario como una opción para garantizar la buena calidad del servicio de energía eléctrica y que se pueda alcanzar una cobertura del 100%.

De igual manera se observó que otra de las problemáticas que aqueja al Corregimiento 15 Carmen de Bulira y que es reiterativo para todos los Corregimientos de la zona rural del Municipio de Ibagué, es el deterioro de la malla vial secundaria y terciaria, al ser considerada está como un impedimento para la accesibilidad a los servicios de salud y educación, una barrera para la comercialización de los productos (incremento de costos) y a la movilidad, entorpeciendo la posibilidad de promover el turismo en la zona.

Por tal motivo la población rural coincide en expresar que cualquier proyecto turístico, ambiental o agrícola requiere una malla vial que permita la integración de los mercados; garantice el transporte de los productos producidos y el tráfico de turistas en condiciones competitivas.

Finalmente, dentro de esta categoría, se encuentra la poca gobernabilidad considerada como un impedimento para alcanzar el desarrollo del territorio al no garantizar a plenitud la consolidación de cuatro variables: legitimidad, legalidad, eficacia y consenso social. La corrupción de las entidades públicas ha agravado la problemática de legitimidad del sistema, las deficiencias económicas y las inequidades sociales.

Por tal motivo, la crisis de la gobernabilidad son resultado de las debilidades del Estado, ante la crisis institucional de valores que desvincula a la ciudadanía paulatinamente de la política, de la participación en las inversiones y se pierde la confianza de los gobernantes en su actuación y desempeño.

VARIABLES CRÍTICAS:

Las variables críticas, al igual que las variables activas, tienen una gran influencia en las demás variables, pero a su vez son altamente influenciadas por otras. En términos generales, su impacto o comportamiento dependen de otras variables del sistema y algunas veces, esta situación, puede disminuir la capacidad de control sobre el programa o el proyecto, por parte de los tomadores de decisiones.

D. Carencia de programas de prevención y atención en salud
F. Falta de iniciativas de generación de ingresos en el territorio
J. Deficiente infraestructura de conectividad

Las variables anteriormente enunciadas se presentan como determinantes en el objetivo de garantizar bienestar y desarrollo a la zona rural del Municipio de Ibagué. Su priorización por parte del Consejo de Planeación del Corregimiento 15 Carmen de Bulira y los diferentes participantes se debe a que para dinamizar estos territorios es necesario garantizar programas de prevención y atención en salud, con los equipamientos y la infraestructura necesaria para garantizar la accesibilidad al servicio y la calidad de la misma.

Desde este punto de vista se plantea que una de las mayores problemáticas de la emigración de la población rural hacia la zona urbana es la busca de mejores condiciones de vida, contribuyendo a incrementar la brecha social y los cinturones de miseria, debido a que cada vez la salud en nuestro territorio se vislumbra como un espejismo. La Administración debe contrarrestar dicha situación generando estrategias y programas encaminados a la dotación de puestos de salud en recursos físicos y humanos suficientes para prestar un servicio de calidad.

Otra de las problemáticas que se considera como criticas es la falta de iniciativas de generación de ingresos en el Corregimiento, siendo producida por la falta de capacitación de nuestros campesinos en generar iniciativas productivas, por la carencia de asistencia técnica que contribuya al mejoramiento de la productividad y a la debilidad de los productores para la inclusión en el mercado.

Por último, se encuentra la deficiente infraestructura de conectividad que contribuye a aislar al campesino a mejores oportunidades laborales y de acceso a la información.

VARIABLES REACTIVAS

Las variables pertenecientes a este cuadrante, son muy influenciadas por otras y tienen poca influencia sobre las demás. Por lo tanto, son pocos o nada productivas en el logro de los objetivos. Aunque es necesario aunar esfuerzos entre las políticas de seguridad ciudadana implementadas por la administración y el Corregimiento con el fin de proteger la vida y la tranquilidad de los habitantes del territorio.

F. Déficit de espacio público tanto cualitativo como cuantitativo
C. Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda.
B. Contaminación por vertimientos de aguas residuales.

En cuanto al déficit de espacio público tanto cualitativo como cuantitativo en el Corregimiento este se presenta por la inexistencia de inmuebles públicos para el goce y disfrute de la población, agravando dicha situación debido a que los pocos que existen no cuentan con las condiciones adecuadas para su uso.

En referencia a la problemática de déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda, se entiende este como la ausencia de la vivienda como un bien que satisface necesidades y, por lo tanto, estas no contienen el conjunto de atributos o características que permita al hombre tener un punto fijo, tener permanencia en un lugar, tener arraigo, y desarrollo familiar.

Las viviendas del Corregimiento 15 Carmen de Bulira de acuerdo con sus habitantes presentan déficit cualitativo debido a que no presentan las características necesarias para ser consideradas como habitables, es decir que no cuentan con una configuración física y unas dotaciones adecuadas, para que permitan la satisfacción de las necesidades básicas que se cumplen en ella, como deficiencias en la estructura (piso, techo y paredes), espacio (hacinamiento mitigable y cocina) y a la disponibilidad de servicios públicos.

En cuanto al déficit cuantitativo de vivienda en el Corregimiento, este hace referencia, a que la cantidad de viviendas que la sociedad debe construir para que exista una relación uno a uno entre las viviendas adecuadas y los hogares que necesitan alojamiento es insuficiente. Está situación es relacionada con el componente de hacinamiento que aqueja a la población, en las cuales habita por cuarto de cinco a más personas; sumándole a esto el material utilizado para su construcción, el cual si no es el adecuado no cumple con el objeto de brindar

protección y abrigo, por lo cual estas deben ser reemplazadas por nuevas e incrementa el número de viviendas necesarias para cubrir el déficit de vivienda.

Por las anteriores razones expuestas el estado debe garantizar que la población del Corregimiento goce de viviendas fijas y habitables, de calidad, que sea asequible y accesible y con seguridad jurídica de tenencia.

Por último, la población del Corregimiento 15 Carmen de Bulira, realiza actualmente una presión gigantesca sobre los recursos naturales, debido a la contaminación de fuentes hídricas por vertimientos directos, causadas principalmente por la ausencia de pozos sépticos y en el centro poblado por la carencia de redes de alcantarillado.

VARIABLES INDIFERENTES

Variables importantes en el sistema, pero no influyen ni son influidas por las demás. Por tanto, no son definitorias, en el sentido de que tengan un impacto grande o efecto estratégico en el sistema.

C. Deficiencia en el servicio de agua potable.

se observó que otra de las problemáticas que aqueja al Corregimiento 15 es la deficiencia en la calidad y suministro de agua potable lo cual no han permitido elevar la calidad de vida de sus habitantes y motivar de alguna manera a que la población infantil y juvenil permanezcan en la zona rural.

Los acueductos veredales que se encargan de la distribución del agua, no cuentan con el proceso de purificación necesaria para que el servicio que ellos prestan sea denominado de calidad y de ese modo provean a la comunidad de agua potable o agua para el consumo humano, por tanto la población del Corregimiento 15 Carmen de Bulira, es vulnerable al contraer enfermedades causadas por bacterias, minerales tóxicos y depósitos o partículas en suspensión que se encuentran comúnmente en las fuentes hídricas y que deben ser tratadas para no perjudicar la salud.

La potabilización del agua implica también mejorar el servicio de alcantarillado o manejo de aguas residuales puesto que al combinar estos dos elementos se está protegiendo el mantenimiento adecuado de la malla vial y se hace un uso eficiente y efectivo de los recursos que se asignan para la adecuación de la infraestructura necesaria para potabilizar y canalizar las aguas.

6. COMPONENTE ESTRATEGICO

6.1 Misión

"El Plan de Desarrollo del Corregimiento 15 Carmen de Bulira, es un documento que reúne las principales problemáticas, estrategias y alternativas de solución, para lograr el desarrollo del corregimiento y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la región. Este Fue elaborado participativamente, por los actores sociales y comunitarios presentes en el territorio"

6.2 Visión

"En año 2025 el corregimiento número 15 Carmen de Bulira, será un territorio reconocido por su potencia ambiental y humano, en el cual se garantiza la satisfacción de la necesidades básicas de la población. Convirtiéndose en una zona en paz y óptima para vivir, a través de la gestión y ejecución de cada uno de los proyectos de su Plan de Desarrollo, que permiten mejorar la calidad de vida de sus habitantes".

6.3 Estrategias para el Desarrollo y ejecución de los proyectos del Plan

- **Promoción y difusión:** socializar y difundir en diferentes escenarios el Plan de Desarrollo utilizando diversas herramientas de comunicación, para darlo a conocer tanto a la administración Municipal y Departamental, como a todos los actores sociales y habitantes del Corregimiento 15 Carmen de Bulira.

- **Articulación:** promover la articulación del Plan de Desarrollo Corregimental a los planes de Desarrollo Municipal y Departamental

- **Fortalecer el capital Social:** Impulsar el trabajo conjunto de las diferentes organizaciones sociales y comunitarias que buscan la ejecución de cada uno de los proyectos del plan, para generar un mayor impacto y mejores resultados.

- **Formación:** brindar permanentemente herramientas y procesos de formación a los líderes del Corregimiento 15 Carmen de Bulira, que les

facilite adquirir conocimientos, destrezas y habilidades para promover la ejecución del Plan de Desarrollo.

- **Gestión:** esta es una estrategia fundamental y debe ser un proceso permanente, el cual no solo se desarrolla con instancias e instituciones públicas; sino que también se debe adelantar con todo tipo de organizaciones que puedan aunar esfuerzos para la ejecución de los proyectos.

6.4 Proyectos Estratégicos

Los proyectos estratégicos representan las necesidades más sentidas e importantes para la comunidad. Son proyectos considerados como vitales para promover el desarrollo del Corregimiento 15 Carmen de Bulira y una mejor calidad de vida para sus habitantes.

Tabla 53. Matriz proyectos estratégicos

PROYECTOS ESTRATÉGICOS						
PROBLEMAS	**PROGRAMAS**	**OBJETIVO**	**PROYECTOS**	**METAS DE PRODUCTO**	**INDICADOR DE PRODUCTO**	**ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE IBAGUÉ 2012-2015**
Déficit en el servicio de energía eléctrica	Con energía para el futuro	Mejorar la cobertura y calidad del servicio de energía eléctrica suministrado en el Corregimiento 15.	Mejoramiento del servicio de energía eléctrica.	Mejorar el servicio de alumbrado público en los equipamientos deportivos del Corregimiento.	Número de equipamientos con energía eléctrica	
				Mejorar la calidad y continuidad del servicio de energía eléctrica.	Porcentaje de horas al día con servicio eléctrico.	
				Mantenimiento de las redes eléctricas del Corregimiento.	Número de redes eléctricas en mantenimiento	
				Implementación de sistemas aislados de electricidad	Número de sistemas de aislados de electricidad en funcionamiento	
				Instalación de postes y luminarias en las zonas de espacio público del corregimiento.	Número postes y luminarias instaladas en las zonas de espacio público del corregimiento	

PROYECTOS ESTRATÉGICOS						
PROBLEMAS	**PROGRAMAS**	**OBJETIVO**	**PROYECTOS**	**METAS DE PRODUCTO**	**INDICADOR DE PRODUCTO**	**ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE IBAGUÉ 2012-2015**
Deterioro de la malla vial secundaria y terciaria	Recuperación y mantenimiento de la malla vial del Corregimiento 15	Mejorar y recuperar la malla vial secundaria y terciaria del Corregimiento 15 Carmen de Bulira, facilitando la movilidad y el acceso al territorio a todos sus habitantes y visitantes.	Recuperación y mantenimiento de la malla vial del Corregimiento 15	Manteamiento y señalización e instalación de reductores de velocidad en las vías de acceso al centro poblado de Carmen de Bulira	Metros de vías señalizadas y con reductores instalados	CAPITILO 4. SEGURIDAD ECONOMICA Y ALIMENTARIA Estrategia: Red de seguridad alimentaria Programa 11: mejoramiento de la malla vial terciaria Meta de Resultado 1: Mantenimiento del 100% de la Malla Vial
				Mejorar los caminos vecinales de acceso a las viviendas	Metros de vías vecinales mejorados	
				Alumbrado público de las vías de acceso al corregimiento	Metros lineales de vías con alumbrado público	
				Construcción y mantenimiento de las vías veredales	Metros lineales de vías que se construyeron o se recuperaron.	
Falta de gobernabilidad	Promover la articulación del trabajo conjunto de las organizaciones sociales y	Articular el trabajo social y comunitario de las diferentes instancias y organizaciones	Articulación de los líderes y de las organizaciones sociales y comunitarias, con los actores e	Fortalecer la presencia de la autoridad civil y administrativa.	Número de autoridades civiles y administrativas presentes en el corregimiento	CAPITULO 1. SEGURIDAD POLÍTICA Estrategia: gobierno cercano

PROYECTOS ESTRATÉGICOS						
PROBLEMAS	**PROGRAMAS**	**OBJETIVO**	**PROYECTOS**	**METAS DE PRODUCTO**	**INDICADOR DE PRODUCTO**	**ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE IBAGUÉ 2012-2015**
	comunitarias con distintos actores e instituciones.	sociales presentes en el territorio con diferentes instituciones y actores para promover el desarrollo social y económico del Corregimiento 15.	instituciones que trabajan por el desarrollo del Corregimiento 15.	Implementar herramientas de gobierno en línea que facilite la interacción con las comunidades	Número de herramientas de gobierno en línea implementadas	Programa 1: gobierno en línea: hacia una Ibagué digital Meta de resultado 1: Implementar la ventanilla única de Trámites y servicios a través del portal De la alcaldía municipal de Ibagué
				Ajuste del ordenamiento territorial del Corregimiento 15 Carmen Bulira	número de propuestas de ordenamiento territorial desarrolladas para el corregimiento 15	
Déficit en la dotación e infraestructura de salud	Por la salud de los habitantes del Corregimiento 15	Mejorar la infraestructura y la dotación del equipamiento de salud del Corregimiento 15	Ampliación y mejoramiento de la infraestructura en salud	Ampliación de la infraestructura del puesto salud de Carmen de Bulira	Número de centros de salud ampliados	CAPÍTULO 2. SEGURIDAD EDUCATIVA Y DE LA SALUD Estrategia: Modelo de Atención en Salud para los Ibaguereños Programa 2 : prestación y desarrollo de servicios de salud Meta de resultado 3:
				Dotación de personal y equipos médicos	Número de puestos de salud dotados con equipos médicos	
			Implementar rutas de salud en las veredas del corregimiento	Implementación rutas de salud hacia las veredas del corregimiento	Número de rutas de salud implementadas	

PROYECTOS ESTRATÉGICOS						
PROBLEMAS	**PROGRAMAS**	**OBJETIVO**	**PROYECTOS**	**METAS DE PRODUCTO**	**INDICADOR DE PRODUCTO**	**ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE IBAGUÉ 2012-2015**
			Mejoramiento de los programas de prevención y atención en salud	Implementar y desarrollar programas de prevención y atención en salud, para la población vulnerable del corregimiento.	Número de programas de prevención y atención en salud desarrollados	Realizar 4 jornadas sociales de salud orientas a población vulnerable Estrategia: Seguridad de la Salud es Promoción de una Vida Saludable y Prevención de la Enfermedad: Programa 2: salud pública -salud sexual y reproductiva Meta de resultado 6: El porcentaje mujeres entre 15 y 19 años que Están utilizando métodos modernos de Planificación no debe ser inferior al 75 % (conforme a la meta nacional ODM)
			Realizar alianzas estratégicas para vincular personal médico a los puesto de Salud	Desarrollar convenios con Universidades; para que el año rural de los estudiantes de medicina, sean realizados en los puestos de salud de la zona rural del municipio de Ibagué	Número de Convenios firmados con la Universidad del Tolima.	

PROYECTOS ESTRATÉGICOS						
PROBLEMAS	**PROGRAMAS**	**OBJETIVO**	**PROYECTOS**	**METAS DE PRODUCTO**	**INDICADOR DE PRODUCTO**	**ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE IBAGUÉ 2012-2015**
Falta de iniciativas de generación de ingresos en el territorio	Promoviendo estrategias para la generación de ingresos.	Mejorar los niveles de ingresos de los habitantes del Corregimiento 15 Carmen de Bulira.	Promoción de iniciativas productivas comunitarias, como una alternativa para la generación de ingresos.	Capacitación en formulación y gestión de proyectos para la implementación de iniciativas productivas	Número de capacitaciones desarrolladas.	CAPITULO 4. SEGURIDAD ECONÓMICA Y ALIMENTARIA Estrategia: red de seguridad alimentaria: Programa 1: apoyo a apuestas productivas Meta de resultado 3: Realización de 8 eventos feriales Agrícolas y pecuario Estrategia 4: red de seguridad alimentaria de la finca a la mesa Objetivo Programa 4: programa de asistencia técnica agropecuaria
				Desarrollar programas de asistencia técnica, acordes a las actividades productivas desarrolladas en el Corregimiento.	Número de asistencias técnicas implementadas.	
				Desarrollo de procesos formativos en empresa, emprendimiento y asociatividad.	Número de procesos formativos desarrollados en empresa, emprendimiento y asociatividad	

PROYECTOS ESTRATÉGICOS						
PROBLEMAS	**PROGRAMAS**	**OBJETIVO**	**PROYECTOS**	**METAS DE PRODUCTO**	**INDICADOR DE PRODUCTO**	**ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE IBAGUÉ 2012-2015**
				Implementar iniciativas de Teletrabajo.	Número de iniciativas de teletrabajo instaladas y en funcionamiento.	Meta de resultado 1: Incrementar la cobertura de la Asistencia técnica directa en un 33% a Familias de pequeños productores del Municipio. Meta de resultado 2: Capacitar al 33% de los pequeños Productores del municipio de Ibagué en Alianzas con el SENA, universidades, Ica, entre otros.(línea base 3.000 Pequeños productores) Meta de resultado 3: Capacitar al 20% de los pequeños Productores del municipio de Ibagué en Alianzas con las entidades financieras Del sector
				Implementación de procesos formativos y de promoción para la generación de empresa y la inserción al mercado laboral.	Número procesos formativos en empresa e inserción al mercado laboral desarrollados.	
				Fomentar la asociatividad en los productores locales	Número de asociaciones formadas	

PROYECTOS ESTRATÉGICOS						
PROBLEMAS	**PROGRAMAS**	**OBJETIVO**	**PROYECTOS**	**METAS DE PRODUCTO**	**INDICADOR DE PRODUCTO**	**ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE IBAGUÉ 2012-2015**
						agropecuario para fomentar El acceso a las líneas de crédito de Finagro Programa 9: programa de impulso a la asociatividad y Formación de redes para apoyar proyectos productivos Agropecuarios, forestales y pesqueros. Meta de resultado 1: promover la participación del 10% de Las asociaciones en procesos de Encadenamientos productivos Meta de resultado 2: promover la Comercialización en el 25% de las

PROYECTOS ESTRATÉGICOS						
PROBLEMAS	**PROGRAMAS**	**OBJETIVO**	**PROYECTOS**	**METAS DE PRODUCTO**	**INDICADOR DE PRODUCTO**	**ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE IBAGUÉ 2012-2015**
						Asociaciones conformadas y Formalizada Meta de resultado 3: Fomento, promoción y acceso a Proyectos productivos en la zona rural Estrategia: Ibagué centro de negocios e inversión. Programa 1: laboratorios micro empresariales Meta de resultado 1: Capacitar a 300 personas de la Población registrada en el programa de Laboratorios microempresariales en Emprendimiento y gestión empresarial. Meta de resultado 3:

PROYECTOS ESTRATÉGICOS						
PROBLEMAS	**PROGRAMAS**	**OBJETIVO**	**PROYECTOS**	**METAS DE PRODUCTO**	**INDICADOR DE PRODUCTO**	**ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE IBAGUÉ 2012-2015**
						Incrementar en el 5 % los empresarios Beneficiados con capital semilla. (línea Base 122 empresarios beneficiados Con capital semilla) Meta de resultado 4: Incrementar en el 10% el número de Ideas de negocio premiadas (línea Base 9 ideas de negocio premiadas) Meta de resultado 10: Incrementar en un 25% el apoyo a Mipymes en la realización de planes de Exportación con el fin de Internacionalizar sus productos

PROYECTOS ESTRATÉGICOS						
PROBLEMAS	**PROGRAMAS**	**OBJETIVO**	**PROYECTOS**	**METAS DE PRODUCTO**	**INDICADOR DE PRODUCTO**	**ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE IBAGUÉ 2012-2015**
Deficiencia en infraestructura de conectividad	Conectividad rural	Implementar una estrategia de conectividad rural	Implementación de estrategias de conectividad rural	Crear una red de información en topología malla	Número de redes de información tipo malla instaladas	
				Implementación de servicios en red con contenido local	Una red de servicios de contenido local	
				Implementación de telefonía IP sobre la red comunitaria	Número de redes telefonía local IP	
				Implementación de medios comunitarios sobre IP (periódico, emisora y red social)	Número de medios comunitarios implementados sobre IP	
Déficit de espacio público tanto cualitativo como cuantitativo	Espacios amables y centros de encuentro para la comunidad.	Construir una infraestructura comunitaria y deportiva adecuada, que permita el goce y disfrute de los habitantes del corregimiento 15 Carmen de Bulira	Dotación de espacio público para el Corregimiento 15 Carmen de Bulira	Construcción de sedes sociales y recreativas.	Número de sedes sociales construidas.	CAPITULO 3. SEGURIDAD AMBIENTAL Y DEL ENTORNO. Estrategia: equipamientos para la seguridad humana Programa 1: Ibagué con equipamientos para la calidad de vida
				Construcción de un museo	Número de museos construidos	
				Construcción del parque arqueológico Panche Bulira.	Número de parques arqueológicos construidos	
				Construcción de una parque central en el centro poblado Carmen de Bulira	Número de parques centrales construidas	

PROYECTOS ESTRATÉGICOS						
PROBLEMAS	**PROGRAMAS**	**OBJETIVO**	**PROYECTOS**	**METAS DE PRODUCTO**	**INDICADOR DE PRODUCTO**	**ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE IBAGUÉ 2012-2015**
				Construcciones de andenes para el centro poblado	Metros lineales de andenes construidos	Meta de resultado 1: Construcción de 2000 m2 de zonas de Esparcimiento Meta de resultado 2: Construcción y/o mejoramiento de 600 m2 De equipamientos sociales CAPITULO 5. SEGURIDAD PERSONAL Y DE LA COMUNIDAD Estrategia: El deporte y la recreación para la convivencia ciudadana y la competitividad Meta de resultado 1: Construcción de 8 nuevos escenarios deportivo Meta de resultado 2:
				Construcción y mantenimiento de parques públicos en el Corregimiento 15.	Número parques construidos y adecuados.	
				Construcción de placas polideportivas.	Número de placas polideportivas construidas	
				Normalización de los cementerios del Corregimiento	Número de cementerios normalizados	

PROYECTOS ESTRATÉGICOS						
PROBLEMAS	**PROGRAMAS**	**OBJETIVO**	**PROYECTOS**	**METAS DE PRODUCTO**	**INDICADOR DE PRODUCTO**	**ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE IBAGUÉ 2012-2015**
						Adecuaciones y mantenimiento de 155 escenarios Deportivos Programa 5: recreando mentes juveniles Meta de resultado 1: Construir de manera participativa (3) escenarios deportivos extremos que permitan la práctica de disciplinas deportivas alternativas juveniles
Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda	Vivienda digna para todos	Construir y mejorar las viviendas del Corregimiento 15.	Construcción y mejoramiento de vivienda.	Dotar de unidades sanitarias a las viviendas de los habitantes más vulnerables del Corregimiento 15 Carmen de Bulira.	Número de unidades sanitarias instaladas.	CAPITULO 3. SEGURIDAD AMBIENTAL Y DEL ENTORNO. Estrategia: Ibagué Verde Programa 8: reubicación de familias
				Mejorar la estructura y acabados de las viviendas del	Porcentaje de viviendas adecuadas en	

PROYECTOS ESTRATÉGICOS						
PROBLEMAS	**PROGRAMAS**	**OBJETIVO**	**PROYECTOS**	**METAS DE PRODUCTO**	**INDICADOR DE PRODUCTO**	**ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE IBAGUÉ 2012-2015**
				Corregimiento 15 Carmen de Bulira.	estructura y acabados	localizadas en zona de riesgo Meta de resultado 1: Mejoramiento de 200 viviendas mediante Acciones de mitigación integral Meta de resultado 4: 1.000 familias beneficiadas con la construcción de vivienda nueva Estrategia: estrategia de desarrollo y renovación urbana Programa 3: construcción de vivienda de interés prioritario para Población vulnerable y de escasos recursos Meta de resultado 1: 2500 familias
				Elaborar un diagnóstico del estado de las viviendas del corregimiento	Número de Diagnósticos elaborados	
				Acceder a auxilios de mejoramiento de vivienda	Número de subsidios entregados en el corregimiento 15	

PROYECTOS ESTRATÉGICOS						
PROBLEMAS	**PROGRAMAS**	**OBJETIVO**	**PROYECTOS**	**METAS DE PRODUCTO**	**INDICADOR DE PRODUCTO**	**ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE IBAGUÉ 2012-2015**
						beneficiadas con subsidios Programa 4: mejoramiento de viviendas y entorno precarios Meta de resultado 1: 300 familias beneficiadas con mejoramientos Meta de resultado 2: Mejoramiento de 600 viviendas rurales Meta de resultado 3: Construcción de 400 viviendas nuevas en El área rural
Contaminación por vertimientos de aguas residuales	Cuidando y preservando nuestras fuentes hídricas.	Recuperar y preservar los recursos naturales del corregimiento 15	Manejo integral de residuos y líquidos	Construcción Pozos sépticos en las viviendas de las veredas: Los Cauchos Parte Alta y Baja, la Cueva.	Número de pozos sépticos instalados.	CAPITULO 3. SEGURIDAD AMBIENTAL Y DEL ENTORNO Estrategia: agua

PROYECTOS ESTRATÉGICOS						
PROBLEMAS	**PROGRAMAS**	**OBJETIVO**	**PROYECTOS**	**METAS DE PRODUCTO**	**INDICADOR DE PRODUCTO**	**ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE IBAGUÉ 2012-2015**
				Construcción de la red de alcantarillado para Centro Poblado de Carmen de Bulira.	Metros de red de alcantarillados instalada	potable y saneamiento básico.. Meta de resultado 2: Mejoramiento del servicio público de Acueducto urbano, comunitario y alcantarillado a través de incrementar la Transferencia de 4 a 16 operadores de Acueductos comunitarios Programa 4: mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de Captación, conducción, tratamiento y disposición final de aguas Residuales en la zona rural del municipio Meta de resultado 1: Implementar el plan de
				Construcción de una Planta de tratamiento de aguas residuales. PTAR	Número de plantas de tratamiento construidas	

PROYECTOS ESTRATÉGICOS						
PROBLEMAS	**PROGRAMAS**	**OBJETIVO**	**PROYECTOS**	**METAS DE PRODUCTO**	**INDICADOR DE PRODUCTO**	**ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE IBAGUÉ 2012-2015**
						saneamiento y Manejo de vertimientos del sector rural en 15 centros poblados
Deficiencia en el servicio de agua potable	Agua con calidad para todos	Mejorar la calidad del servicio de acueducto que se ofrece en el corregimiento 15 Carmen de Bulira	Mejorar el servicio ofrecido por los acueductos veredales del Corregimiento 15 Carmen de Bulira	Recuperación y mantenimiento de los acueductos veredales.	Número de acueductos recuperados y en programas de mantenimiento.	CAPÍTULO 2. SEGURIDAD EDUCATIVA Y DE LA SALUD Estrategia: Seguridad de la Salud es Promoción de una Vida Saludable y Prevención de la Enfermedad. Programa 10 : salud pública -manejo sanitario en disponibilidad de Agua potable y residuos líquidos Meta de resultado 1: realizar visitas al 100% de los Generadores
				Suministrar del servicio de Acueducto a todos los habitantes del Corregimiento.	Porcentaje de ampliación del servicio de Acueducto.	
				Fortalecer institucionalmente los acueductos veredales.	Número de acueductos fortalecidos.	
				Desarrollar planes de aprovechamiento de agua lluvias	Número de planes de aprovechamiento de agua desarrollados	
				Capacitar a las asociaciones de acueductos veredales en el	Número de asociaciones de acueductos capacitadas	

PROYECTOS ESTRATÉGICOS						
PROBLEMAS	**PROGRAMAS**	**OBJETIVO**	**PROYECTOS**	**METAS DE PRODUCTO**	**INDICADOR DE PRODUCTO**	**ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE IBAGUÉ 2012-2015**
				desarrollo de sus funciones		Meta de resultado 2: realizar Toma de muestras de agua para Análisis de laboratorio al 100% de los Acueductos visitados. CAPITULO 3. SEGURIDAD AMBIENTAL Y DEL ENTORNO Estrategia: agua potable y saneamiento básico. Programa 3: mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de captación, potabilización, distribución y almacenamiento de agua en la Zona rural del

PROYECTOS ESTRATÉGICOS						
PROBLEMAS	**PROGRAMAS**	**OBJETIVO**	**PROYECTOS**	**METAS DE PRODUCTO**	**INDICADOR DE PRODUCTO**	**ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE IBAGUÉ 2012-2015**
						municipio y acueductos comunitario Meta de resultado 1: Beneficiar con el suministro de agua Potable a 200 familias de 5 centros poblados rurales. Meta de resultado 3: Optimizar en infraestructura (captación, Conducción y distribución) a 20 acueductos rurales Meta de resultado 4: Elaboración de un estudio de diagnóstico De acueductos rurales del municipio

Fuente: Talleres para Construcción del Plan de Desarrollo del Corregimiento 15 Carmen de Bulira del 23 de noviembre y 1 de diciembre de 2013

6.5 Proyectos no estratégicos

Los proyectos no estratégicos son aquellos que aportan al desarrollo integral del territorio, pero son proyectos de una importancia secundaría con relación a los estratégico

Tabla 54. Matriz Proyectos no Estratégicos

PROYECTOS NO ESTRATEGICOS						
PROBLEMAS	**PROGRAMAS**	**OBJETIVO**	**PROYECTOS**	**METAS DE PRODUCTO**	**INDICADOR DE PRODUCTO**	**ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE IBAGUÉ 2012-2015**
Falta de fortalecimiento comunitario	Formando nuevos líderes por el desarrollo de nuestro corregimiento	Promover la participación de los habitantes de del Corregimiento 15, en los procesos sociales y comunitarios que se adelantan en el territorio.	Formación ciudadana para el desarrollo humano del corregimiento.	Proyecto educativo de formación ciudadana.	Número de proyectos educativos en formación ciudadana desarrollados	CAPITULO 5. SEGURIDAD PERSONAL Y DE LA COMUNIDAD Estrategia atención integral a poblaciones especiales para el desarrollo humano Programa 8:
				Fomentar el surgimiento de nuevos líderes para el desarrollo del Corregimiento 15.	Número de nuevos líderes articulados al proceso de desarrollo del territorio.	

PROYECTOS NO ESTRATEGICOS						
PROBLEMAS	**PROGRAMAS**	**OBJETIVO**	**PROYECTOS**	**METAS DE PRODUCTO**	**INDICADOR DE PRODUCTO**	**ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE IBAGUÉ 2012-2015**
				Publicar un documento resumen del Plan de Desarrollo del Corregimiento, que sirva como material pedagógico.	Número de publicaciones	organizaciones sociales Meta de resultado 2: Beneficiar a miembros de las Organizaciones sociales mediante la celebración del día de la acción comunal del día comunal y del comunero. Meta de resultado 3: Crear la red de líderes comunales de Ibagué. CAPITULO 5. SEGURIDAD PERSONAL Y DE LA COMUNIDAD Estrategia: la cultura para el desarrollo humano y ciudadano
				Fomentar la creación de organizaciones sociales	Número de organizaciones sociales creadas.	
				Construcción de un proyecto educativo para sensibilizar a la juventud hacia el desarrollo social y comunitario.	Número de proyectos educativos para sensibilizar a la juventud hacia el desarrollo social y comunitario	
				Crear consejos de jóvenes	Número de consejos de jóvenes creados.	
				Implementar una escuela de formación de líderes y participación comunitaria	Número de escuelas de líderes implementadas	

PROYECTOS NO ESTRATEGICOS						
PROBLEMAS	**PROGRAMAS**	**OBJETIVO**	**PROYECTOS**	**METAS DE PRODUCTO**	**INDICADOR DE PRODUCTO**	**ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE IBAGUÉ 2012-2015**
				Fortalecer las diferentes organizaciones e instancias del Corregimiento.	Número de organizaciones e instancias fortalecidas	Programa 3: jóvenes a lo bien. Meta de resultado 6: Estructurar un sistema de participación juvenil en el territorio municipal desde la institucionalización de redes de Participación a nivel comunitaria Programa 4: voto joven Meta de resultado 1: Formar 100 jóvenes para desarrollar Competencias en el ejercicio de control Social y veedurías juveniles.
Falta espacios para reunión de la comunidad	Equipamiento para el encuentro comunitario	Construcción de centros de encuentro comunitarios	Construcción de salones que faciliten la reunión de la comunidad	Construcción de salones comunales en cada una de las veredas del	Número de salones comunales construidos	CAPITULO. 4 SEGURIDAD ECONOMICA Y ALIMENTARIA

PROYECTOS NO ESTRATEGICOS						
PROBLEMAS	**PROGRAMAS**	**OBJETIVO**	**PROYECTOS**	**METAS DE PRODUCTO**	**INDICADOR DE PRODUCTO**	**ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE IBAGUÉ 2012-2015**
				corregimiento.		Estrategia: Ibagué vive digital Programa 1: centros comunitarios digitales Meta de resultado 1: Creación e implementación de 4 Centros Comunitarios Digitales
				Construcción de un centro integral comunitario	Número de centro integrales construidos	
Deterioro y poca dotación educativa	Educación de calidad motor de desarrollo	Adecuar y dotar las instituciones educativas del Corregimiento 15 Carmen de Bulira	Adecuación y mejoramiento de las instituciones educativas	Construcción de aulas máximas en las instituciones educativas	Número de aulas máximas construidas	CAPÍTULO 2. SEGURIDAD EDUCATIVA Y DE LA SALUD Estrategia: ambientes escolares agradables y aptos para la educación Programa 1: infraestructura escolar educativa para Ibagué
				Adecuación de aulas de las instituciones educativas	Número de aulas adecuadas	
				Ampliación de la cobertura de comedores escolares	porcentaje de ampliación de cobertura de los comedores escolares	

PROYECTOS NO ESTRATEGICOS						
PROBLEMAS	**PROGRAMAS**	**OBJETIVO**	**PROYECTOS**	**METAS DE PRODUCTO**	**INDICADOR DE PRODUCTO**	**ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE IBAGUÉ 2012-2015**
				Adecuación de las baterías sanitarias de las instituciones educativas.	Número de baterías sanitarias instaladas	Meta de resultado 1: Dotar, mejorar, adecuar y remodelar la Planta física de 110 instituciones educativas y centros educativos oficiales. Meta de resultado 2: Legalizar 100 predios Programa 7: Ibagué hambre cero Meta de resultado 1: Implementación y seguimiento de Comedores comunitarios Ibagué hambre cero para cubrir las necesidades 3,333 niños y niñas que se encuentran inscritos en el programa tanto en la

PROYECTOS NO ESTRATEGICOS						
PROBLEMAS	**PROGRAMAS**	**OBJETIVO**	**PROYECTOS**	**METAS DE PRODUCTO**	**INDICADOR DE PRODUCTO**	**ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE IBAGUÉ 2012-2015**
						zona urbana como en la zona rural
Falta de espacios para el aprovechamiento de tiempo libre	Deporte y recreación sin distinción	Desarrollo de programas de promoción de: deporte, recreación y cultura para el aprovechamiento del tiempo libre	Aprovecha tu tiempo libre	Implementar programas de salud, recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre para las personas de la tercera edad.	Número de programas de salud, recreación y deportes para la tercera edad implementos	CAPÍTULO 2. SEGURIDAD EDUCATIVA Y DE LA SALUD Estrategia: seguridad de la salud es promoción de una vida saludable Y prevención de la enfermedad. Programa 11 : promoción social Meta de resultado 2: Realizar en un 80% actividades Educativas de participación social, y Cuidadores a población vulnerables
				Desarrollar programas de aprovechamiento del tiempo libre para la comunidad	Número de programas de aprovechamiento del tiempo libre desarrollados	

PROYECTOS NO ESTRATEGICOS						
PROBLEMAS	**PROGRAMAS**	**OBJETIVO**	**PROYECTOS**	**METAS DE PRODUCTO**	**INDICADOR DE PRODUCTO**	**ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE IBAGUÉ 2012-2015**
						(discapacitados, adulto mayor y Población en genera Estrategia: atención integral a poblaciones especiales para el Desarrollo humano Meta de resultado 3: Beneficiar a 25.200 adultos mayores en La celebración de eventos especiales (día del adulto mayor, celebración de La navidad, folclorito, juegos recreo deportivos) a los adultos mayores pertenecientes a los CAIAM – CBA-asociaciones Meta de resultado 6: Beneficiar a 1.920 adultos mayores, en

PROYECTOS NO ESTRATEGICOS						
PROBLEMAS	**PROGRAMAS**	**OBJETIVO**	**PROYECTOS**	**METAS DE PRODUCTO**	**INDICADOR DE PRODUCTO**	**ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE IBAGUÉ 2012-2015**
						Actividades relacionadas con la Ocupación del tiempo libre. CAPITULO 5 SEGURIDAD PERSONAL Y DE LA COMUNIDAD Estrategia: la cultura y el arte para el desarrollo humano y ciudadano Programa 2: la cultura y el arte construyen ciudadanía y ciudad Meta de resultado 2: Beneficiar a 40.000 ciudadanos que habiten en sectores vulnerables a Través de campañas de cultura y arte

PROYECTOS NO ESTRATEGICOS						
PROBLEMAS	**PROGRAMAS**	**OBJETIVO**	**PROYECTOS**	**METAS DE PRODUCTO**	**INDICADOR DE PRODUCTO**	**ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE IBAGUÉ 2012-2015**
						Programa 3: sistema municipal de formación artística y cultural – Simifarte Meta de resultado 1: Beneficiar a 24.000 niños, niñas y Adolescentes en talleres en expresiones y manifestaciones artísticas y culturales de las comunas y Corregimientos Estrategia: el deporte y la recreación para la convivencia ciudadana y La competitividad Programa 1: deporte, recreación y educación física para el Sector educativo

PROYECTOS NO ESTRATEGICOS						
PROBLEMAS	**PROGRAMAS**	**OBJETIVO**	**PROYECTOS**	**METAS DE PRODUCTO**	**INDICADOR DE PRODUCTO**	**ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE IBAGUÉ 2012-2015**
						Meta de resultado 1: Beneficiar a 18.800 estudiantes de la Zona urbana y rural a través de Eventos deportivos como son los juegos del sector educativo juegos Intercolegiados, festivales escolares y juegos universitarios. Programa 3:deporte, recreación y actividad física para el sector Comunitario Meta de resultado 1: Beneficiar a 152.000 miembros de las comunas y corregimientos a través de programación deportiva

PROYECTOS NO ESTRATEGICOS						
PROBLEMAS	**PROGRAMAS**	**OBJETIVO**	**PROYECTOS**	**METAS DE PRODUCTO**	**INDICADOR DE PRODUCTO**	**ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE IBAGUÉ 2012-2015**
Deterioro de los recursos naturales del Corregimiento 15 Carmen de Bulira.	Preservación y cuidado de los recursos naturales renovables y no renovables del Corregimiento 15.	Proteger y conservar los recursos naturales del Corregimiento 15.	Protección y conservación los recursos naturales del Corregimiento 15.	Desarrollar procesos formativos orientados a la conservación y preservación del medio ambiente para la comunidad del corregimiento.	Número de procesos formativos en preservación y conservación desarrollados	CAPITULO 3. SEGURIDAD AMBITAL Y DE ENTORNO Estrategia: agua potable y saneamiento básico. Programa 4: mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de Captación, conducción, tratamiento y disposición final de aguas Residuales en la zona rural del municipio Meta de resultado 1: Implementar el plan de saneamiento y Manejo de vertimientos del sector rural en
				Adquisición de predios para conservación ambiental	Número de predios adquiridos adscritos al	
				Constitución de reservas naturales de la sociedad civil	Número de reservas constituidas	
				Reforestación de las fuentes hídricas.	Número de hectáreas reforestadas	
				Implementación de corredor verde del corregimiento	Metros lineales de corredores verdes	

PROYECTOS NO ESTRATEGICOS						
PROBLEMAS	**PROGRAMAS**	**OBJETIVO**	**PROYECTOS**	**METAS DE PRODUCTO**	**INDICADOR DE PRODUCTO**	**ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE IBAGUÉ 2012-2015**
						15 centros poblado Estrategia: residuos solidos Programa 1: cumplimiento e implementación del plan de gestión Integral de residuos sólidos "PGIRS" Meta de resultado 6: Garantizar la cobertura del 100 % en el Casco urbano y 10% en el área rural de la Prestación del servicio de recolección de Residuos sólidos. CAPITULO 3. SEGURIDAD AMBIENTAL Y DE ENTORNO.

PROYECTOS NO ESTRATEGICOS						
PROBLEMAS	**PROGRAMAS**	**OBJETIVO**	**PROYECTOS**	**METAS DE PRODUCTO**	**INDICADOR DE PRODUCTO**	**ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE IBAGUÉ 2012-2015**
						Estrategia: Ibagué verde Programa 1: recuperación ambiental y paisajística de cuencas y microcuencas. Meta de resultado 1: Recuperación de las cuencas principales y 10 micro cuencas de interés ambiental Meta de resultado 3: Producción y siembra de 120.000 plántulas Meta de resultado 5: Reforestación con la siembra de 400.000 Plántulas Programa 2:

PROYECTOS NO ESTRATEGICOS						
PROBLEMAS	**PROGRAMAS**	**OBJETIVO**	**PROYECTOS**	**METAS DE PRODUCTO**	**INDICADOR DE PRODUCTO**	**ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE IBAGUÉ 2012-2015**
						conservación y recuperación del patrimonio ambiental Meta de resultado 1: Recuperar 3 predios reconocidos como de Interés ambiental, científico y paisajístico. Meta de resultado 2: reforestación y arborización urbana y rural Programa 3: sistema municipal de áreas protegidas "SIMAP" Meta de resultado 1: manejo integral A 2.300 ha de zonas de interés ambiental Que hacen parte del sistema municipal de Áreas protegidas.

PROYECTOS NO ESTRATEGICOS						
PROBLEMAS	**PROGRAMAS**	**OBJETIVO**	**PROYECTOS**	**METAS DE PRODUCTO**	**INDICADOR DE PRODUCTO**	**ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE IBAGUÉ 2012-2015**
						Programa 4: sistema de gestión ambiental municipal "SIGAM" Meta de resultado 2: 90.000 personas capacitadas con el programa de comunicación y educación Ambiental para la zona urbana y rural
Desconocimiento del tema de gestión del riesgo.	El Corregimiento 15, conoce la forma de manejar la gestión del riesgo.	Adelantar procesos formativos para prevenir el impacto de eventos y desastres naturales	Implementación de procesos formativos en gestión del riesgo.	Promoción de gestión local del riesgo.	Número de procesos de manejo local de Gestión del riesgo implementados	CAPITULO 5. SEGURIDAD PERSONAL Y DE LA COMUNIDAD Estrategia: territorios seguros para la paz y convivencia ciudadana Programa 3: atención integral del riesgo Meta de resultado 6:
				Elaboración de escenarios de riesgo	Número de escenarios de riesgo elaborados	

PROYECTOS NO ESTRATEGICOS						
PROBLEMAS	**PROGRAMAS**	**OBJETIVO**	**PROYECTOS**	**METAS DE PRODUCTO**	**INDICADOR DE PRODUCTO**	**ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE IBAGUÉ 2012-2015**
						Realizar uno (1) simulacro por año de atención y Prevención de desastre Meta de resultado 6: Aumentar en un 15% la capacidad de respuesta De la comunidad del municipio en torno al Manejo integral del riesgo

Fuente: Talleres para Construcción del Plan de Desarrollo del Corregimiento 15 Carmen de Bulira del 23 de noviembre y 1 de diciembre de 2013

BIBLIOGRAFIA

Alcaldía de Ibagué. Secretaria de Planeación Municipal. Cartografía Plan de Ordenamiento Territorial. 2013.

Alcaldía de Ibagué. Secretaria de Planeación Municipal. Acuerdo de Revisión Ajuste Plan de Ordenamiento Territorial 2013.

Alcaldía de Ibagué. Secretaria de Planeación Municipal. (2012). Estudios de caracterización.

Alcaldía de Ibagué. Secretaria de Salud. (2012). Estudios USI.

Alcaldía de Ibagué. Secretaria de Desarrollo rural y Medio Ambiente. Diagnóstico Agropecuario de Ibagué 2012

Alcaldía de Ibagué. Secretaría de Planeación municipal. (2010). *Documento técnico de soporte No 5: Atributo Equipamientos. Revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial.* Ibagué.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Censo DANE 2005 – Proyecciones 2012.

Policía metropolitana de Ibagué. Informe estadístico criminalidad (2012-2013)

República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2004). *Guía Metodológica 2. Elementos Poblacionales para el ordenamiento territorial.* Bogotá.

República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE. (2006). *Diseño conceptual y metodológico Censo General 2005.* Bogotá.

SISBEN. SISBEN 3 Ibagué. Base de datos corte junio 2012.